

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA



La Esperanza en Marcha
2024-2027

MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

PLAN DE DESARROLLO (2024-2027)

CARLOS FIDEL HIGGINS MOLINA
ALCALDE 2024-2027

EQUIPO DE GOBIERNO	
CARLOS FIDEL HIGGINS MOLINA	
ALCALDE MUNICIPAL	
Marianella Saltarin Orozco	
GESTORA SOCIAL	
Daniela María Cariaga Coronell	Oficina de la Mujer y Equidad de Género
Dago de Jesús Coronell Ávila	Secretaria General
Oscar Arteta Jiménez	Secretaría del Interior
Aris Alfonso Reyes Salazar	Secretaría de Hacienda Municipal
Francisco Abelardo Padilla Blanco	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Daniela Vanessa Redondo Molina	Secretaría Jurídica
Lauren Mabell Coll Santiago	Secretaría de Salud y Medio Ambiente
Ana María Padilla Goenaga	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Jorge Luis Molina Coronel	Secretaría de Educación, recreación y deporte
Dalmanerea Higgins Rocha	Secretaria de cultura y turismo
Flor Teresa Redondo González	Secretaria de cultura y turismo (Nueva posesión)
Cristian Emilio Charris Coronel	Tesorería Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE	
Nora Inés Alba Blanco	
VICEPRESIDENTE	
Libardo Enrique Padilla Jiménez	
HONORABLES CONCEJALES	
Jorge Elías Molina Higgins	Edison Segundo Rocha Molina
Víctor Alfonso Higgins Arteta	Jorge Mario Restrepo Arteta
Rafael Armando González Charris	Luifer Andrés Rocha Vargas
Yoici Redondo Echeverría	Jairo Miguel Ruiz Arteta
Napoleón Ricardo Coronel Molina	
SECRETARIO	
Adolfo Charris	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJERO	CARGO
Fermín Charris	Presidente
Nazario Pimienta	Vicepresidente
César Molina	Primer vocal
Milquiades Hernández	Segundo vocal
Tatiana Alvarado	Secretaria

Tabla de contenido

PREÁMBULO	11
INTRODUCCIÓN	12
1. BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	14
1.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y NORMATIVOS	14
1.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	15
1.3. EL PUNTO DE PARTIDA: EL PROGRAMA DEL GOBIERNO “ESPERANZA POR JUAN DE ACOSTA”	15
1.4. IDENTIDAD CORPORATIVA	17
1.4.1. Misión	17
1.4.2. Visión	17
1.4.3. Valores y Principios Institucionales	18
1.5. UN PLAN ARTICULADO	18
2. EL APORTE DE LOS “DIÁLOGOS POR LA ESPERANZA”	25
3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	29
3.1. PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO	29
4. ENFOQUE ESTRATEGICO	36
4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOCIAL	38
4.1.1. Diagnóstico	38
4.1.2. Objetivo de la línea	62
4.1.3. Indicadores línea 1: La Esperanza se Construye con Desarrollo social	63
4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA ESPERANZA ES CON UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	79
4.2.1. Diagnóstico	79
4.2.2. Objetivo de la línea	100
4.2.3. Indicadores línea 2: La Esperanza es con un Medio Ambiente Sostenible	101
4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: LA ESPERANZA SE PONE EN MARCHA CON UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS	111
4.3.1. Diagnóstico	112
4.3.2. Objetivo de la línea	121
4.3.3. Indicadores 3: La Esperanza se Pone en Marcha con una Reactivación Económica para Todos	121

4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: LA ESPERANZA ES CON UNA GESTIÓN CON RESULTADOS.....	131
4.4.1. <i>Diagnóstico.....</i>	<i>131</i>
4.4.2. <i>Objetivo de la línea.....</i>	<i>142</i>
4.4.3. <i>Indicadores: La Esperanza es con una Gestión con Resultados</i>	<i>143</i>
4.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON UN TEJIDO DE PAZ	150
4.5.1. <i>Diagnóstico.....</i>	<i>150</i>
4.5.2. <i>Objetivo de la línea.....</i>	<i>154</i>
4.5.3. <i>Indicadores: La Esperanza se Construye con un Tejido de Paz.....</i>	<i>154</i>
5. DIVISION FINANCIERA	160
5.1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	160
5.2. PROYECCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	165
5.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	171
5.4. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	172
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	174
7. ANEXOS	175

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación Objetivo de Desarrollo Sostenible	19
Tabla 2 Articulación Plan de Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia de la Vida"	21
Tabla 3 Articulación Plan de Desarrollo Departamental 2024 -2027 “Atlántico para el mundo”	23
Tabla 4 Actores identificados Juan de Acosta	25
Tabla 5 Cronograma de mesas de trabajo y participación.	26
Tabla 6. Caracterización Municipal – Juan de Acosta.....	29
Tabla 7. Índice de Pobreza Multidimensional Agregado.....	41
Tabla 8. Cobertura Educación Básica y Media Municipio de Juan de Acosta - Atlántico.....	48
Tabla 9. Deserción Intra - Anual Municipio de Juan de Acosta - Atlántico 2.022.....	49
Tabla 10 Indicadores de salud.....	55
Tabla 11 Multidimensional	55
Tabla 12 Articulación PGAR 2024 - 2025, PAI 2024 - 2027, Proyectos PDT Municipio de Juan de Acosta.....	87
Tabla 13. Características de las Viviendas en el Municipio de Juan de Acosta - Atlántico	92
Tabla 14 Ejecución de ingresos Tributarios 2021-2023	161
Tabla 15 Ingresos Transferencias Corrientes 2021 - 2023	161
Tabla 16 Ejecución de gastos 2021-2023	162
Tabla 17 Índice desempeño fiscal 2022	163
Tabla 18 Análisis de endeudamiento	164
Tabla 19 Proyección de ingresos por fuentes y rubro presupuestal por año.....	171
Tabla 20 Propuesta del Plan Plurianual de Inversiones	172
Tabla 21 Proyección para el cuatrienio de Regalías Municipio de Juan de Acosta.....	172

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Líneas Estratégicas	16
Ilustración 2 Mapa Municipal de Juan de Acosta	30
Ilustración 3 Juan de Acosta Pintoresco	33
Ilustración 4 Valor y Distribución de Nivel de brechas por sector	34
Ilustración 5 Visor Índice de Ciudades Modernas	35
Ilustración 6 Pirámide poblacional 2024	39
Ilustración 7 Población Desagregada por sexo 2024	39
Ilustración 8 Población desagregada por área para el 2024	40
Ilustración 9 Población Étnica 2024	41
Ilustración 10 Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones de la Niñez y Juventud	42
Ilustración 11 Caracterización poblacional en la Instituciones Educativas en el Municipio de Juan de Acosta – Atlántico	45
Ilustración 12 Procedencia estudiantes Instituciones Educativas en el municipio de Juan de Acosta - Atlántico	46
Ilustración 13 Estudiantes por nivel Municipio de Juan de Acosta – Atlántico	46
Ilustración 14 Instituciones Educativas ubicadas en el Municipios de Juan de Acosta	47
Ilustración 15 Cobertura Educación Básica y Media Municipio Juan de Acosta - Atlántico	48
Ilustración 16 Deserción Intra - Anual Municipio de Juan de Acosta - Atlántico 2.022	49
Ilustración 17 Nivel de Aprobación Educación Básica y Media en el Municipio de Juan de Acosta – Atlántico 2022	50
Ilustración 18 Resultados Pruebas Saber 11	51
Ilustración 19 Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones Educativas	52
Ilustración 20 Aseguramiento en Salud en el Municipio de Juan de Acosta - Atlántico	53
Ilustración 21 Distribución de registros en SISBEN IV 2023	53
Ilustración 22 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios	54
Ilustración 23 Índice de Pobreza Multidimensional Salud	56
Ilustración 24 Localización Geográfica y Vista Aérea de Juan de Acosta	79
Ilustración 25 Situación Ambiental Municipio de Juan de Acosta	82
Ilustración 26 Área de frontera agrícola	83

Ilustración 27 Indicadores de descarbonización de sectores productivos.....	85
Ilustración 28 Déficit de Vivienda.....	92
Ilustración 29 Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones de la Vivienda y Acceso a.....	93
Ilustración 30 Cobertura de acueducto	95
Ilustración 31 Cobertura de Alcantarillado.....	96
Ilustración 32 Cobertura de energía eléctrica rural.....	97
Ilustración 33 Valor agregado total y por actividades económicas en el municipio de Juan de Acosta	111
Ilustración 34 Valor Agregado de las actividades económicas.....	112
Ilustración 35 Inventario Pecuario	113
Ilustración 36 Hectáreas entregadas y formalizadas	113
Ilustración 37 Índice de informalidad de la propiedad rural.....	114
Ilustración 38 Créditos otorgados	115
Ilustración 39 Establecimientos de alojamiento turístico con registro en RNT.....	116
Ilustración 40 Índice de Pobreza Multidimensional Trabajo	117
Ilustración 41 - Penetración Banda Ancha.....	119
Ilustración 42 Indicadores de Criminalidad	133
Ilustración 43 Índice de Desempeño Institucional.....	136
Ilustración 44 Índices de las dimensiones de Gestión y Desempeño.....	137
Ilustración 45 Índices de las Políticas de Gestión y desempeño.....	138
Ilustración 46 Índice de Control Interno.....	139
Ilustración 47 Índice de desempeño del componente MECI	141
Ilustración 48 Medición de desempeño municipal	142
Ilustración 49 Registro de Víctimas Municipio de Juan de Acosta	150
Ilustración 50 Víctimas por Ocurrencia vs Declaración.....	151
Ilustración 51 Registro de delitos municipio de Juan de Acosta	152
Ilustración 52 Registro de Víctimas municipio de Juan de Acosta	153
Ilustración 53. Proyección de ingresos	165
Ilustración 54. ingresos corrientes de libre destinación 2024-2027	166
Ilustración 55. Proyección de gastos de funcionamiento	167
Ilustración 56. Servicio de la deuda.....	168

Ilustración 57. Proyección de ingresos por fuentes de financiación	169
Ilustración 58.. Financiación por líneas estratégicas	170
Ilustración 59. Financiación por sectores.....	170

PREÁMBULO

En la encrucijada de los desafíos municipales, emerge un compromiso inquebrantable con el progreso y el bienestar de la comunidad. En ese vaivén de aspiraciones y realidades, se perfilan proyectos y programas que son más que simples letras en papel: son sueños anhelados, anhelos compartidos.

Imagina un horizonte donde el deporte se convierte en un puente de unión y desarrollo. En ese escenario, se vislumbran nuevos campos de fútbol, no solo en la bulliciosa cabecera, sino también en la apacible Santa Verónica. La emoción se desborda ante la idea de patinar en una pista propia o alcanzar el máximo rendimiento en un centro especialmente diseñado para ello. Más allá de la competición, se abre un espacio de esparcimiento y encuentro en el Parque de Villa Feliz, donde la felicidad es el objetivo principal. Las Trinitarias y la Popa también esperan su momento para transformarse en refugios de paz y recreación para todos.

La vivienda, piedra angular del hogar y la estabilidad, ocupa un lugar destacado en esta hoja de ruta hacia el progreso. La construcción de 400 soluciones de interés social y la gestión de mejoras para otros 500 reflejan un compromiso con la dignidad y el bienestar de cada habitante del municipio. Pero no nos detenemos ahí. El saneamiento básico y la infraestructura se erigen como guardianes de la salud y el bienestar colectivo. Desde el alcantarillado hasta la geo estabilización de playas, cada proyecto se convierte en un eslabón vital en la cadena de desarrollo sostenible. El tejido económico del municipio se fortalece con iniciativas como el Programa de Emprendimiento Popular y la promoción de la creación de empresas, donde cada idea es una semilla de prosperidad.

En el corazón de todo esto yace el compromiso del alcalde de la esperanza

CARLOS FIDEL HIGGINS MOLINA.

ALCALDE 2024-2027.

La Esperanza se Siente.

INTRODUCCIÓN

La planeación es una herramienta clave para la gestión de programas y proyectos para el beneficio de los habitantes y el desarrollo del territorio, en este proceso de formulación y aprobación del plan, busca sentar las bases para una “ejecución de políticas públicas coherentes y eficientes, que permitan la consecución de objetivos estratégicos a largo plazo y que estén en línea con las necesidades y demandas de la sociedad”, para ello es necesario tener en cuenta no solo los compromisos del programa de gobierno, sino también las características del territorio en sus cinco dimensiones: Sociales Ambientales, Económicas, Institucional y Paz, así como el estado de sus finanzas, las capacidades y competencias del ente territorial y las orientaciones de participación política y ciudadana.

La formulación y aprobación del Plan de Desarrollo se erige como herramienta fundamental para gestionar programas y proyectos que impacten positivamente la calidad de vida de los habitantes y fomenten el desarrollo sostenible del territorio. Esta versión del Plan de Desarrollo presentada a consideración del honorable Concejo municipal, se busca sentar los cimientos para una ejecución coherente y eficiente de políticas públicas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad. Para lograrlo, se considerarán las características del territorio en sus dimensiones ambientales, sociales y económicas, así como el estado de las finanzas municipales, las capacidades institucionales y las orientaciones de participación política y ciudadana.

El objetivo principal es avanzar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo que fue presentado inicialmente al Consejo Territorial de Planeación y para su respectivo concepto, a la Corporación Autónoma Regional para su revisión y recomendaciones, y a otras entidades pertinentes. Esta etapa precede a la presentación del proyecto de acuerdo ante el honorable concejo municipal. Esto ha implicado un ejercicio de escucha activa y participación ciudadana, donde se recogieron las iniciativas tanto de los ciudadanos convocados a las mesas de trabajo (Diálogos de la Esperanza) como del equipo de gobierno.

Este documento se estructura en cinco capítulos que abarcan desde el marco general hasta el control y seguimiento de este. Invitamos a todos los actores del municipio a sumarse a estas

iniciativas, pues es con la colaboración y el compromiso de todos que podremos poner en marcha esta nueva esperanza para nuestro querido municipio. Juntos, trazaremos el camino hacia un futuro próspero, equitativo y sostenible para las generaciones venideras con una nueva esperanza.

1. BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

Los programas de gobierno “son el punto de partida para la planeación en el marco del ciclo de gestión pública territorial”, estos programas establecen compromisos y responsabilidades compartidas entre gobernantes y ciudadanos respecto al presente y futuro de la entidad territorial. Son obligatorio cumplimiento mediante los planes de desarrollo, acorde al voto programático consagrado en el Artículo 259 de la Constitución Política de 1991, así como en las Leyes 131 y 134 de 1994 y la Ley 741 de 2002.

En cuanto a la regulación de los procedimientos relacionados con la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, el artículo 342 de la Constitución Política establece que estos aspectos están reglamentados por la Ley Orgánica 152 de 1994. Su propósito es establecer los mecanismos para dichos procesos, así como regular las normas constitucionales relacionadas con la planificación y el plan de desarrollo. Esta ley es aplicable a la Nación, las entidades territoriales y los órganos públicos de cualquier orden.

El artículo 31 de la Ley Orgánica 152 de 1994 especifica que los planes de desarrollo de las entidades territoriales deben constar de una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo. Además, la Ley 2056 de 2020 establece que, en el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo, las entidades territoriales deben identificar y priorizar proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Estas iniciativas deben atender a los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio, así como a los de planeación participativa, democrática y de concertación.

1.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el marco de la estrategia "Juntos por el Territorio", el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha diseñado una metodología detallada para guiar el proceso de diagnóstico, formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Esta metodología se encuentra disponible a través de guías específicas que están alojadas en la plataforma del Sistema de Planeación Territorial (SisPT), facilitando así su acceso y aplicación por parte de las entidades territoriales. Siguiendo estas directrices proporcionadas por el DNP, el actual proceso de elaboración del plan de desarrollo se ha estructurado para asegurar la coherencia y efectividad en la gestión pública territorial. Este enfoque metodológico permite una mayor participación y compromiso de los actores involucrados en el proceso, asegurando así que las políticas y proyectos propuestos respondan de manera adecuada a las necesidades y demandas de la comunidad local.

1.3. EL PUNTO DE PARTIDA: EL PROGRAMA DEL GOBIERNO “ESPERANZA POR JUAN DE ACOSTA”

El programa de gobierno surge en cumplimiento de la ley 131 de 1994 "Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones", la cual desarrolla los artículos 40, 103 y 259 de la Constitución Política. Esta ley, en su artículo 3°, establece que "los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas". Después, esta ley se modificó parcialmente por la ley 741 de 2002.

El programa de gobierno no se limita a ser un simple requisito electoral para inscribirse como candidato a alcalde o gobernador; es, en realidad, un documento de gran relevancia política y de gestión para el desarrollo de un territorio. En él se plasman la voluntad, los principios e ideales de un ciudadano para dirigir y orientar el desarrollo de su localidad. Este programa representa un compromiso serio y un pacto con la ciudadanía sobre la forma de conducir los destinos del municipio.

Bajo el nombre "**LA ESPERANZA POR JUAN DE ACOSTA**", el programa de gobierno se concibe como uno de los instrumentos fundamentales para fortalecer la democracia y promover el desarrollo, pues constituye el punto de partida en la relación entre quienes aspiran a ser gobernantes y las comunidades. Se erige como instrumento de vital importancia (Tomado del programa de gobierno).

Un liderazgo sólido y una gestión pública ejemplar generarán esperanza para el pueblo de Juan de Acosta, que ahora emprende su camino. De esta premisa se derivan cinco líneas estratégicas fundamentales:

Ilustración 1 Líneas Estratégicas



Fuente: Elaboración propia

1.4. IDENTIDAD CORPORATIVA

1.4.1. Misión



Misión

Impulsamos el desarrollo integral y sostenible del municipio de Juan de Acosta bajo el lema "La Esperanza en Marcha", ejecutando proyectos eficientes que fortalecerán la infraestructura y el bienestar social y económico de la comunidad.

1.4.2. Visión



Visión

INos proyectamos como un municipio reconocido por su calidad de vida, desarrollo sostenible y compromiso con la equidad y la participación ciudadana, manteniendo viva la esperanza en cada paso que damos

1.4.3. *Valores y Principios Institucionales*



Principios y Valores

Nos proyectamos como un municipio reconocido por su calidad de vida, desarrollo sostenible y compromiso con la equidad y la participación ciudadana, manteniendo viva la esperanza en cada paso que damos. Promovemos la participación activa y democrática, la transparencia, la solidaridad y el trabajo en equipo como pilares fundamentales de nuestra gestión municipal.

1.5. UN PLAN ARTICULADO

















El plan de desarrollo está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Plan Departamental "Atlántico para el Mundo", así como los planes Regionales, Subregionales y Sectoriales.

❖ **Articulación Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS**

La articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el plan de desarrollo municipal de Juan de Acosta es fundamental para promover un crecimiento equitativo y sostenible en la región. Al alinear nuestras acciones con los ODS, podemos abordar de manera integral desafíos como la pobreza, el cambio climático, la igualdad de género y el acceso a la educación y la salud. Esta integración nos permite contribuir significativamente y trabajar hacia un futuro más próspero, sostenible y justo para todos.

Tabla 1 Articulación Objetivo de Desarrollo Sostenible

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1. La Esperanza Se Construye Con Desarrollo Social	2. La Esperanza Se Construye con un Medio Ambiente Sostenible	3. La Esperanza Se Pone En Marcha Con Una Reactivación Económica Para Todos 4. La Esperanza Es Con Una Gestión Con Resultados 5. La Esperanza se Construye con un Tejido de Paz		
1 FIN DE LA POBREZA 					
2 HAMBRE CERO 					
3 SALUD Y BIENESTAR 					
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 					
5 IGUALDAD DE GÉNERO 					
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 					
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 					
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 					
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 					
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 					















 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	1. La Esperanza Se Construye Con Desarrollo Social	2. La Esperanza Se Construye con un Medio Ambiente Sostenible	3. La Esperanza Se Pone En Marcha Con Una Reactivación Económica Para Todos		
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 					
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 					
<p>14 VIDA SUBMARINA</p> 					
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 					
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 					
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 					

Fuente: Elaboración Propia

- **Articulación al Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia Mundial de la Vida**

La articulación al Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida" implica alinear los objetivos y estrategias de este plan, con las metas y prioridades establecidas a nivel nacional. Esto se realiza para asegurar una concurrencia y complementariedad entre las acciones Nacionales y las Locales, sobre todo las políticas y programas impulsados por nivel nacional.

Tabla 2 Articulación Plan de Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia de la Vida"

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	1. La Esperanza Se Construye Con Desarrollo Social	2. La Esperanza Es Con Un Medio Ambiente Sostenible	3. La Esperanza Se Pone En Marcha Con Una Reactivación Económica Para Todos	4. La Esperanza Es Con Una Gestión Con Resultados	5. La Esperanza se Construye con un Tejido de Paz
Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental					
Seguridad Humana y Justicia Social					
Derecho Humano a la Alimentación					
Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática					
Convergencia Regional					

Fuente: Elaboración Propia

- **Articulación Plan de Desarrollo Departamental**







La articulación entre el Plan de Desarrollo Departamental del Atlántico "Atlántico para el Mundo" y este plan reviste una importancia fundamental para promover un desarrollo integral y coordinado en la región; esta coordinación implica la alineación de acciones y estrategias municipales con las prioridades y objetivos establecidos a nivel departamental.

Esta articulación permite garantizar una gestión integrada y coherente del desarrollo en el departamento del Atlántico, promoviendo sinergias entre las políticas y programas locales y regionales. Al alinear el plan municipal con las metas y estrategias departamentales, se contribuye al fortalecimiento y desarrollo integral del departamento, fomentando la colaboración y la coordinación entre las autoridades municipales y departamentales, así como con otros actores relevantes en el ámbito regional.

Identificar áreas de convergencia y oportunidades de colaboración entre el municipio de Juan de Acosta y el departamento del Atlántico en temas clave como seguridad, desarrollo económico, infraestructura, medio ambiente, entre otros, es esencial para abordar de manera efectiva los desafíos y aprovechar las oportunidades de desarrollo en el territorio.

Además, esta articulación asegura una distribución equitativa de los recursos y una gestión eficiente de los proyectos y programas en el municipio de Juan de Acosta, en línea con las prioridades y necesidades identificadas a nivel departamental. Esta colaboración contribuye a fortalecer la gobernanza y la capacidad de respuesta ante los retos que enfrenta el departamento del Atlántico y sus municipios, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo en toda la región.

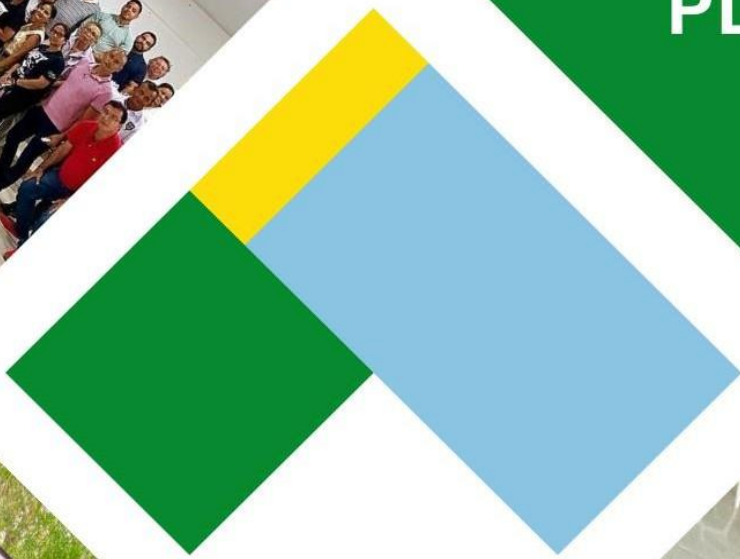
Tabla 3 Articulación Plan de Desarrollo Departamental 2024 -2027 “Atlántico para el mundo”

	1. La Esperanza Se Construye Con Desarrollo Social		2. La Esperanza Es Con Un Medio Ambiente Sostenible		3. La Esperanza Se Pone En Marcha Con Una Reactivación Económica Para Todos		4. La Esperanza Es Con Una Gestión Con Resultados		5. La Esperanza se Construye con un Tejido de Paz	
Atlántico con Sostenibilidad Social										
Atlántico con Sostenibilidad Ambiental										
Atlántico con Sostenibilidad Productiva.										
Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental.										

Fuente: Elaboración Propia



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA



ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PLAN DE DESARROLLO

2024-2027



2. EL APORTE DE LOS “DIÁLOGOS POR LA ESPERANZA”

Los Diálogos por la esperanza es la denominación de estrategia de participación ciudadana para elaboración del plan, esta contó con la participación de actores claves del municipio, entre los cuales se destacan:

Tabla 4 Actores identificados Juan de Acosta

ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS – JUAN DE ACOSTA	
ACTORES INSTITUCIONALES	CARACTERIZACIÓN EN EL PLAN
Alcalde Municipal	Como administrador y principal actor en la planificación de un gobierno abierto e incluyente, el alcalde Carlos Fidel Higgins ha mantenido una presencia constante en las mesas de participación ciudadana, diálogos puntuales y reuniones programáticas. En estos espacios, reafirma la importancia de la opinión y la generación de ideas en equipo, promoviendo una colaboración estrecha entre la comunidad y el gobierno.
Consejo de Gobierno	Como autoridad de planeación, el Consejo de Gobierno participó en la mesa de formulación del Plan. Es crucial destacar que este cuerpo es el primero en aprobar el instrumento de planeación, subrayando así su papel fundamental en el proceso de elaboración y validación del plan.
Concejo Municipal	Esta instancia de planeación es la encargada de aprobar o rechazar el plan de desarrollo municipal. Algunos de sus miembros, especialmente la mesa directiva, han participado activamente en los diálogos de participación, evidenciando un particular interés por la zona rural, especialmente en los corregimientos de Bocacocino, San José de Saco, Santa Verónica y Chorrera.
Consejo Territorial de Planeación	El papel del CTP está reglamentado por la ley 152 de 1994 en el contexto de la planificación y formulación, desempeñando una función técnica crucial. La revisión por parte del CTP es de gran relevancia, ya que sus recomendaciones y sugerencias contribuyen significativamente al proceso.
Corporación Autónoma regional del Atlántico	La CRA, como autoridad ambiental en el departamento del Atlántico, tiene la responsabilidad de emitir un concepto sobre el Plan de Desarrollo en lo concerniente a los temas exclusivamente ambientales.
Personería Municipal	La personería municipal es un garante de los derechos humanos, su participación es fundamental en la orientación y garantía del cuidado de las poblaciones vulnerables y los derechos de la población en general.
ACTORES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL	CARACTERIZACIÓN EN EL PLAN
Sectores Económicos	La participación de diversos sectores comerciales del municipio fue destacada en todos los encuentros de diálogo social, tanto en el casco urbano como en los corregimientos y veredas. Pescadores, caseteros de la zona costera, gestores turísticos, agricultores, ganaderos, tenderos, comerciantes, artesanos, miembros del sector de las confecciones, obreros de la construcción, mototaxistas y otros expresaron sus inquietudes y opiniones sobre las situaciones cotidianas y problemáticas de sus sectores. Además, plantearon soluciones y aclararon dudas sobre la planificación territorial.

ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS – JUAN DE ACOSTA	
ACTORES INSTITUCIONALES	CARACTERIZACIÓN EN EL PLAN
Sectores Sociales	Los sectores sociales están debidamente representados en esta estrategia de participación, contando con la presencia de docentes, empleados de la ESE, deportistas, mujeres emprendedoras, madres comunitarias, gestores culturales, miembros de ONG y empleados públicos. Todos participaron en los encuentros aportando sus propuestas e ideas. Cada grupo tuvo una representación significativa en las distintas mesas de trabajo, en la zona rural y en la urbana.
Líderes Comunitarios	Los ciudadanos con ejercicios de liderazgo comunitario, miembros de fundaciones sociales, defensores de los derechos de los animales, voluntarios y todos aquellos miembros de la comunidad con iniciativa y compromiso social por el bien común, tuvieron voz en las mesas de trabajo de los corregimientos, veredas y el casco urbano del municipio.
Juntas de Acción Comunal	Durante el desarrollo de la estrategia de participación, contamos con la presencia activa de los miembros de las juntas comunales de cada sector. Es importante destacar que, durante la socialización en el casco urbano, contamos con la participación destacada de los directivos de ASOCOMUNAL Juan de Acosta. Su contribución fue significativa, ya que trajeron insumos importantes recolectados en un trabajo autónomo realizado en las comunidades donde tienen presencia esta organización.
Representante grupos vulnerables	Las mesas de participación contaron con la presencia constante de representantes de diversos sectores de la población, incluyendo a personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, víctimas del conflicto, mujeres madres cabeza de familia, adultos mayores y desplazados. Su participación en estos espacios fue fundamental para garantizar la inclusión de sus perspectivas y necesidades en la planificación del desarrollo municipal.
SECTOR PRIVADO	Durante los talleres de los corregimientos y veredas, participaron diversas organizaciones y grupos representativos de la comunidad. Entre ellos se destacaron organizaciones ambientales preocupadas por la conservación del entorno natural, asociaciones de pescadores comprometidas con la sostenibilidad de los recursos marinos, ganaderos interesados en el desarrollo del sector agropecuario, agricultores dedicados al cultivo de la tierra, y comerciantes involucrados en el desarrollo económico local. Su presencia en estos encuentros contribuyó significativamente a enriquecer el diálogo y la formulación de propuestas para el desarrollo integral de la región.

Fuente: Elaboración Propia

Estas mesas se realizaron en los corregimientos y veredas del municipio de acuerdo con el siguiente Cronograma:

Tabla 5 Cronograma de mesas de trabajo y participación.

Fecha	Actividad	Objetivo	Lugar
31 de enero 2024	Consejo de gobierno	Comenzar actividades del plan de desarrollo: Presentación de estrategia y cronograma.	Alcaldía de Juan de Acosta
05 febrero 2024	Primera mesa de participación ciudadana	Fomentar la participación de la comunidad rural en la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 de Juan de Acosta mediante un diálogo social inclusivo.	Corregimiento de Chorrera
07 febrero 2024	Segunda mesa de participación ciudadana	Impulsar un diálogo social inclusivo para promover la participación de los residentes rurales en Juan de Acosta.	Corregimiento de San José de Saco.
09 febrero 2024	Tercera mesa de participación ciudadana	Promover un diálogo social inclusivo, impulsando la participación de los habitantes de la zona rural del municipio de Juan de Acosta.	Corregimiento de Santa Verónica.
15 febrero 2024	Cuarta mesa de participación ciudadana	Fomentar un diálogo social inclusivo, estimulando la participación de los habitantes de la zona rural del municipio de Juan de Acosta.	Corregimiento de Bocatocino.

Fecha	Actividad	Objetivo	Lugar
15 febrero 2024	Quinta mesa de participación ciudadana	Generar un diálogo social propositivo con sectores específicos del municipio, cuyas problemáticas colectivas ameritan la intervención oportuna del estado, promoviendo el trabajo en equipo.	Cabecera municipal (Urbano) Sector Vaivén.
17 febrero de 2024.	Sexta mesa de participación ciudadana.	Construir un Diálogo social inclusivo y diverso en el Casco Urbano del municipio de Juan de Acosta, que involucre a todos los sectores sociales, comunales y gubernamentales.	Cabecera municipal (Urbano)
18 febrero de 2024.	Séptima mesa de participación ciudadana.	Facilitar un diálogo social participativo que involucre a los sectores de Cultura, Educación y Salud.	Cabecera municipal (Urbano)
13 de abril de 2024	Mesa de niñez y juventudes	Facilitar un diálogo con la niñez y juventud del municipio y cumplir con la estrategia nacional juntos por la niñez	Salón Alcaldía Municipal

Fuente: Elaboración Propia

La metodología empleada en los encuentros y mesas de trabajo durante la formulación del plan de desarrollo municipal de Juan de Acosta 2024-2027 se basó en el enfoque Metaplán. Esta metodología cualitativa de grupo busca generar ideas, soluciones, opiniones, acuerdos y planes de acción. Utiliza tarjetas y otros elementos visuales, como carteleras y cuadros comparativos, para facilitar la discusión y la recolección de información. Durante los ejercicios de participación, se elaboraron carteleras que reflejaban las problemáticas y posibles soluciones, basadas en las experiencias y opiniones de los participantes.

Se adjunta un informe detallado de las mesas en el Anexo No. 1, donde se pueden consultar los resultados y fotografías de los diálogos de construcción para la Esperanza.

Registros Fotográficos Encuentros



ALCALDÍA DE JUAN DE ACOSTA

¡ Juan de Acosta en Marcha !



3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El diagnóstico territorial de Juan de Acosta destaca su geografía, historia y economía, pero también señala brechas en vivienda, desarrollo urbano, medio ambiente, cultura, deporte, educación, salud y tecnología. Pero también se destaca sus potencialidades y las necesidades para mejorar en infraestructura, servicios, ambiente y seguridad para alcanzar un desarrollo integral y sostenible.

3.1. PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

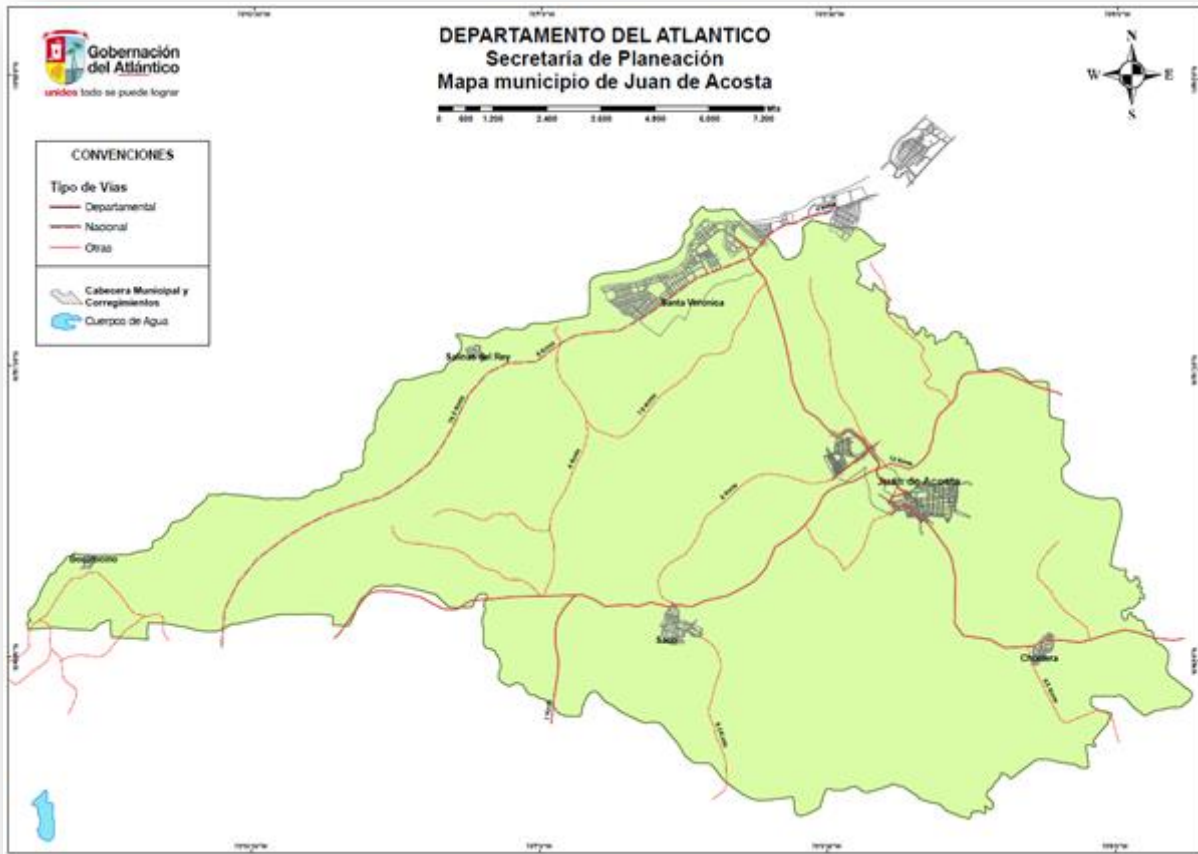
Tabla 6. Caracterización Municipal – Juan de Acosta

Caracterización Municipal	
Código DANE: 08372	Región: Caribe
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 176 Km²
Población 2024: 23.569 habitantes	Densidad Poblacional: 133,91 Habs/Km²

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de TerriData 2024

Juan de Acosta, un pintoresco municipio situado en la costa occidental del departamento del Atlántico en Colombia es un destino que combina historia, naturaleza y comunidad. Sus límites geográficos son el mar Caribe al norte, el municipio de Tubará al nororiente, Baranoa al oriente, Piojó y Usiacurí al sur, y el mar Caribe nuevamente al occidente. Se encuentra a unos 40 km al noroeste de Barranquilla, la ciudad más grande y capital del departamento del Atlántico. El acceso a Barranquilla desde Juan de Acosta se realiza principalmente a través de la carretera del Algodón y la autopista al Mar. Situado en elevaciones de baja altitud, el municipio tiene una costa en el mar Caribe que abarca áreas como Santa Verónica, Bocatocino y Salinas del Rey. La temperatura promedio anual alcanza los 29 °C, y su extensión territorial es de 175 km². La cabecera del municipio se encuentra a 40 km al oeste de Barranquilla.

Ilustración 2 Mapa Municipal de Juan de Acosta



Fuente: Gobernación del Atlántico

Con una historia de la época colonial, Juan de Acosta, antes conocido como Arroyo Hondo en 1599, conserva el encanto de sus antiguas raíces y está marcada por una geografía diversa caracterizada por arroyos, colinas, terrenos llanos y vegetación abundante. Durante la época colonial, la región era conocida por sus fértiles tierras, donde se establecieron fincas y se practicaron actividades agrícolas y ganaderas. El cambio de nombre a Juan de Acosta se produjo más tarde, en el siglo XIX, probablemente inspirado en un antiguo propietario llamado Juan de Acosta y López. La fecha oficial de las efemérides de Juan de Acosta es el 20 de agosto de 1892, cuando la Asamblea del Estado Soberano de Bolívar le devolvió el estatus de municipio, después de haber sido rebajado a corregimiento en 1866. Este cambio de estatus fue el resultado de los esfuerzos de destacados ciudadanos locales como Basilio Molina Arteta y Ariel Arteta Molina.

El entorno del municipio está rodeado por cuencas hidrográficas de varios arroyos, como el arroyo Grande, que atraviesa la mayor parte del territorio municipal y sus corregimientos, y el arroyo Tigre, junto con otros arroyos menos importantes que originan en la cabecera municipal y desembocan en el arroyo Grande. La economía de Juan de Acosta se basa en la ganadería y la agricultura, destacando los cultivos de sorgo, ajonjolí y yuca. Se estima que en su territorio existen algunos yacimientos de carbón. En las últimas tres décadas, la industria de la confección ha experimentado un notable desarrollo en esta localidad.

Entre los atractivos turísticos del municipio se encuentran el fresco del pintor Alejandro Obregón en el cementerio municipal, así como las playas de Santa Verónica y Salinas del Rey. También destaca la casa de palma de la familia Higgins. En enero de 2008 se inauguró el parador turístico Sombrero Vueltiao, ubicado en la intersección de la vía a Cartagena (Ruta 90A) y la vía a las playas de Santa Verónica. Además, se celebran eventos culturales como el Festival de Música Vallenata del Cóndor Legendario y el Reinado Intermunicipal del Millo durante el carnaval. En cuanto a la educación, el colegio distrital principal del municipio es el Juan V. Padilla. El territorio municipal está conformado por los corregimientos de Santa Verónica, Chorrera, San José de Saco y Bocatocino, así como por diversas veredas, entre las que se encuentran La Azucena, Carreto, Susunilla, Todofierro, Calenturo, Conchita, La Bonga, Sarmiento, San Vicente, El Peligro, Níspero, El Mohán, El Jobo, Media Luna, Pasanto, Cienaguita (Taibe) y Cascajo. Según proyecciones del DANE, en 2023 el municipio contaba con una población de 23,702 habitantes, de los cuales 12,295 eran hombres y 11,407 mujeres.

El diagnóstico territorial de Juan de Acosta ha identificado brechas en sectores como la agricultura, la vivienda, el desarrollo urbano, el medio ambiente, la cultura, el deporte, la economía, la educación, la salud y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas brechas representan desafíos que la comunidad y las autoridades locales deben abordar de manera conjunta para alcanzar un desarrollo integral y sostenible.

Juan de Acosta se perfila como un municipio con un futuro prometedor. Su riqueza cultural, su potencial económico, su ubicación estratégica y su gente amable lo convierten en un lugar ideal para vivir, invertir y disfrutar. Con un trabajo articulado entre la comunidad, el sector público y el privado, Juan de Acosta está listo para consolidarse como un oasis de progreso y bienestar para las generaciones presentes y futuras.

Ilustración 3 Juan de Acosta Pintoresco



Juan de Acosta, un Municipio Pintoresco en Colombia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA

01 Ubicación:

- Situado en la costa occidental del departamento del Atlántico en Colombia.
- Limita con el Mar Caribe al norte, el municipio de Tubará al noreste, Baranoa al este, Piojó y Uslacurí al sur, y nuevamente con el Mar Caribe al oeste.
- A 40 km al noroeste de Barranquilla, la capital del departamento del Atlántico.

02 Geografía:

- Elevaciones bajas
- Costa en el Mar Caribe con zonas como Santa Verónica, Bocatocino, Mahates y Salinas del Rey.
- Temperatura promedio anual de 29°C
- Superficie territorial de 175 km²
- Geografía diversa con arroyos, colinas, terrenos planos y abundante vegetación.

03 Historia:

- Fundado en 1599 como Arroyo Hondo.
- Renombrado Juan de Acosta en el siglo XIX en honor a un antiguo propietario.
- Estatus oficial de municipio otorgado en 1892.

04 Economía:

- Basada en la ganadería y la agricultura, destacando cultivos de sorgo, ajonjolí y yuca.
- Posibles yacimientos de carbón.
- Industria de la confección en notable desarrollo en las últimas tres décadas.

05 Turismo:

- Atractivos turísticos:
 - Mural de Alejandro Obregón en el cementerio municipal.
 - Playas de Santa Verónica y San José de Saco.
 - Casa de palma de la familia Higgins.
 - Parador turístico Sombrero Vuelitlao.

www.juandeacosta-atlantico.gov.co



Juan de Acosta, un Municipio Pintoresco en Colombia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA

05 Turismo:

- Eventos culturales:
 - Festival de Música Vallenata del Cóndor Legendario.
 - Reinado Intermunicipal del Millo durante el Carnaval.

06 Educación:

- Principal colegio público: Colegio Distrital Juan V. Padilla.

07 Corregimientos y Veredas:

- Corregimientos: Santa Verónica, Chorrera, San José de Saco y Bocatocino.
- Veredas: La Azucena, Carreto, Susunilla, Todofierro, Calenturo, Conchita, La Bonga, Sarmiento, San Vicente, El Peligro, Nispero, El Mohán, El Jobo, Media Luna, Pasanto, Cienagueta (Taibe) y Cascajo.

08 Población:

- 23.702 habitantes en 2023 (proyecciones del DANE).
 - 12.295 hombres.
 - 11.407 mujeres.

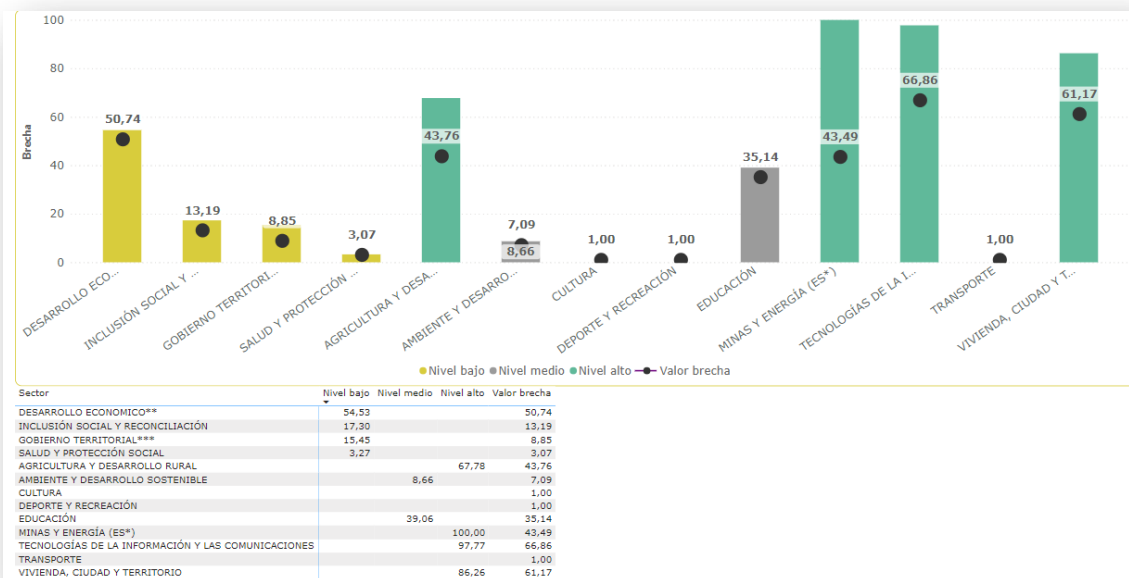
09 Desafíos y Oportunidades:

- En sectores clave como agricultura, vivienda, desarrollo urbano, medio ambiente, cultura, deporte, economía, educación, salud y tecnología, se identifican brechas.
- Se necesita colaboración comunitaria y gubernamental para un desarrollo sostenible.
- Juan de Acosta destaca por su potencial económico y cultural.

www.juandeacosta-atlantico.gov.co

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4 Valor y Distribución de Nivel de brechas por sector



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023

Desde la óptica del índice de ciudades modernas, se define una ciudad moderna como aquella que proporciona una elevada calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva integral. Este índice evalúa el desempeño de las ciudades en siete dimensiones, otorgando una calificación que oscila entre 0 y 100, siendo este último el puntaje óptimo. Al analizar el municipio de Juan de Acosta bajo este prisma, se observa que, pese a los valores más elevados de Equidad e Inclusión Social, Gobernanza, Participación e Instituciones, y en Ciencia, Tecnología e Innovación, aún hay indicadores bajos en otras áreas clave. Entre estos indicadores bajos podrían incluirse aspectos como la infraestructura urbana, el acceso a servicios básicos, la calidad del medio ambiente, la seguridad ciudadana y el desarrollo económico sostenible. Estas áreas de mejora representan oportunidades importantes para fortalecer la calidad de vida y el desarrollo integral del municipio.

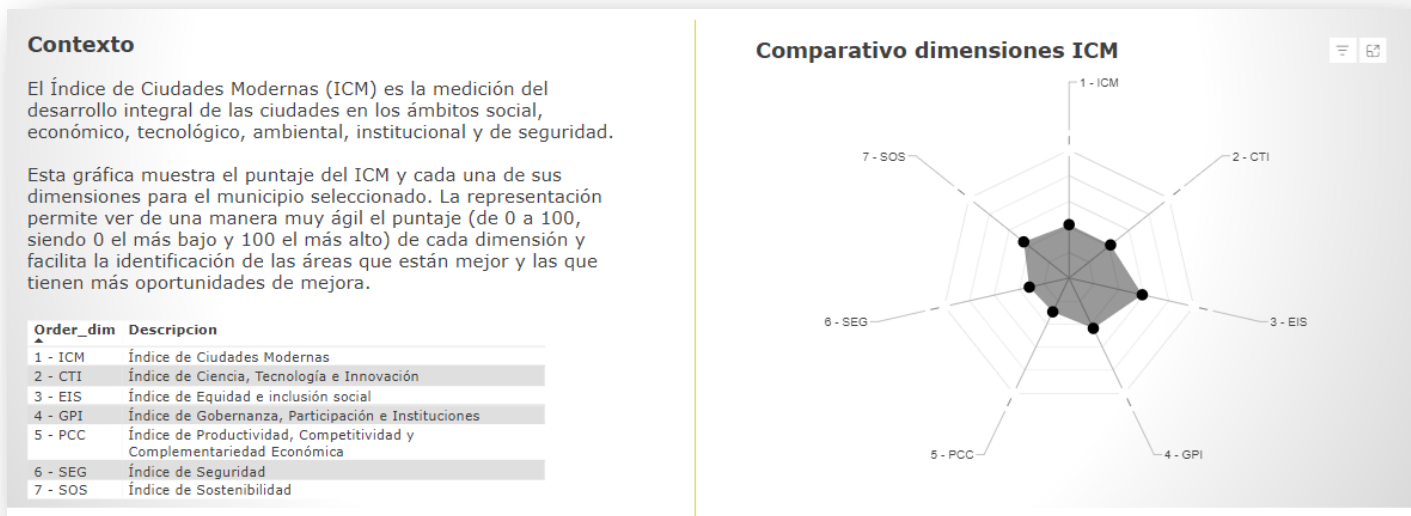


Ilustración 5 Visor Índice de Ciudades Modernas

Fuente: Observatorio del Sistema de Ciudades 2022

4. ENFOQUE ESTRATEGICO

El plan estratégico del gobierno territorial implica la identificación y priorización de indicadores para evaluar el progreso hacia los objetivos durante el período de cuatro años. Se basa en el programa de gobierno, un diagnóstico previo, las competencias y recursos disponibles, así como la visión de desarrollo, Este plan de desarrollo señala cómo se alcanzarán los objetivos propuestos por el gobierno territorial. Se construye una cadena de resultados que relaciona acciones específicas con resultados agregados de política pública, que incluye las siguientes líneas estratégicas:

- 1** LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOCIAL
- 2** LA ESPERANZA ES CON UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE
- 3** LA ESPERANZA SE PONE EN MARCHA CON UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS
- 4** LA ESPERANZA ES CON UNA GESTIÓN CON RESULTADOS
- 5** LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON UN TEJIDO DE PAZ



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA

LINEA ESTRATEGICA 1

*La Esperanza Se Construye
Con Desarrollo Social*

4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOCIAL

Esta Línea Estratégica se encuentra afianzada en función de los siguientes sectores: *Educación; Salud; Cultura; Deporte; Inclusión Social y Reconciliación; Justicia y del Derecho.*

En Juan de Acosta, la esperanza se teje con el firme compromiso de construir un desarrollo social inclusivo y sostenible para todos sus habitantes. A través del programa "La Esperanza se Construye con Desarrollo Social", abordamos las necesidades de cada sector de la población, desde la primera infancia hasta los adultos mayores. Fortalecemos familias, garantizamos el desarrollo integral de niños y jóvenes, empoderamos a las mujeres y brindamos apoyo a las víctimas del conflicto. Combatimos la pobreza, aseguramos la alimentación, promovemos una educación de calidad para todos y el goce de la salud, así como la cultura, la recreación y el deporte.

Con un enfoque en la salud pública y la prevención de adicciones, preservamos nuestra identidad cultural y fomentamos la participación ciudadana. Además, promovemos el deporte y la cultura física como pilares de una vida saludable y una sociedad más unida. Juntos, construimos un Juan de Acosta más justo, próspero y lleno de esperanza para el presente y el futuro.

4.1.1. *Diagnóstico*

➤ **P. SOCIALES/G. POBLACIONALES**

Dado que la inversión social nos permite garantizar condiciones dignas para todos los miembros de la comunidad, es fundamental avanzar hacia una mejor calidad de vida en Juan de Acosta. Existen desafíos importantes en la implementación de políticas que aborden de manera diferencial las necesidades de grupos vulnerables como víctimas, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ y pueblos indígenas. Se observaron limitaciones en el acceso y la calidad de la educación,

así como dificultades para acceder a servicios de salud adecuados, especialmente en las zonas rurales. La disponibilidad de alimentos saludables y de producción local es limitada y se requiere mayor apoyo a las escuelas de formación cultural y deportiva, así como más espacios y programas recreativos para niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Es una aspiración de muchas personas tener una vivienda digna, así como acceso a agua potable y saneamiento básico, en las zonas rurales. Estas dificultades son obstáculos importantes para lograr la transformación social en Juan de Acosta y garantizar una vida digna a todos sus habitantes.

➤ DEMOGRAFÍA

Según datos del DANE en 2024, Juan de Acosta tiene 23.357 habitantes. De esta cifra, el 50.2% (11.732 habitantes) son hombres y el 49.8% (11.625 habitantes) son mujeres. La distribución por grupos de edad revela una tendencia hacia un envejecimiento gradual de la población, con mayor peso en los grupos más jóvenes y una disminución en los de mayor edad. Existe una ligera mayoría masculina (50.2% vs 49.8%), con una leve diferencia en favor de los hombres en todos los grupos de edad.

Ilustración 6 Pirámide poblacional 2024

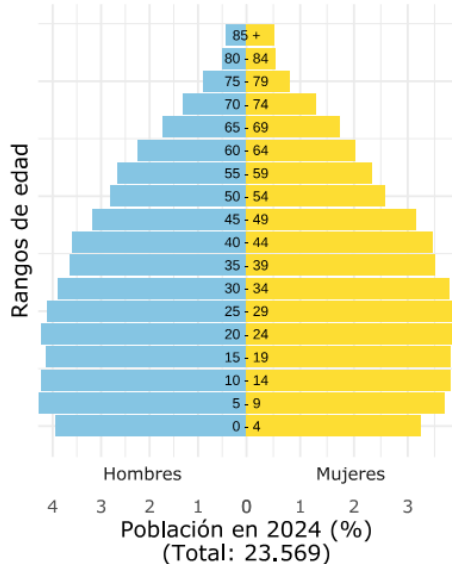
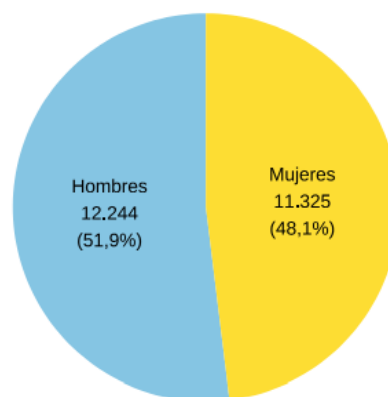


Ilustración 7 Población Desagregada por sexo 2024



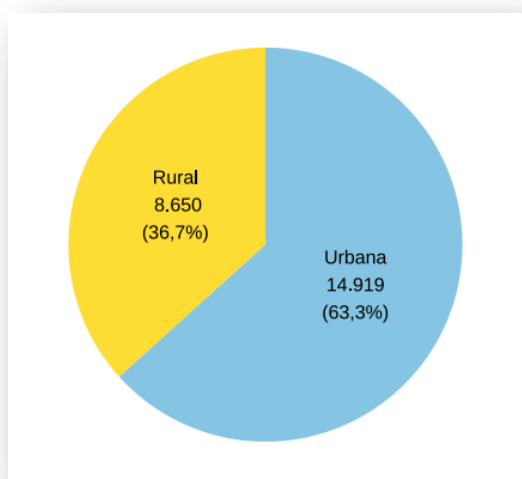
Fuente: Terridata DNP Código DANE: 08372

En cuanto a distribución por área geográfica, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- **Población urbana: 14.919 habitantes (63.3%).**
- **Población rural: 8.438 habitantes (36.7%).**

La pirámide poblacional de Juan de Acosta muestra una tendencia hacia un envejecimiento gradual, lo que implica desafíos en materia de salud, seguridad social y servicios para la población adulta mayor. Sin embargo, la presencia de una base poblacional joven representa una oportunidad para el desarrollo económico y social del municipio.

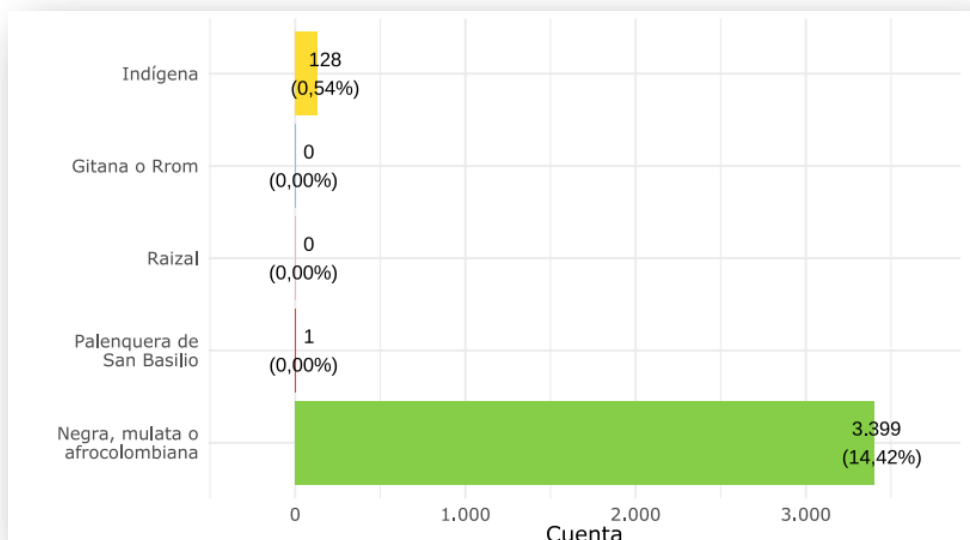
Ilustración 8 Población desagregada por área para el 2024



Fuente: Terridata DNP Código DANE: 08372

En términos étnicos, la población negra, mulata o afrocolombiana es significativa, alcanzando los 3.339 habitantes y representan el 14.42% del total. La población étnica total, que incluye diferentes categorías, asciende a 3.528 habitantes.

Ilustración 9 Población Étnica 2024



Fuente: Terridata DNP Código DANE: 08372

➤ DINÁMICA SOCIAL

El municipio de Juan de Acosta, a pesar de su potencial y riqueza cultural, se enfrenta al desafío de mejorar el desarrollo social de su población. Elevar la calidad de vida y reducir la extrema pobreza en grupos vulnerables como la infancia, mujeres jefas de hogar, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado son objetivos prioritarios. Según datos del DANE de 2023, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Juan de Acosta alcanza el 36.7%, una cifra preocupante que refleja las condiciones de privación en las que vive una parte significativa de la población.

Tabla 7. Índice de Pobreza Multidimensional Agregado

Municipio	Dato	Promedio Departamento
Juan de Acosta	36,70	37,33
		Promedio Nación
		40,91

Fuente: DANE 2023

Para lograr este objetivo, es crucial integrar beneficios y crear condiciones propicias que garanticen una vida digna. Esto incluye acceso a educación integral, protección contra la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual, vivienda adecuada, oportunidades de empleo, servicios de salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Dentro del Índice de Pobreza multidimensional condiciones de la Niñez y juventud, se puede apreciar cómo el rezago escolar es la principal causa con un 14.2%, seguido de la inasistencia escolar con un 8.1%. Esta situación resalta la necesidad de priorizar la atención a la Primera Infancia, ya que datos del ICBF en 2017 muestran una tasa de mortalidad infantil en menores de un año de 10.73. Estos indicadores subrayan la importancia de implementar políticas y programas de salud enfocados en proteger y promover el bienestar de los niños en sus primeros años de vida, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Ilustración 10 Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones de la Niñez y Juventud



Fuente: DANE

Se debe garantizar la satisfacción real de las necesidades básicas para promover el desarrollo social, que constituye la base de la esperanza en una comunidad. Esto comienza con una atención adecuada y oportuna a la Primera Infancia. Según datos del Ministerio de Salud y Protección Social en 2021, la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de un año es del 13.51%, lo que subraya la importancia de implementar políticas y programas de salud dirigidos a proteger el bienestar de los niños en sus primeros años de vida. Los grupos más afectados por la pobreza son:

- Niños y niñas: (Dato del IPM de 2021) El 42.2% de los niños en Juan de Acosta se encuentran en situación de pobreza multidimensional. Esto significa que carecen de acceso a necesidades básicas como educación, salud, vivienda y servicios públicos.
- Mujeres jefas de hogar: Según datos del DANE en 2020, el 38.5% de las mujeres jefas de hogar en Juan de Acosta viven en situación de pobreza extrema. Esta realidad las coloca en una posición de vulnerabilidad económica y social, dificultando su capacidad para proveer a sus familias.
- Jóvenes: De acuerdo con el DANE en 2020, la tasa de desempleo juvenil en Juan de Acosta es del 19.4%, lo que indica que casi uno de cada cinco jóvenes en el municipio no tiene un empleo formal. Esta situación limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, perpetuando el ciclo de pobreza.
- Adultos mayores: (Dato del IPM de 2021) El 27.8% de los adultos mayores del municipio se encuentran en situación de pobreza multidimensional. La falta de acceso a servicios de salud, seguridad social y oportunidades de recreación afecta su calidad de vida y bienestar.

En el ámbito socioeconómico, se evidencia la vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales en Juan de Acosta. Según información del ICBF en 2021, 5.372 niños, niñas y adolescentes se encuentran por debajo del umbral del SISBÉN, lo que indica su situación de pobreza (Esta cifra representa el 23% de la población infantil del municipio). Además, el registro de 910 personas como víctimas de la violencia, según el Registro Social de Hogares, subraya la necesidad de medidas para proteger a los afectados y promover su bienestar. Asimismo, datos del DNP (DANE) en 2021 indican que la proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén en comparación con el total en el municipio es del 0.18, lo que destaca la importancia de abordar las necesidades específicas de esta población vulnerable.

➤ DINÁMICA EDUCATIVA

En relación con la transición hacia la Educación Superior, según datos del Ministerio de Educación Nacional en 2019, la Tasa de Tránsito Inmediato a la educación superior es del 35.75%. Esto sugiere un nivel significativo de estudiantes que continúan su formación académica más allá de la educación básica y media, lo que puede contribuir al desarrollo individual y colectivo del

municipio.

La educación es fundamental en el progreso de una sociedad, ya que facilita la integración, el crecimiento económico y social. El conocimiento adquirido permite la formulación de nuevas políticas, la implementación de tecnologías avanzadas y el desarrollo de competencias en el capital humano, lo que a su vez impulsa el bienestar general.

Aunque el sector educativo es una de las piedras angulares para abordar las disparidades y desigualdades sociales en el municipio de Juan de Acosta, sigue estando subdesarrollado entre los residentes de áreas rurales y grupos de bajos ingresos en comparación con los residentes del Ayuntamiento. Reconocer las diferencias en estas situaciones es importante para implementar políticas efectivas que garanticen la igualdad de acceso a la educación y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad.

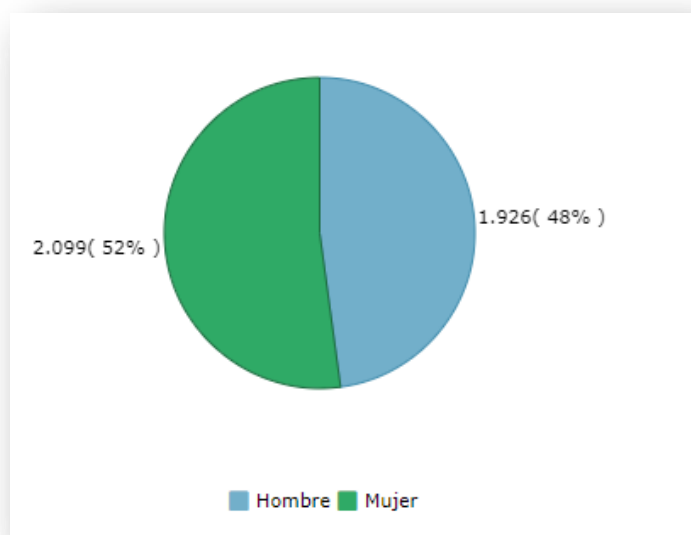
El artículo 8 de la Ley 715 de 2001 establece que los municipios no acreditados, como Juan de Acosta, son responsables de administrar y distribuir los recursos del sistema de participación pública destinados a mantener y mejorar la calidad de la educación. Se observa una proporción superior en el número de estudiantes por docente, con un mínimo de 32 en la zona urbana y 22 en la zona rural. También deben contribuir con sus propios recursos al financiamiento de los servicios educativos proporcionados por el Estado, incluidas inversiones en infraestructura, calidad y equipamiento.

Es fundamental garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos destinados a la educación, priorizando las necesidades más urgentes del sistema. El objetivo de estas instituciones, centros y sedes educativas es garantizar el derecho a la educación primaria, secundaria y media de los vecinos del municipio, pero hay amplias disparidades en su cobertura, es importante reconocerlo.

La caracterización poblacional en las instituciones educativas del Municipio Juan de Acosta en 2022 revela una distribución equitativa en cuanto al género. Del total de estudiantes, se observa que el 52% son mujeres, mientras que el 48% son hombres. Esta distribución porcentual refleja un balance en la matrícula estudiantil, donde ambos géneros están representados de manera similar

en el ámbito educativo. Es importante destacar esta paridad de género como un aspecto positivo, ya que promueve la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la educación en el municipio. Además, evidencia un compromiso con la inclusión y la diversidad en el sistema educativo local.

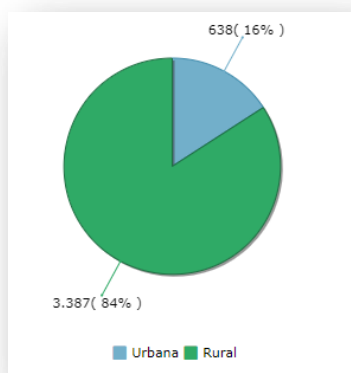
Ilustración 11 Caracterización poblacional en la Instituciones Educativas en el Municipio de Juan de Acosta – Atlántico



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

En el año 2022, en las Instituciones Educativas del municipio de Juan de Acosta, se registró una diversidad en la procedencia de los estudiantes. De los matriculados, el 16 % provino de áreas urbanas y el 84 % restante de zonas rurales. Esta distribución demuestra una presencia significativa de estudiantes en entornos rurales, lo que resalta la importancia de la accesibilidad y la cobertura educativa en todo el territorio municipal. La inclusión de estudiantes de diferentes áreas geográficas promueve la integración social y cultural en el ámbito educativo, así como el reconocimiento de la diversidad de realidades y contextos presentes.

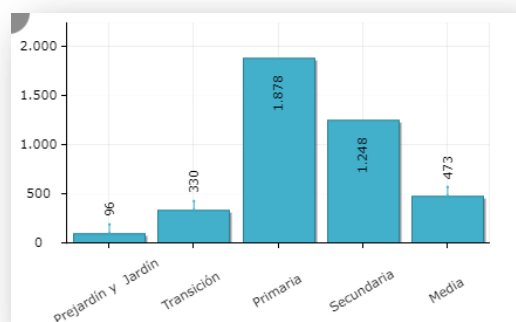
Ilustración 12 Procedencia estudiantes Instituciones Educativas en el municipio de Juan de Acosta - Atlántico



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

En 2022, el Municipio de Juan de Acosta tuvo una distribución de estudiantes en distintos niveles educativos. Según los registros, se matricularon 96 estudiantes en el nivel de Prejardín y Jardín, transición 330, en primaria 1.878, en secundaria 1.248 y 473 en educación media. Esta distribución refleja la presencia de estudiantes en todas las etapas de su formación académica, desde los primeros años hasta la culminación de la educación secundaria y media. La atención y el apoyo a cada nivel educativo garantizan una formación integral y de calidad a los estudiantes del municipio.

Ilustración 13 Estudiantes por nivel Municipio de Juan de Acosta – Atlántico

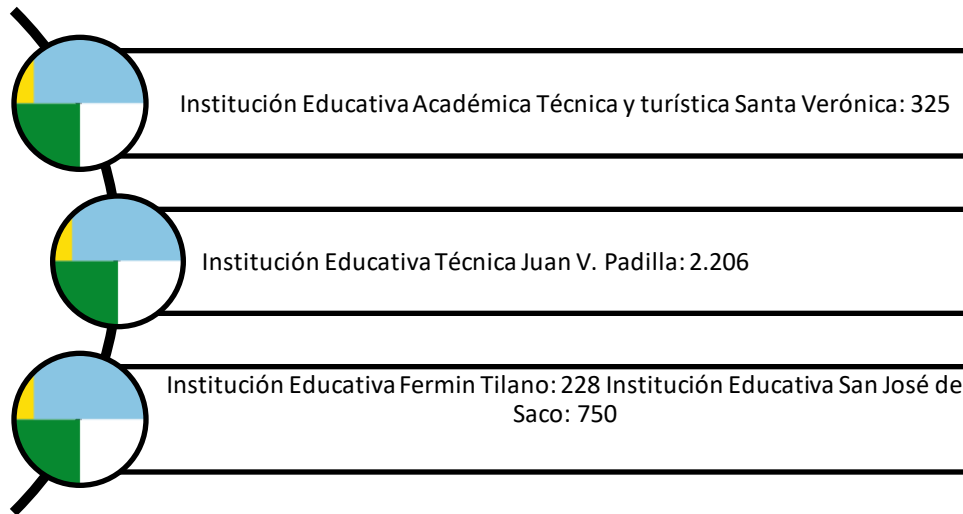


Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación

Básica y Media

El sistema educativo municipal, hasta febrero de 2023, alberga a una población estudiantil compuesta por 3,509 alumnos inscritos en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Esta población se distribuye de la siguiente manera:

Ilustración 14 Instituciones Educativas ubicadas en el Municipios de Juan de Acosta



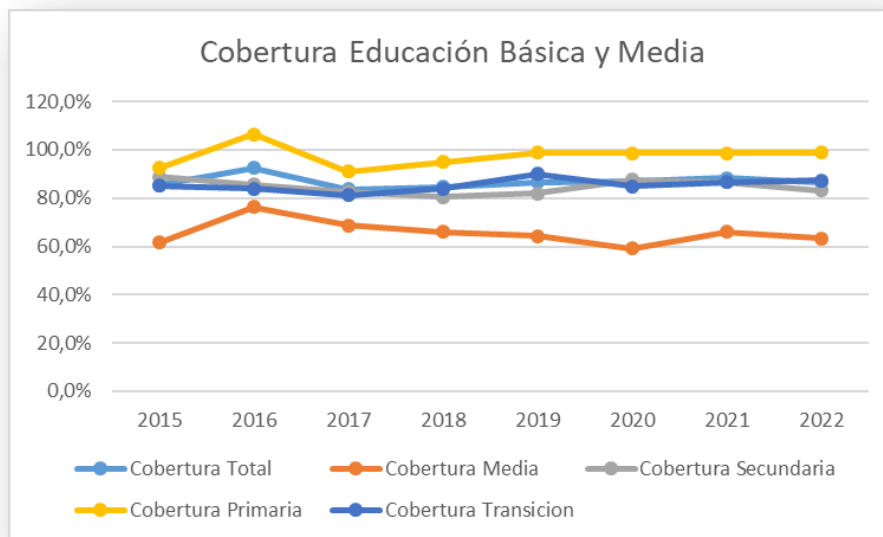
Fuente: Elaboración Propia

Hay una proporción superior en cuanto a estudiantes por docente, que es mínimo 32 en la zona urbana y 22 en la zona rural. En el Programa de Alimentación Escolar PAE, la Administración Municipal recibe anualmente de la UAPA (unidad alimentos para aprender) por SGP alimentación escolar, un rubro destinado específicamente para la contratación del PAE en una (1) I.E. del municipio, dependiendo el valor asignado, y la proyección con el número de estudiantes. La modalidad de atención es de alimentos preparados en sitios, pero se carece de cocinas en óptimas condiciones. Se entrega la modalidad de ración industrializada que son productos empacados.

En relación con el Transporte Escolar, se cumple con el rubro SGP Calidad Educativa, beneficiando a más de 250 NNA de la zona rural de Juan de Acosta, estudiantes de las instituciones educativas Juan V. Padilla, Santa Verónica y San José de Saco. La institución educativa Fermín Tilano no es beneficiario, pues no presenta necesidad. Las tasas de cobertura educativa se expresan

en la siguiente gráfica:

Ilustración 15 Cobertura Educación Básica y Media Municipio Juan de Acosta - Atlántico



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

Tabla 8. Cobertura Educación Básica y Media Municipio de Juan de Acosta - Atlántico

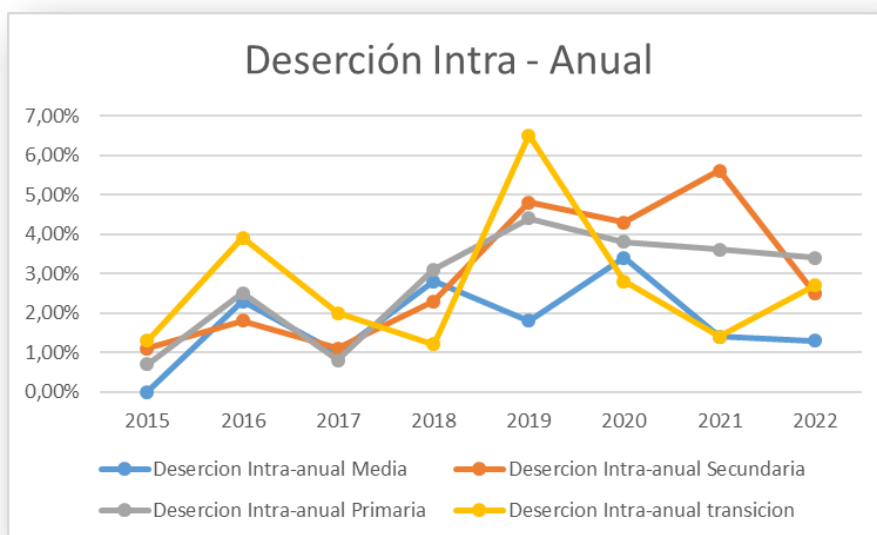
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cobertura Total	85,5%	92,6%	83,6%	84,6%	86,6%	87,1%	88,2%	86,7%
Cobertura Media	61,6%	76,4%	68,8%	66,0%	64,2%	59,1%	65,9%	63,2%
Cobertura Secundaria	88,8%	85,7%	82,8%	80,4%	81,9%	87,5%	86,5%	83,1%
Cobertura Primaria	92,5%	106,5%	91,0%	95,0%	98,9%	98,6%	98,7%	98,8%
Cobertura Transición	85,1%	83,9%	81,2%	83,9%	90,0%	84,9%	86,7%	87,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

La Cobertura Educativa, en el municipio según el Ministerio de Educación Nacional en el año 2022, la Cobertura Neta en educación total es del 86.7%., en lo que respecta a la problemática de

Deserción Escolar, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional en el año 2022, la Tasa de Deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media, desde transición hasta el grado once como se puede apreciar en la siguiente ilustración viene con una tendencia a la baja.

Ilustración 16 Deserción Intra - Anual Municipio de Juan de Acosta - Atlántico 2.022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

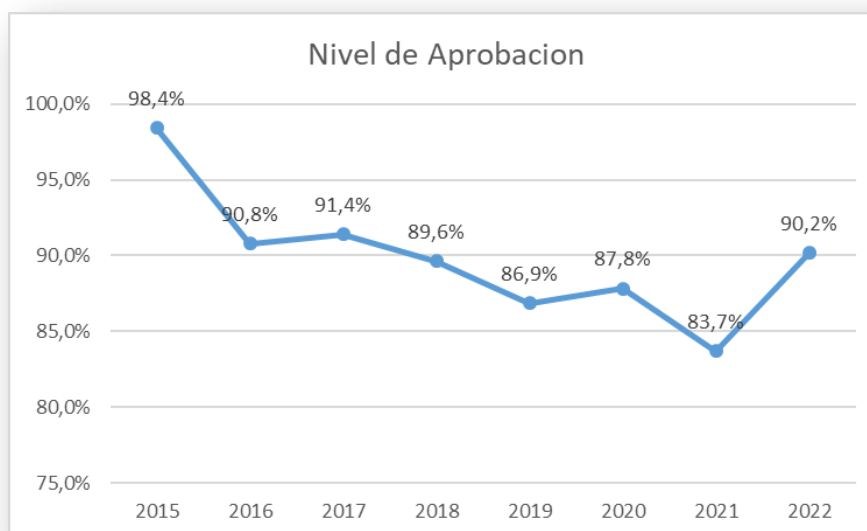
Tabla 9. Deserción Intra - Anual Municipio de Juan de Acosta - Atlántico 2.022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Deserción Intra-anual Media	0,00%	2,30%	1%	2,80%	1,80%	3,40%	1,40%	1,30%
Deserción Intra-anual Secundaria	1,10%	1,80%	1,10%	2,30%	4,80%	4,30%	5,60%	2,50%
Deserción Intra-anual Primaria	0,70%	2,50%	0,80%	3,10%	4,40%	3,80%	3,60%	3,40%
Deserción Intra-anual transición	1,30%	3,90%	2%	1,20%	6,50%	2,80%	1,40%	2,70%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

Los niveles de aprobación en la educación básica y media del municipio de Juan de Acosta en los últimos años han venido decreciendo, mostrando una recuperación en el año 2.022.

Ilustración 17 Nivel de Aprobación Educación Básica y Media en el Municipio de Juan de Acosta – Atlántico 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SINEP Sistemas de Información de Educación Básica y Media

En materia de infraestructura educativa se presenta un déficit de aulas de clases y necesidad de más laboratorios y salas de sistemas

No se cuenta con un Plan de Estímulos a los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales de tal manera que le facilite el acceso a la educación superior. Además, tampoco se realiza seguimiento a los egresados. No se implementa programa de Bilingüismo.

Las tasas de deserción y repitencia muestran un nivel superior a la media departamental y nacional, implicando que se deben implementar estrategias para reducirlas.

En cuanto a indicadores de calidad educativa, el municipio de Juan de Acosta se encuentra por debajo de la media departamental y nacional en relación con el puntaje de las pruebas del saber en las áreas de Matemáticas y Lectura Crítica.

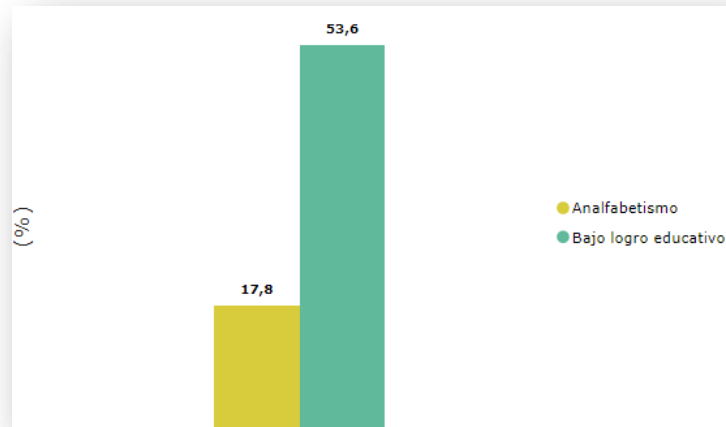
Ilustración 18 Resultados Pruebas Saber 11



Fuente: ICFES 2021

En el ámbito de la Calidad Educativa, según los resultados del ICFES en 2021, la puntuación promedio en las Pruebas Saber en Matemáticas es de 41.94, mientras que en Lectura Crítica es de 46.11, valores muy por debajo del promedio nacional y del departamental. Para el año 2.022 en la prueba de matemáticas los estudiantes obtuvieron un resultado de 43,25 y en la Lectura crítica de 47,75, mostrando una leve mejoría, siendo esta situación prioridad a tener en cuenta. El Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones Educativas, muestra como el bajo logro educativo es un indicador fuerte, con un 53.6%, seguido del analfabetismo con el 17.8%.

Ilustración 19 Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones Educativas



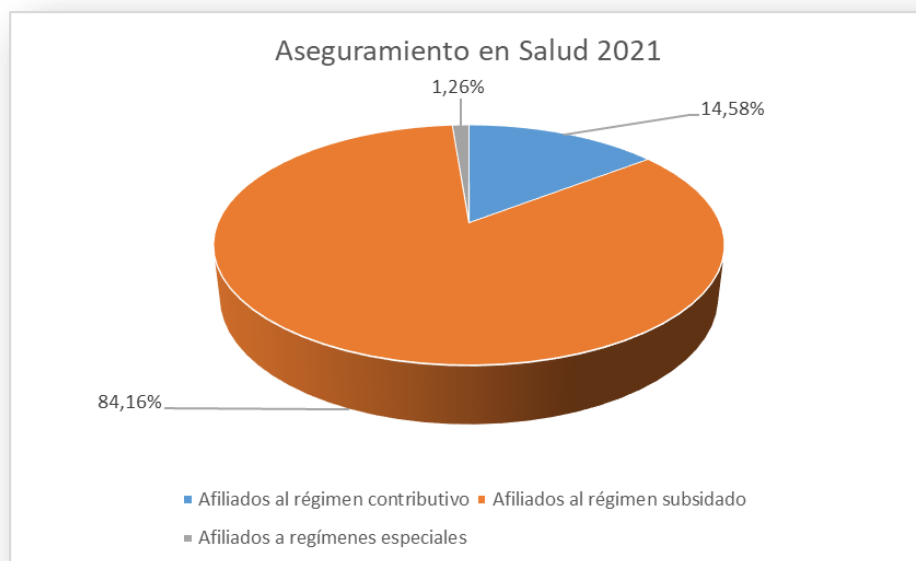
Fuente: DANE

➤ DINÁMICA DE LA SALUD

La salud y la calidad de vida en un municipio se ven influenciadas por diversos factores, como los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias.

En el municipio, hay un total de 14,178 usuarios registrados en el Sistema de Seguridad Social en Salud del régimen Subsidiado, mientras que en el régimen contributivo hay 2,457 afiliados y en regímenes especiales 212 usuarios.

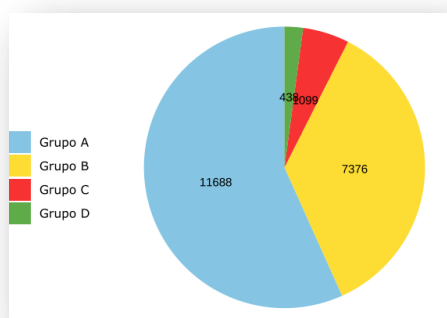
Ilustración 20 Aseguramiento en Salud en el Municipio de Juan de Acosta - Atlántico



Fuente: Terridata 2021

Para el año 2023, el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales registraba 5.506 fichas, 5.718 hogares y 20.601 personas.

Ilustración 21 Distribución de registros en SISBEN IV 2023

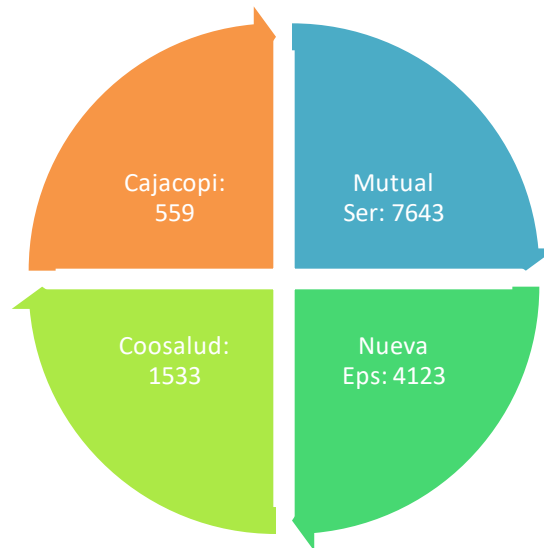


Fichas	5506
Hogares	5718
Personas	20601

Fuente: Terridata DNP

Estos usuarios están afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) de la siguiente manera:

Ilustración 22 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios



Fuente: Elaboración propia

Es relevante resaltar que la Cobertura del Régimen Subsidiado abarca un considerable 97.88% de la población, lo que señala una alta proporción de personas con acceso a servicios de salud mediante este sistema. Este dato subraya la importancia de las políticas de salud pública implementadas para asegurar la atención médica en el municipio.

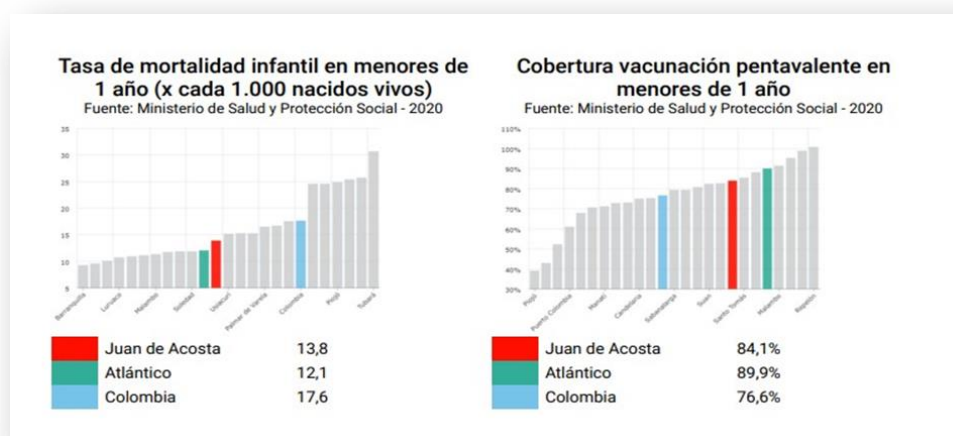
Actualmente, existe un puesto de salud en el corregimiento de San José de Saco; sin embargo, este no garantiza una atención integral en salud para la población. La población de la vereda de Bocatocino carece de oferta institucional en salud en la actualidad. En Santa Verónica, hay un puesto de salud operativo, mientras que en Chorrera se encuentra en proceso de elaboración y se espera su pronta entrega.

A pesar de la buena infraestructura con la que se entregó, el ESE Hospital Local de Juan De Acosta no ha cumplido su propósito. Además, hay una falta de información entre la población costera sobre las rutas de promoción y prevención en salud. Los principales indicadores de salud se explican en el siguiente gráfico:

Tabla 10 Indicadores de salud

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 5,97	Colombia 65,78	Colombia 50,68
Atlántico 6,79	Atlántico 84,99	Atlántico 61,64
Juan de Acosta 4,26	Juan de Acosta 0,00	Juan de Acosta 43,97

Tabla 11 Multidimensional



Fuente: Terridata DNP

Realizando un análisis desde el índice de pobreza multidimensional en Salud, muestra un 12.7% de incidencia por no tener aseguramiento en salud y un 2.2% de Barreras de acceso a servicios de salud.

Ilustración 23 Índice de Pobreza Multidimensional Salud



Fuente: DANE

➤ LA ESPERANZA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país. Esta parte especial del Plan de Desarrollo de Juan de Acosta se centra en examinar preliminarmente la situación de la niñez y adolescencia en el municipio entre 2021 y 2023, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006. El propósito inicial es sentar las bases de una política pública para más elaborada de atención integral a esta población. En esta fase realizamos un análisis de los indicadores relevantes del sector, siguiendo pautas nacionales y departamentales, y empleando documentos del Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF y otras entidades pertinentes. El objetivo principal es identificar áreas de mejora y proponer estrategias efectivas para promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Juan de Acosta.

○ **Componente: Protección Integral**

El derecho a la protección integral de la niñez y adolescencia es fundamental para garantizar su desarrollo físico, mental y emocional en un entorno seguro y libre de

violencia. En este contexto, es crucial analizar los indicadores de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y fecundidad adolescente para identificar áreas de intervención y fortalecer las políticas y programas de protección en Juan de Acosta, Atlántico.

✓ **Violencia contra la niñez:**

Durante el período examinado, se ha observado una disminución gradual en los índices de violencia contra la niñez en Juan de Acosta, Atlántico. La tasa de homicidio ha experimentado una reducción significativa, pasando de 3.8 homicidios por cada 100,000 niños, niñas y adolescentes en 2021 a 1.9 en 2023.

✓ **Maltrato infantil:**

La tasa de maltrato infantil en Juan de Acosta también ha presentado una disminución en los últimos años. En 2021, se registraron 15.4 casos de maltrato por cada 1.000 NNA, cifra que bajó a 14.1 en 2022 y a 12.8 en lo corrido del 2023.

✓ **Abuso sexual infantil:**

La tasa de abuso sexual infantil ha disminuido gradualmente, pasando de 3.2 casos por cada 1,000 niños, niñas y adolescentes en 2021 a 2.6 en 2023. A pesar de esta disminución, la tasa de abuso sexual infantil en el municipio sigue siendo superior al promedio nacional (2.8 casos por cada 1.000 NNA en 2021).

✓ **Tasa de fecundidad en adolescentes:**

La tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años en Juan de Acosta ha mostrado una tendencia preocupante en los últimos años, superando el promedio nacional. En 2021, se registraron 19.8 nacimientos por cada 1.000 adolescentes. Esta cifra aumentó a 20.3 nacimientos por cada 1.000 adolescentes en 2022, y si bien ha mostrado una leve disminución en lo corrido del 2023, con 18.7 nacimientos por cada 1.000 adolescentes, sigue siendo significativamente superior al promedio nacional.

○ **Componente: Educación**

El derecho a la educación es esencial para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia,

ya que les proporciona las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial. En este sentido, es importante evaluar el desempeño educativo, incluyendo el logro mínimo en competencias básicas, para identificar posibles barreras y diseñar estrategias que garanticen el acceso a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes en Juan de Acosta, Atlántico.

✓ **Bajo desempeño por competencias:**

En cuanto al bajo desempeño por competencias en el nivel básico primario, se observa una tendencia decreciente en los últimos años. En 2021, el 23.8% de los estudiantes no alcanzaron el logro mínimo en lenguaje. Esta cifra se redujo a 21.5% en 2022, lo que representa un avance positivo. Sin embargo, aún queda un camino considerable por recorrer para que todos los niños y niñas del municipio alcancen los niveles esperados de aprendizaje.

✓ **Componente: Salud**

La salud es un pilar fundamental en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. En Juan de Acosta, Atlántico, se presentan desafíos significativos que afectan el bienestar físico y emocional de los niños, niñas y adolescentes. En este contexto, es crucial examinar indicadores como la mortalidad infantil, la desnutrición crónica, el acceso a servicios de salud y la salud mental para identificar áreas de intervención y fortalecer las políticas de protección y promoción de la salud en el municipio.

✓ **Mortalidad infantil:**

En 2021, la tasa de mortalidad infantil fue de 12.8 muertes por cada 1,000 nacidos vivos en Juan de Acosta. Las principales causas fueron la prematurez, las infecciones respiratorias y las malformaciones congénitas. Los grupos más afectados son los niños y niñas indígenas, afrodescendientes y aquellos de zonas rurales.

✓ **Desnutrición crónica:**

En 2021, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años fue del 18.4%, afectando principalmente a las zonas rurales y comunidades indígenas. Los niños y niñas

de familias con bajo nivel educativo y socioeconómico son los más vulnerables.

✓ **Acceso a servicios de salud:**

Aunque el 85.2% de la población infantil y adolescente tenía cobertura en salud en 2021, persisten barreras de acceso como la falta de infraestructura en zonas rurales y la escasez de personal médico especializado. Las comunidades indígenas y zonas rurales dispersas son las más afectadas.

✓ **Salud mental:**

Se estima que alrededor del 15% de los niños, niñas y adolescentes en Juan de Acosta padecen trastornos mentales, siendo la ansiedad, la depresión y los trastornos del comportamiento los más comunes. Factores como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la pobreza aumentan el riesgo de desarrollar estos trastornos.

1. Componente: Bienestar

El bienestar es un aspecto integral en la vida de los niños, niñas y adolescentes, que abarca condiciones de vida dignas y libres de riesgos. En Juan de Acosta, Atlántico, se enfrentan desafíos en aspectos clave como el acceso a agua potable y saneamiento básico, la calidad de la vivienda, la erradicación del trabajo infantil y la prevención de la violencia intrafamiliar. Es fundamental analizar estos aspectos para diseñar estrategias que promuevan el bienestar y la seguridad de la niñez y adolescencia en el municipio.

✓ **Acceso a agua potable y saneamiento básico:**

En 2021, el 92.7% de la población infantil y adolescente tenía acceso a agua potable y el 88.1% a saneamiento básico, aunque persisten desafíos en las zonas rurales y comunidades indígenas.

✓ **Vivienda:**

El 12.3% de la población infantil y adolescente vivía en condiciones de vivienda inadecuada en 2021, caracterizada por hacinamiento y falta de servicios básicos. Los grupos más afectados son aquellos con bajos ingresos y comunidades indígenas.

✓ **Trabajo infantil:**

La tasa de trabajo infantil en 2021 fue del 5.2%, concentrándose en sectores como la agricultura, la pesca y el comercio informal. Los más afectados son los niños y niñas de familias con bajos ingresos y comunidades indígenas.

✓ **Violencia intrafamiliar:**

En el mismo año, la violencia intrafamiliar afectó al 17.8% de niños, niñas y adolescentes en Juan de Acosta, siendo la física, psicológica y sexual las más comunes. Las niñas, adolescentes y mujeres cabeza de hogar son los más afectados.

Esta estrategia contiene un anexo al presente plan, el cual corresponde al anexo # 2 Estrategia de niñez y adolescencia.

➤ **DINÁMICA CULTURAL**

El municipio de Juan De Acosta es reconocido por su rica tradición cultural, siendo el Festival Folclórico y Reinado Intermunicipal del Millo una festividad emblemática que rinde homenaje al principal cultivo de la región. En este evento participan grupos folclóricos, danzas, comparsas, cumbias y disfraces, tanto colectivos como individuales, destacando las costumbres y tradiciones locales y convocando a toda la comunidad costera. También se celebran otras festividades como el Festival Vallenato Cóndor Legendario y las fiestas patronales, así como el día del campesino.

Actualmente, el municipio cuenta con un Salón de eventos culturales que requiere adecuaciones y dotación para su pleno funcionamiento. Sin embargo, no dispone de una casa de cultura. Así mismo se cuenta con una biblioteca municipal “Bernardo José Molina”, que no cuenta con conectividad digital.

En cuanto a la oferta cultural, existe la biblioteca municipal "Bernardo José Molina", aunque carece de conectividad digital. Por otro lado, la administración municipal ha establecido una escuela de música equipada con 40 instrumentos musicales, beneficiando a más de 30 niños y adolescentes de entre 9 y 15 años.

Mediante un convenio con la Gobernación del Atlántico, se han desarrollado talleres artísticos llamados CULTULAB, en los cuales se forman niños, jóvenes y adolescentes en literatura creativa, teatro y música, beneficiando a 120 personas. Asimismo, se ha puesto en marcha el proyecto "Artes y Tejidos", que reúne a 60 tejedoras del Corregimiento de Chorrera, fortaleciendo la práctica del tejido en la comunidad y siendo incluido en el proyecto Nacional de Turismo Comunitario Cultural. Parte fundamental de este impulso cultural es el pacto por la cultura municipal, suscrito por el alcalde municipal como candidato, para promover y preservar las manifestaciones culturales locales.

Según datos del Ministerio de Cultura en 2022, se respaldaron 27 estímulos, incentivos y proyectos culturales mediante convocatorias públicas. Esto destaca el apoyo a iniciativas culturales que enriquecen la identidad y los valores del municipio.

En cuanto a los Espacios y Escenarios culturales, el Ministerio de Cultura registra dos infraestructuras de uso cultural en el municipio. Estos espacios son vitales para la promoción de actividades culturales y artísticas, contribuyendo al enriquecimiento de la vida cultural del municipio.

➤ **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

La participación en actividades deportivas en el municipio de Juan de Acosta es mínima y principalmente informal, centrándose en disciplinas como el fútbol y el microfútbol, así como en campeonatos intermunicipales. Sin embargo, no se incluye la participación de niños con necesidades especiales en eventos deportivos, ni en las zonas urbanas ni rurales. Se observa una infraestructura deportiva deficiente en el municipio, con la mayoría de los escenarios deportivos y parques recreativos en mal estado. Existen tres canchas de fútbol, una en el casco urbano y dos en los corregimientos de Chorrera y San José de Saco, respectivamente. En cuanto al microfútbol, hay una sola cancha llamada La Peronilla, y en cuanto al fútbol sala, hay dos canchas, una ubicada en el Parque de la Convivencia y otra en el sector Vaivén.

En términos de fomento deportivo, no se realizan suficientes campeonatos internos ni eventos que satisfagan las necesidades de las comunidades locales. Además, en el

municipio de Juan de Acosta, no hay suficiente personal dedicado a capacitar y promover la práctica deportiva entre la población en general. Esta situación contribuye a que los jóvenes se involucren en actividades que puedan afectar su calidad de vida, como la drogadicción y los embarazos precoces, lo que a su vez puede provocar problemas familiares y desintegración social.

En cuanto a los Espacios y Escenarios deportivos, según el Ministerio de Deporte en el año 2023, no se han registrado la creación de nuevos escenarios deportivos en el municipio. Esto pone de manifiesto la necesidad de invertir en infraestructuras deportivas para promover la actividad física y el deporte en la comunidad.

4.1.2. *Objetivo de la línea*

Fomentar el bienestar comunitario y la equidad en Juan de Acosta, mediante programas integrales que atiendan las necesidades de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Esto se logrará garantizando el acceso a atención adecuada, educación, la salud, la recreación y el deporte, en entorno cultural propio, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y gestionando proyectos de ayuda humanitaria para la población adulta mayor, personas con discapacidad y aquellos en situación de extrema pobreza o abandono.

4.1.3. *Indicadores línea 1: La Esperanza se Construye con Desarrollo social*

PROGRAMAS SOCIALES DE LA ESPERANZA

Fomentar el bienestar comunitario y la equidad en Juan de Acosta, mediante programas integrales que atiendan las necesidades de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Esto se logrará garantizando el acceso a atención adecuada, educación de calidad y oportunidades de desarrollo, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y gestionando proyectos de ayuda humanitaria para la población adulta mayor, personas con discapacidad y aquellos en situación de extrema pobreza o abandono.

- SUB/PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS**

Garantizar el bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes en Juan de Acosta, mediante la implementación del Programa Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sus Familias. Este programa busca asegurar su acceso a atención adecuada, educación de calidad y oportunidades de desarrollo desde temprana edad, en línea con los principios del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Indicador de Producto				
SECTOR: 41 - Inclusión social y reconciliación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
410204502	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Jóvenes atendidos	Número	200
410200400	Gestionar la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	2
410204300	Sensibilización para implementación de estrategia de atención y creación de vínculos Familiares Saludables	Familias atendidas	Número	40
410205201	Formulación, implementación y seguimiento de la estrategia "Juntos por una Niñez con Esperanza"	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	80
450202600	Actualización de la política pública de juventudes para su respectiva adopción	Documentos normativos realizados	Número	1
410204502	Acciones para fortalecer el Consejo de Juventudes y su operacionalización	Jóvenes atendidos	Número	100

Indicador de Producto				
SECTOR: 41 - Inclusión social y reconciliación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
170200705	Cofinanciación de proyectos productivos para jóvenes del municipio	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	15
410200100	Implementación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en la NNA	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	100

- SUB/PROGRAMA: MUJERES CONSTRUCTORAS DE ESPERANZA**

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, brindando atención, comunicación y orientación a través de los servicios desarrollados para responder a las necesidades específicas de las víctimas.

Indicador de Producto				
SECTOR: 41 - Inclusión social y reconciliación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
410102300	Gestionar Proyectos que contribuyan a superar las inequidades que afectan la Mujeres, en especial mujeres cabezas de familia	Solicitudes tramitadas	Número	100
190502203	Actividades de salud física y mental de las mujeres	Número de campañas	Número	4
170200703	Apojos para proyectos productivos mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio.	Mujeres beneficiadas	Número	50

- SUB/PROGRAMA: PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD**

Desarrollar y ejecutar programas integrales para brindar ayuda humanitaria a adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos en situación de extrema pobreza o abandono.

Indicador de Producto				
SECTOR: 41 - Inclusión social y reconciliación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
410402000	Gestionar Proyectos de ayuda humanitaria a la población adulto mayor, en condición de discapacidad y en situación de extrema pobreza o abandono.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	60
410400800	Programa de Atención Integral al Adulto Mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	60

Indicador de Producto				
SECTOR: 41 - Inclusión social y reconciliación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
410401500	Construcción del Centro del Adulto Mayor	Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	Número	1
190502300	Realizar campañas para la atención de la población con diagnóstico diferencial Huntington.	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4
410401000	Programa de fortalecimiento de cuidadores de adulto mayor	Cuidadores cualificados	Número	40
330105300	Celebración de la semana del adulto mayor	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	4

PROGRAMAS CON EDUCACIÓN SE CONSTRUYE ESPERANZA

Promover el desarrollo integral de la comunidad educativa en Juan de Acosta, garantizando una educación de calidad, inclusiva y pertinente desde la primera infancia hasta la educación superior, a través de programas integrales que fortalezcan los ambientes de aprendizaje, fomenten la igualdad de oportunidades, mejoren el desempeño académico, y promuevan la articulación con el sector productivo, la innovación educativa, y el acceso equitativo a recursos y tecnología.

- **SUB/PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA, FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA Y MEDIA.**

Promover la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación en Juan de Acosta a través de la mejora de los ambientes de aprendizaje, la expansión educativa, el equipamiento escolar, y el acceso a tecnología e internet, así como el fortalecimiento de programas de transporte y alimentación escolar, para garantizar una educación inclusiva y de excelencia para todos los estudiantes.

Indicador de Producto				
SECTOR: 22 – Educación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
220102600	Mejorar los ambientes de aprendizaje (infraestructura, dotación, recursos didácticos, humanos, y los demás que sean necesarios)	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	1

Indicador de Producto				
SECTOR: 22 – Educación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
220107000	Ambientes de aprendizaje Dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	3
220105100	Expansión Educativa para la Esperanza	Sedes educativas nuevas construidas	Número	1
220105203	Mejora de infraestructura física para la Excelencia Educativa	Aulas mejoradas intervenidas	Número	5
220103400	Generar programa para el fomento del Multilingüismo en actividades relacionadas con atención turística y deportivas en los habitantes del municipio	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	100
220105205	Equipamiento de comedores para una Educación de Calidad	Comedor – Cocina mejorado intervenido	Número	2
220106902	Equipamiento Escolar para el Éxito Educativo	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Número	2
220106904	Equipamiento de Tecnología para el Aprendizaje Digital	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	2
220107001	Mejoramiento de los ambientes pedagógicos y de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	Número	4
220105001	Gestionar estrategias que permita el acceso a internet en las instituciones educativas del municipio.	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	2
220102900	Programa de fortalecimiento para Beneficiarios de transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	800
220102805	Programa de fortalecimiento de fortalecimiento de programas de alimentación Escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	800

• **SUB/PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA**

Impulsar la calidad y el fomento de la educación técnica, tecnológica y universitaria en el municipio, mediante la implementación de estrategias para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, fortalecer la articulación entre la educación y el sector productivo, garantizar el acceso y permanencia en la educación superior a través de becas y créditos, y promover una cultura de multilingüismo, regionalización y pertinencia educativa.

Indicador de Producto				
SECTOR: 22 – Educación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
220100600	Fomentar la mejora continua en comprensión lectora, crítica, matemáticas y énfasis en inglés y	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	2

Indicador de Producto				
SECTOR: 22 – Educación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
	estadísticas de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.			
220107300	Implementar herramientas tendientes a mejorar el desempeño de los estudiantes, de las distintas Instituciones Educativas del municipio, en la presentación de pruebas externas y/o pruebas saber.	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	200
220101200	Implementar estrategias para la disminución de deserción escolar y fomentar el acceso y permanencia en las instituciones educativas del municipio en sus diferentes niveles.	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados	Número	4
220206100	Implementar un Plan de estímulos y becas educativas garantizando el mínimo vital para el sostenimiento de estudiantes egresados con los mejores resultados de pruebas saber.	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	10
220206302	Facilitar Acceso a Educación Superior mediante Becas y Créditos	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales	Número	50
220207301	Fomentar la Regionalización en la Educación Superior	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	Número	1
220103500	Articular Educación Media con el Sector Productivo	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	2

PROGRAMAS CON SALUD SE CONSTRUYE ESPERANZA

Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, promover la salud pública y fortalecer los mecanismos de inspección, vigilancia y control en el municipio de Juan de Acosta.

- **SUB/PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SALUD PÚBLICA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios de salud y salud pública en Juan de Acosta, mediante la implementación de programas integrales que promuevan la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, estrategias de promoción de la salud en diversos temas, gestión del riesgo en violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas, así como el fortalecimiento del control social en salud y la prevención y control de enfermedades desatendidas.

Indicador de Producto				
SECTOR: 19 – Salud y Protección Social				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4
190502500	Fomentar la Gestión del Riesgo Laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4
190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento o biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas (Con énfasis en Desnutrición de menores de 5 años)	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	2
190502700	Realizar cuatro campañas extramurales como jornada de vacunación	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4
190502802	Implementar estrategia de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para la reducción del bajo peso al nacer.	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	2
190502200	Implementar estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales para la prevención del suicidio	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	4
190504900	Implementar estrategias de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	1
190502900	Garantizar Suministros para la Salud Pública	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	1
190504000	Certificar Discapacidad para la Inclusión	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	20
190504100	Brindar Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	20
190502000	Implementar estrategia de capacitación para la promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Mínutos	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación sobre gestión del riesgo para la atención integral de violencia intrafamiliar.	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la aplicación del protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para cáncer de próstata, cérvix y mama; Diabetes, Hipertensión Arterial	Personas capacitadas	Número	5
190501900	Implementar estrategia de capacitación para vigilar las alternativas de prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación para la aplicación del modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación para vigilar las alternativas de prevención y atención integral de las ITS/VIH/SIDA	Personas capacitadas	Número	4

Indicador de Producto				
SECTOR: 19 – Salud y Protección Social				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
190501900	Implementar estrategia de capacitación para la promoción de la salud, modos, condiciones y estilos de vida saludables	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación para la prevención, control y eliminación de la Infección Respiratoria Aguda e Infección Diarreica Aguda en la primera infancia	Personas capacitadas	Número	4
190501900	Implementar estrategia de capacitación de gestión del riesgo para la prevención, control y eliminación de la tuberculosis	Personas capacitadas	Número	4
190602200	Apoyar el Transporte de Pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	1
190603300	Desplegar Unidades Móviles para Atención Médica	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número	1
190604400	Cobertura del régimen subsidiado	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	16000
190600400	Implementar estrategia de capacitación que promuevan las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población en condición de discapacidad, víctimas, LGTBIQ+, Etnias	Personas atendidas con servicio de salud	Número	4
190600400	Garantizar la atención en salud de la Población más vulnerable no asegurada y población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Personas atendidas con servicio de salud	Número	300
190302500	Fortalecer el Control Social en Salud	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	1
190501900	Implementar estrategia de capacitación para la prevención, control y eliminación de las enfermedades desatendidas	Personas capacitadas	Número	4

ACCIONES PARA MANTENER LA GESTIÓN DEL SECTOR SALUD

Personalización	Base	Meta
Implementar estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para la salud visual, bucal y auditiva en el municipio de Juan de Acosta	2 (2023)	8
Implementar estrategias de gestión integral del riesgo para las enfermedades huérfanas en el municipio de Juan de Acosta.	1 (2023)	4
Desarrollar estrategia para vigilar los prestadores de servicios del municipio en la implementación y desarrollo de los componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de seguridad social en salud	2 (2023)	7
Implementar estrategia de gestión territorial para atención en salud a población afectada por emergencias, desastres y cambio climático en el municipio de Juan de Acosta	1 (2023)	1
Implementar estrategia de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral en los sectores informales priorizados en el municipio de Juan de Acosta	1 (2023)	1
Implementar 1 estrategia para el seguimiento de la política nacional de envejecimiento y vejez en el municipio de Juan de Acosta	1 (2023)	1
Implementar estrategia para la garantía del derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población LGTBIQ+ en el municipio de Juan de Acosta	1 (2023)	1
Implementar estrategia para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque diferencial y de no discriminación para la población étnica en el municipio de Juan de Acosta	1 (2023)	1
implementar estrategia para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población con discapacidad en el municipio de Juan de Acosta.	1 (2023)	1
Implementar estrategia para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población víctima de conflicto armado en el municipio de Juan de Acosta.	1 (2023)	1
Realizar visitas de inspección para la verificación de estándares de habilitación a la ESE Hospital del municipio de Juan de Acosta.	2 (2023)	8
Implementar 1 estrategia de promoción de la participación social en salud en el municipio de Juan de Acosta.	1 (2023)	1
Realizar seguimientos a la implementación y desarrollo de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud por momento del curso de vida en el municipio de Juan de Acosta.	2 (2023)	14
Realizar formulación, ejecución monitoreo y evaluación del plan territorial en la salud en el municipio de Juan de Acosta.	1 (2020)	4
Gestionar peticiones, quejas, reclamos y denuncias en salud presentadas por los usuarios del SGSSS de jurisdicción del municipio de Juan de Acosta	30(2023)	120
Atender a personas de la Población Pobre no asegurada con pago de los servicios de salud, incluye los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	20(2023)	80
Realizar seguimiento a la elaboración de los planes de gestión del riesgo de emergencias y desastres hospitalarios.	2 (2023)	8
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	1 (2023)	4
Implementar estrategias para fortalecer la población afiliada y así poder acceder a los derechos en salud y atención óptima y de calidad	1 (2023)	4
Implementar estrategia de gestión del riesgo para la atención integral de violencia intrafamiliar.	1 (2023)	4
Implementar estrategia de gestión del riesgo para la aplicación del protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos en el municipio de Juan de Acosta.	1 (2023)	4
Implementar estrategia de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para vigilar las alternativas de prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual en el municipio de Juan de Acosta	1 (2023)	4

PROGRAMAS CON CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN HAY ESPERANZA

Promover la integración cultural, artística, deportiva y recreativa en Juan de Acosta, mediante el fomento del acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural, así como el impulso a la recreación, la actividad física y el deporte.

- ### SUB/PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Fomentar el acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, así como la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural en Juan de Acosta, mediante la dotación y mantenimiento de infraestructuras culturales adecuadas, la construcción e implementación de una política pública municipal de cultura basada en raíces ancestrales y la preservación de la autenticidad, celebraciones religiosas, tradicionales, festividades y eventos representativos.

Indicador de Producto				
SECTOR: 33 – Cultura				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
330101800	Dotación de casa de la cultura	Casas de la cultura adecuadas	Número	1
330200200	Construcción e implementación de una política pública municipal de cultura, basada en las raíces ancestrales, la preservación de la autenticidad, celebraciones religiosas, tradicionales, festividades y eventos representativos.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
330112700	Dotar y mantener la infraestructura propia en materia de cultura.	Infraestructuras culturales dotadas	Número	1
330105101	Creadores de contenidos culturales capacitados. (promover la formación artística en colegios y comunidades - Catalizador # 7 del PND, literal C)	Creadores de contenidos culturales capacitados	Número	50
330105102	Capacitar a los Gestores del Mañana	Gestores culturales capacitados	Número	20
330105300	Celebración de festividades tradicionales y autóctonas y folclóricas del municipio	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	16
330109800	Dotación de materiales de lecturas para la biblioteca del municipio	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	70
330109600	Adecuaciones de aulas, bandas y escuelas musicales del municipio	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Número	2
330105302	Fiestas Patronales y Culturales (carnavales. Festival y Reinado intermunicipal del Millo)	Espectáculos artísticos realizados	Número	4
330105300	Celebración Día de la Madre	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	4
330105302	Celebración mes de la Niñez	Espectáculos artísticos realizados	Número	4

• **SUB/PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

Facilitar el acceso a la cultura y las artes en Juan de Acosta, promoviendo la formación artística en colegios y comunidades, capacitando a creadores de contenidos y gestores culturales, organizando eventos culturales para la comunidad, dotando bibliotecas públicas con materiales de lectura, preservando archivos audiovisuales y sonoros, y fomentando la armonía cultural en las aulas a través de escuelas de música adecuadas y dotadas.

Indicador de Producto				
SECTOR: 43 – Deporte y Recreación				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
430101400	Gestionar la Construcción 2 escenarios deportivos en el municipio.	Canchas multifuncionales construidas	Número	2
430100600	Implementar y ejecutar política pública municipal del deporte.	Documentos normativos realizados	Número	1
430102900	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en todas las zonas del Municipio.	Cancha mejorada	Número	4
430101500	Adecuación y/o construcción de 2 parques y zonas recreativas inclusivas para el disfrute de la comunidad en general.	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	2
430100100	Fomentar torneos y/o competencias deportivas y de más disciplinas en el municipio	Personas beneficiadas	Número	300
430100102	Dotación deportiva para escuelas del municipio	Artículos deportivos entregados	Número	50
430203000	Compra de predios y construcción de escenarios deportivos	Polideportivos cubiertos de alto rendimiento construidos y dotados	Número	2
430103700	Generar programa para el fomento del desarrollo de actividades náuticas como el Sky Surf, Wind Surf, entre otros	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	100

Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados LÍNEA ESTRATÉGICA 1: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOCIAL



Objetivo ODS	Meta ODS
Objetivo 1 Fin de la pobreza	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
Objetivo 2 Hambre cero	2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
Objetivo 3 Salud y bienestar	3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo 4 Educación de calidad	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Objetivo 5 Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

INDICADORES DE RESULTADOS LÍNEA 1

LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOCIAL

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Año Línea Base	Meta de Cuatrienio	Transformación PND
Salud	50010004	Salud - Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	97,80	2021	99	Seguridad humana y justicia social
	50020005	Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,95	2022	0,95	Seguridad humana y justicia social
	50020006	Salud - Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	11,11	2022	10	Seguridad humana y justicia social
	50020014	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	5,14	2022	5,14	Seguridad humana y justicia social
	50020016	Salud - Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	64,23	2022	64,23	Seguridad humana y justicia social
	50020017	Salud - Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	3,85	2022	3,85	Seguridad humana y justicia social
	50020027	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Defunciones por cada 100.000 mujeres	0	NA	0	Seguridad humana y justicia social
	50020029	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	Defunciones por cada 100.000 hombres	28,86	2022	28,86	Seguridad humana y justicia social
	50020030	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Defunciones por cada 100.000 habitantes	12,76	2022	12,76	Seguridad humana y justicia social
	50020063	Salud - Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	547,96	2022	547,96	Seguridad humana y justicia social
	50020033	Incidencia de VIH	Mantener en 9,4 por cada 100.000 habitantes la tasa de incidencia de VIH.	9,4	2022	9,4	Seguridad humana y justicia social
	50020028	Tasa de incidencia de sífilis congénita	Mantener en 4,05 por cada 1.000 nacidos la tasa de incidencia de sífilis congénita	4,05	2022	4,05	Seguridad humana y justicia social
	50020001	Prevalencia de diabetes mellitus	Mantener en 2,4 por 100.000 habitantes la prevalencia diabetes mellitus.	2,4	2022	2,4	Seguridad humana y justicia social
	50020041	Incidencia de la tuberculosis	Mantener 2000 por cada 100.000 habitantes la Tasa de mortalidad ajustada	200	2022	200	Seguridad humana y justicia social

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Año Línea Base	Meta de Cuatrienio	Transformación PND
			por edad para tuberculosis.				
	50020009	condiciones maternas y perinatales	Mantener en 95 % de gestantes 4 o mas controles prenatales	0,95	2022	0,95	Seguridad humana y justicia social
	50020012	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	Reducir a 1,0 por cada 1.000 mujeres la tasa de fecundidad de 10 a 14 años.	1,08	2022	1	Seguridad humana y justicia social
Medición Desempeño	80010002	Medición de desempeño municipal - Salud	Puntos	79,21	2021	85	Convergencia regional
Convivencia	60020001	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	2,07	2022	2,07	Seguridad humana y justicia social

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Dato numérico	Unidad de medida	Meta	Meta de Cuatrienio	Plan Nacional de Desarrollo
Demografía y población	020100039	Porcentaje de población regular que ha accedido a los permisos especiales de permanencia (PEP)	29,86	Porcentaje	Incremento	31,35	Convergencia regional
	020100045	Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio	0,18	Número	Incremento	0,19	Convergencia regional
Educación	040010007	Cobertura neta en transición	59,79	Porcentaje	Incremento	62,78	Seguridad humana y justicia social
	040010008	Cobertura neta en educación primaria	81,38	Porcentaje	Incremento	85,45	Seguridad humana y justicia social
	040010009	Cobertura neta en educación secundaria	67,98	Porcentaje	Incremento	71,37	Seguridad humana y justicia social
	040010010	Cobertura neta en educación media	42,32	Porcentaje	Incremento	44,44	Seguridad humana y justicia social
	040010011	Cobertura neta en educación básica	84,58	Porcentaje	Incremento	88,81	Seguridad humana y justicia social
	040010012	Cobertura neta en educación Total	82,65	Porcentaje	Incremento	86,78	Seguridad humana y justicia social
	040010028	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	31,67	Porcentaje	Incremento	33,26	Seguridad humana y justicia social
	040020001	Tasa de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	3,88	Porcentaje	Disminución	3,69	Seguridad humana y justicia social
	040040001	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 Matemáticas	43,25	Puntos	Incremento	45,42	Seguridad humana y justicia social
	040040002	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 Lectura crítica	47,75	Puntos	Incremento	50,14	Seguridad humana y justicia social

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Dato numérico	Unidad de medida	Meta	Meta de Cuatrienio	Plan Nacional de Desarrollo
	040040005	Porcentaje de niños y niñas de preescolar que reciben requerimiento nutricional a través del PAE	64,29	Porcentaje	Incremento	67,50	Seguridad humana y justicia social
	040040006	Porcentaje de niños y niñas cuyas familias participan en procesos de formación en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral	99,91	Porcentaje	Incremento	104,90	Actores diferenciales para el cambio
Pobreza	140010004	Índice de pobreza multidimensional IPM	36,70	Porcentaje	Disminución	34,87	Seguridad humana y justicia social
	140010005	IPM Cabecera	38,80	Porcentaje	Disminución	36,86	Convergencia regional
	140010006	IPM Rural	32,70	Porcentaje	Disminución	31,07	Convergencia regional
Cultura	270010001	Infraestructuras de uso cultural	2,00	Número	Incremento	2,10	Convergencia regional
	270020003	Número de integrantes del consejo según acto administrativo	15,00	Número	Mantener	15,00	Seguridad humana y justicia social
	270040002	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	48,00	Personas	Incremento	50,40	Seguridad humana y justicia social



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA

LINEA ESTRATEGICA 2

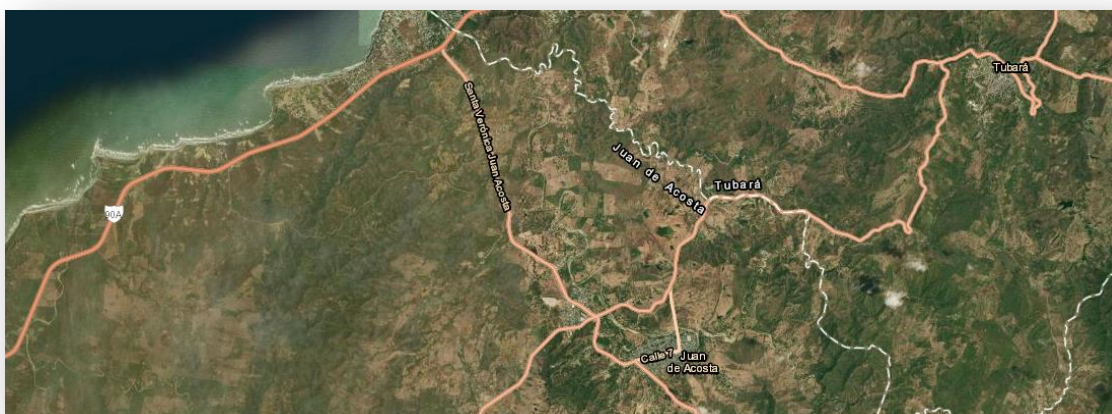
*La Esperanza Es Con
Un Medio Ambiente
Sostenible*

4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA ESPERANZA ES CON UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Esta Línea Estratégica se encuentra afianzada en función de los siguientes Sectores: *Ambiente y Desarrollo Sostenible, vivienda ciudad y territorio y minas y energías.*

El gobierno municipal reconoce la importancia vital de abordar la temática ambiental para garantizar un territorio sostenible y competitivo. En este contexto, se acogen las recomendaciones del gobierno nacional en materia ambiental, especialmente aquellas relacionadas con las personas, el agua y la biodiversidad como ejes centrales del ordenamiento territorial. En lo que respecta a la ubicación de las personas, es fundamental promover un desarrollo urbano planificado que priorice la protección de áreas ambientales y evite la ocupación de zonas de riesgo.

Ilustración 24 Localización Geográfica y Vista Aérea de Juan de Acosta



Fuente: Gobernación del Atlántico

4.2.1. Diagnóstico

El municipio de Juan de Acosta enfrenta desafíos significativos en varios aspectos de su desarrollo económico y social. En el ámbito agropecuario y rural, a pesar del valor agregado por actividades primarias, se observa un aprovechamiento ineficiente de los recursos naturales y una falta de infraestructura y apoyo para mejorar la productividad. Además, la informalidad en la titulación de tierras y la escasez de acceso a créditos y asesoramiento limitan el desarrollo de proyectos

productivos. La actividad minera, aunque importante para la economía local, carece de regulación efectiva para mitigar impactos ambientales y sociales. La manufactura y el turismo tienen potencial, pero la infraestructura y la promoción turística son limitadas. En términos de empleo, predominan las actividades informales, y la movilidad y conectividad digital enfrentan desafíos de infraestructura y acceso. Sin embargo, el municipio tiene oportunidades para la transformación digital y energética, aprovechando recursos como la irradiación solar y la velocidad del viento para impulsar la generación de energía limpia.

4. MEDIOAMBIENTE:

Juan de Acosta, ubicado en el Atlántico colombiano, se enorgullece de su biodiversidad y ecosistemas vibrantes. Sus bosques tropicales albergan una variedad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Destacan:

- ✓ Guácimo: Árbol nativo con propiedades medicinales y valor ornamental.
- ✓ Sansevieria: Planta resistente a la sequía, apreciada por su fácil cuidado y hojas largas.
- ✓ Palo de Brasil: Árbol ornamental con flores rojas, utilizado en la fabricación de muebles y artesanías.
- ✓ Cacahuananche: Planta aromática con usos medicinales y culinarios.
- ✓ Corona de Cristo: Planta trepadora con flores rojas en forma de estrella, perfecta para decorar jardines.

En cuanto a la gestión del agua, se deben implementar medidas para conservar y proteger las fuentes hídricas locales, así como promover un uso eficiente y sostenible del recurso. Esto implica la construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas de consumo responsable entre la población.

La zona costera del departamento del Atlántico hace parte de la Unidad Integral de Planificación y Ordenamiento Territorial Ambiental del Caribe Continental, de la UAC Magdalena y de la UMI Delta Canal del Dique Ciénaga de Barbacoas; se encuentra conformada por el Distrito de Barranquilla, el Municipio de Puerto Colombia, el Municipio de Tubará, el Municipio de Juan de Acosta, y el Municipio de Piojó, cuenta con una franja litoral de 64.5 kilómetros aprox. sobre el Mar Caribe, que representa un 4% del total del Caribe colombiano. Se extiende desde la Ciénaga

de Mallorca y el Tamar Occidental en Barranquilla, hasta Pta. Astilleros en Pío en límites con el departamento de Bolívar.

En el contexto específico del municipio de Juan de Acosta, se destaca su ubicación dentro de la Unidad Integral de Planificación y Ordenamiento Territorial Ambiental del Caribe Continental, de la UAC Magdalena y de la UMI Delta Canal del Dique Ciénaga de Barbacoas. Esta área comprende una franja litoral de aproximadamente 64.5 kilómetros sobre el Mar Caribe, representando un 4% del total del Caribe colombiano. El municipio cuenta con una base natural que incluye cerros y accidentes geográficos que estructuran su territorio. Además, posee una rica diversidad de ecosistemas, incluyendo bosque tropical seco y subxerófilos, así como manglares, playas, cursos de agua y litorales rocosos, que presentan la siguiente información:

➤ **Ecosistemas:**

- Bosques Subxerófilos Higrotropofíticos Caducifolios: 3.011,6 hectáreas (20.8% del área municipal)
- Manglares: 32,4 hectáreas (0.2% del área municipal)
- Playas: 206,3 hectáreas (1.4% del área municipal)
- Cursos de Agua: 31,5 hectáreas (0.2% del área municipal)
- Litoral Rocoso y Acantilado: 21,5 hectáreas (0.1% del área municipal)

➤ **Biodiversidad:**

- Flora: Más de 500 especies de plantas registradas, incluyendo árboles maderables, palmas, orquídeas y bromelias.
- Fauna: Variedad de animales silvestres, como jaguares, tigrillos, monos, aves, reptiles y anfibios.

Ilustración 25 Situación Ambiental Municipio de Juan de Acosta



Humedales: La extensión de humedales en Juan de Acosta ha disminuido de 399,16 hectáreas en 2016 a 378 hectáreas en 2023, según datos del IDEAM. Esta reducción preocupa por su impacto en la regulación hídrica y la biodiversidad.



Bosque seco tropical: La extensión del bosque seco tropical en Juan de Acosta se mantiene en 11.500 hectáreas en 2023. Sin embargo, la deforestación y la fragmentación del hábitat siguen siendo amenazas para este ecosistema.



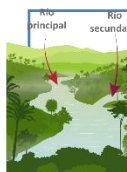
Manglares: La extensión de manglares en Juan de Acosta ha disminuido de 32,4 hectáreas en 2016 a 28 hectáreas en 2023. Esta pérdida de hábitats críticos afecta la biodiversidad y las funciones ecológicas de los manglares.



Deforestación: No se registra deforestación desde 2016, lo cual es positivo para la conservación, pero se necesita un monitoreo continuo por parte de entidades competentes para detectar cualquier cambio en la cobertura forestal.



Uso del agua: El índice de uso del agua en Juan de Acosta se mantiene en un nivel crítico en 2023. La demanda supera la oferta disponible, lo que genera estrés hídrico y pone en riesgo la seguridad hídrica del municipio.



Calidad del agua y oferta hídrica: Los índices de alteración potencial de la calidad del agua en Juan de Acosta indican un riesgo de contaminación. Las actividades agrícolas, ganaderas y domésticas sin tratamiento adecuado de aguas residuales son las principales fuentes de contaminación.



Inversión en conocimiento, reducción del riesgo y fortalecimiento institucional: Se necesita mayor inversión en investigación y educación ambiental, además de evaluar la efectividad de las medidas implementadas en reducción del riesgo y fortalecimiento institucional.



Manejo de desastres: La falta de inversión indica una posible debilidad en la capacidad de respuesta ante emergencias, por lo que se deben establecer planes de contingencia y capacitación.



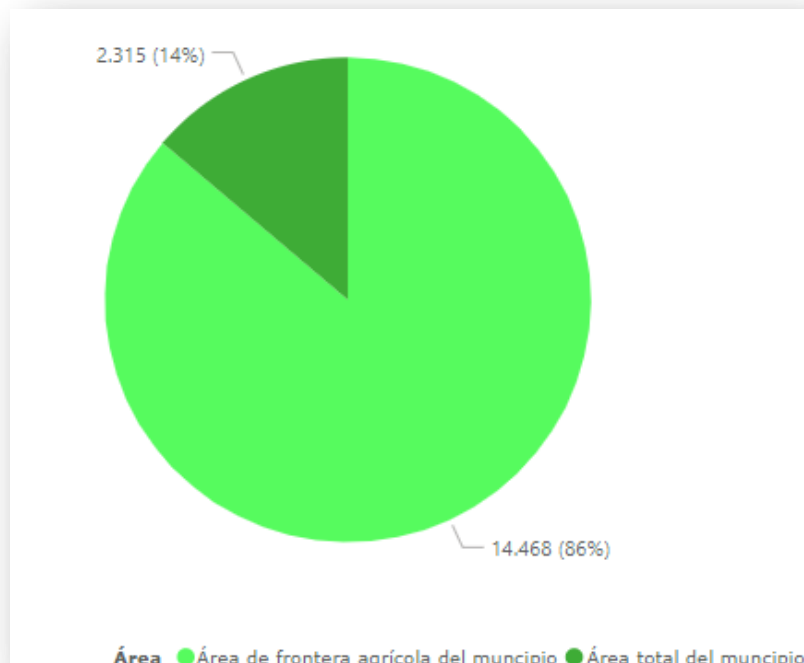
Área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos y eventos de desastres: Aunque las amenazas y eventos actuales son bajos, es necesario mejorar la preparación para futuros desastres.

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), Alcaldía de Juan de Acosta y Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

En cuanto al desarrollo agrícola, el municipio de Juan de Acosta presenta una gran oportunidad de desarrollo, con un 86% de su frontera agrícola disponible para actividades del sector primario. Sin embargo, es importante gestionar este desarrollo de manera sostenible, asegurando la conservación

de los recursos naturales y la biodiversidad.

Ilustración 26 Área de frontera agrícola



Fuente: Fedesarrollo – Departamento Nacional de Planeación 2021

El gobierno de Juan de Acosta reconoce la importancia crítica del tema ambiental en la construcción de un territorio sostenible y competitivo. En este contexto, se acogen las recomendaciones del gobierno nacional en materia ambiental, lo que constituye un pilar fundamental para guiar las acciones hacia un desarrollo armonioso y responsable.

El municipio de Juan de Acosta presenta características ambientales que demandan atención urgente. Con un área de humedales de apenas 399,16 hectáreas, se evidencia una capacidad limitada de regulación hídrica y biodiversidad. Es esencial implementar estrategias de conservación y restauración para estos ecosistemas vitales.

Aunque el área de bosque seco tropical abarca 1423,98 hectáreas, es crucial monitorear continuamente este ecosistema para prevenir su pérdida. Además, la extensión de manglares, de solo 28,66 hectáreas, indica una posible amenaza para hábitats críticos, subrayando la necesidad imperiosa de medidas de conservación y restauración.

La buena noticia es que la deforestación en el municipio es actualmente nula, lo cual es un aspecto positivo para la conservación. Sin embargo, es esencial mantener un monitoreo constante para evitar cambios negativos en la biodiversidad.

Por otro lado, el índice de uso del agua revela una demanda que supera la oferta, lo que destaca la urgencia de una gestión sostenible del recurso hídrico. Asimismo, el índice de alteración potencial de la calidad del agua subraya la necesidad de proteger este recurso vital y garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras.

La falta de inversión en conocimiento representa una limitación significativa para la comprensión y gestión adecuada de los recursos hídricos. Es necesario invertir en investigación y educación ambiental para desarrollar estrategias efectivas de conservación.

En términos de riesgo y manejo de desastres, aunque se ha destinado un porcentaje considerable de inversión en reducción del riesgo, la ausencia de inversión en manejo de desastres revela una debilidad crítica en la capacidad de respuesta ante emergencias. Es imprescindible establecer planes de contingencia y capacitación para fortalecer la preparación del municipio frente a eventos adversos.

Con respecto a la estrategia "Descarbonización de sectores productivos", los indicadores relacionados se comportan de la siguiente manera:

Ilustración 27 Indicadores de descarbonización de sectores productivos

Vulnerabilidad: En 2023, la vulnerabilidad del territorio frente a cambios ambientales se mantiene en niveles preocupantes, alrededor de 27 puntos.

Sensibilidad: a sensibilidad ambiental del territorio sigue siendo alta, con un índice de 75 puntos en 2023. Esto indica que las actividades humanas, como la deforestación, la agricultura insostenible y la contaminación, tienen un impacto significativo en el medio ambiente.

Capacidad Adaptativa: La capacidad adaptativa del municipio ha mejorado ligeramente en 2023, alcanzando un índice de 65 puntos. Sin embargo, aún es necesario actualizar y fortalecer continuamente las estrategias de adaptación para responder a los cambios ambientales en constante evolución.

Amenaza: La amenaza a los ecosistemas y actividades económicas asociadas sigue siendo considerable, con un índice de 42 puntos en 2023.

Riesgo: El riesgo general para el territorio, que combina amenazas y vulnerabilidades, se mantiene en un nivel alto, con un índice de 32 puntos en 2023. Esto subraya la necesidad de implementar estrategias integrales de gestión del riesgo que aborden tanto las amenazas como las vulnerabilidades del municipio.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planificación Minero Energética – UPME, Agencia Nacional de Electricidad – ANE, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), WWF Colombia, Fundación Ecopetrol, Asociación Colombiana de Energías Renovables (ACER), Estrategia Nacional de Descarbonización 2050, Estudio de Potencial de Energías Renovables en Colombia, Informe de Progreso de la Transición Energética en Colombia, Portafolio, El Espectador y Valora Analytik.

Con respecto al "Crecimiento verde e inclusivo":

Porcentaje de inversión en Fortalecimiento Institucional (36,55%, 2020): Aunque la inversión es significativa, se debe evaluar la eficacia de las instituciones en la gestión ambiental urbana. Es crucial garantizar que estas instituciones cuenten con los recursos y capacidades necesarios para implementar políticas y programas efectivos de desarrollo sostenible.

Porcentaje del área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos (0,35%, 2016): La amenaza del 0,35% del área territorial por fenómenos hidrometeorológicos indica la necesidad de medidas de adaptación y planificación urbana sostenible. Es fundamental adoptar enfoques de desarrollo que minimicen la vulnerabilidad ante estos fenómenos y promuevan la resiliencia de las comunidades locales.

Para el “Financiamiento para el desarrollo sostenible y la acción climática”:



Inversión en mitigación del
cambio climático (0\$, 2018)

- La ausencia de inversión en mitigación es preocupante y debe abordarse para contribuir a la sostenibilidad ambiental. Es fundamental destinar recursos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas que mitiguen el cambio climático.



Inversión en adaptación al cambio
climático (28,500,000\$, 2018)

- Aunque la inversión en adaptación es positiva, se debe evaluar la suficiencia y considerar la diversificación de las estrategias. Es importante asegurar que los fondos asignados sean utilizados de manera efectiva para fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.

En el ámbito del Cambio Climático, según datos del DNP (FUT) en 2020, se ha registrado una inversión de 285,00,00.00 pesos destinada a la adaptación al cambio climático en el municipio. Este monto refleja la asignación de recursos específicos para abordar y enfrentar los desafíos derivados del cambio climático en la localidad. Con relación a la Gerencia del Riesgo, según los datos del DNP (FUT) en el año 2020, se ha destinado un total de 315,172,324.00 pesos en la gestión de desastres en el municipio. Esta cifra representa la inversión específica para fortalecer las capacidades de respuesta y mitigación frente a posibles eventos adversos. La asignación de recursos en este sentido evidencia el compromiso hacia la seguridad y la preparación ante situaciones de riesgo en la localidad.

Los programas de inversión detallados a continuación se alinean con las prioridades identificadas en los planes de gestión ambiental y territorial, y están destinados a abordar los desafíos ambientales y promover el desarrollo sostenible en el Atlántico. Estos programas se han estructurado siguiendo las directrices y recomendaciones ofrecidas por el catálogo de productos MGA y se presentan como una herramienta integral para la planificación y gestión del territorio.

Tabla 12 Articulación PGAR 2024 - 2025, PAI 2024 - 2027, Proyectos PDT Municipio de Juan de Acosta

PGAR 2024 - 2035 denominado "Con Amor por el Ambiente" del Departamento del Atlántico	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI – 2024 – 2027 C.R.A. Departamento del Atlántico	Proyectos PDT Municipio de Juan de Acosta	Código MGA
Gestión para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	Gestión para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	Gestionar para lograr la cobertura del 100% de la prestación del servicio de Agua Potable en el Municipio.	400301502
		Implementar de manera adecuada el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con todas las acciones dirigidas a garantizar un adecuado manejo, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos en su cabecera municipal y corregimientos	400301000
		Ajuste del PGIRS al artículo 225 Programa Basura Cero del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida, que dice lo siguiente: "Créase el Programa Basura Cero, en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en un término máximo de 1 año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil; garantizará la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica; determinará los aspectos regulatorios, de supervisión y control, y las inversiones requeridas para avanzar en la eliminación del enterramiento hacia la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático; definirá un plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, promoviendo soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsará la economía circular." Tomado del PND.	400300800

PGAR 2024 - 2035 denominado "Con Amor por el Ambiente" del Departamento del Atlántico	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI – 2024 – 2027 C.R.A. Departamento del Atlántico	Proyectos PDT Municipio de Juan de Acosta	Código MGA
		Documentos de planeación y estudios sobre Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados para la zona urbana, rural y veredas	400300601
		Estudio técnico y diagnóstico para la optimización del acueducto de la zona urbana y rural	320300503
		Ejecución de proyecto de mejoramiento de los sistemas de captación, conducción y tratamiento para garantizar el acceso al agua potable en los centros poblados urbanos y rurales	320300901
		Implementación de proyecto de sistemas alternativos para la potabilización del agua para familias rurales dispersas, infraestructura educativa o de salud rural	320300501
		Ejecución de proyecto de micro medición de usuarios del servicio del agua, saneamiento básico y aseo en los centros poblados urbanos y rurales	320300211
Gestión para la conservación sostenible de los recursos naturales	Gestión para la conservación sostenible de los recursos naturales	Conservar especies vegetales amenazadas y zonas de conservación de fauna con el apoyo de las comunidades.	320200100
		Infraestructura ecoturística construida. Impulsar el ecoturismo en el municipio de Juan de Acosta y sus corregimientos, con la ruta de los sitios emblemáticos del casco urbano, y seguir por senderos naturales hasta llegar al corregimiento de Chorrera, y la contemplación de especies animales, vegetales y los cuerpos de agua.	350205600
		Emprendimientos apoyados. Recuperar el Vivero Municipal - Proyectos ambientales escolares.	320401200
		Familias beneficiadas. Promover la protección de las zonas de los sistemas de reserva nacional, departamental y municipal, y consolidar el uso y conservación del ecosistema para la recuperación de especies de flora y fauna, que permitan enfrentar el cambio climático, involucrando organizaciones comunitarias como gestores y garantes.	320200106
		Área estabilizada. Desarrollar intervención en las áreas de riesgo, identificadas en el plan de ordenamiento territorial para mitigar y reducir el riesgo.	400203900
Participación equitativa y diversa para la inclusión social y justicia ambiental	Participación equitativa y diversa para la inclusión social y justicia ambiental	Vincular al municipio a Asociaciones de municipios costeros, que permitan trabajar de manera aunada con municipios vecinos para el desarrollo local.	400201300
		Conformar el Comité Local para la organización y ordenamiento de playas.	450200109
		Proponer la reestructuración de la planta de personal de la entidad territorial a fin de crear la Secretaría de aprovechamiento e interés marinos, costeros y turísticos.	459902900
Planeación y Ordenamiento Ambiental para la Sostenibilidad Territorial	Gestión para la Sostenibilidad Territorial y Sectorial	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de con los criterios de Sostenibilidad Ambiental, Competitividad Económica y Desarrollo Social	400202000
Fortalecimiento y Modernización de la Institucionalidad Ambiental	Gestión del Cambio Climático	Prevención y atención de desastres y emergencias.	450300201
		Fortalecimiento del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	450301600
		Elaborar de manera participativa el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	450203500
		Implementar el PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	400302200

Fuente: Elaboración propia

El plan de desarrollo del Municipio de Juan de Acosta se articula con la Visión Regional de Desarrollo a 2035, la cual establece que para ese año el Atlántico será un departamento resiliente al cambio climático y ambientalmente sostenible. Este futuro deseado se fundamenta en un

equilibrio socioeconómico en consolidación, derivado de la implementación de estrategias económicas que aprovechan las potencialidades del territorio y las mega tendencias globales.

Se espera que para el año 2035, el Atlántico haya avanzado significativamente en la incorporación de tecnología, ciencia, innovación e investigación en los procesos de recuperación, conservación y restauración ambiental. Además, se aspira a lograr el carbono neutralidad, la transición energética y la inversión verde en el departamento. Todo esto se realizará reconociendo a las personas como el centro de la participación, con un enfoque diferencial que tenga en cuenta las diversas realidades y necesidades de la población atlanticense.

Este enfoque visionario refleja un compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua de las condiciones de vida en el Atlántico, abordando los desafíos ambientales, económicos y sociales de manera integral y orientada hacia el futuro.

5. TERRITORIOS MARINOS Y COSTEROS EN JUAN DE ACOSTA, ATLÁNTICO

Este capítulo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Juan de Acosta se enfoca en la gestión integral de los territorios marinos y costeros del municipio. Se basa en un análisis de las cifras más relevantes del sector, con datos de entidades gubernamentales como el Ministerio de Defensa, DIMAR, y otras fuentes oficiales, entre los años 2021 y 2023.

Objetivo

Establecer lineamientos estratégicos para la protección, aprovechamiento sostenible y desarrollo armonioso de estas áreas.

➤ **Componente 1: Caracterización de los Territorios Marinos y Costeros**

Juan de Acosta cuenta con 27 kilómetros de costa sobre el Mar Caribe, incluyendo playas, acantilados y estuarios. El municipio alberga una rica biodiversidad marina y costera, incluyendo ecosistemas de manglares, arrecifes de coral y praderas submarinas. Las actividades económicas principales en la zona costera son la pesca, el turismo y la agricultura.

➤ **Componente 2: Evaluación de la Erosión Costera y Características de las Playas**

La erosión costera afecta principalmente a las playas del norte del municipio, con una tasa estimada de 0.5 metros por año en algunas zonas. Las causas principales de la erosión costera incluyen la deforestación, la construcción de infraestructura en la zona costera y el cambio climático.

➤ **Componente 3: Importancia de los Ecosistemas Costeros**

El municipio cuenta con extensas áreas de manglares, especialmente en la zona norte, que son ecosistemas de gran importancia ecológica. Las zonas de baja mar son fundamentales para la pesca artesanal y la recolección de moluscos.

➤ **Componente 4: Conflictos y Testimonios de la Comunidad**

Existencia de conflictos por la ocupación de tierras en zonas de playas, especialmente en áreas de alta afluencia turística, generando inseguridad jurídica y dificultando el desarrollo sostenible. Testimonios de pescadores, hoteleros y ambientalistas resaltan preocupaciones y necesidades específicas en relación con la erosión costera, la regulación de la construcción en la costa y la protección de los manglares.

➤ **Componente 5: Documentos Técnicos y Planes de Acción**

✓ Estudio de erosión costera en Juan de Acosta (2022): Proporciona un análisis detallado de las causas, consecuencias y posibles soluciones para la erosión costera en el municipio.

✓ Plan de Manejo Ambiental de la Zona Costera de Juan de Acosta (2020): Establece estrategias para la conservación y el uso sostenible de la zona costera del municipio.

➤ **Componente 6: Estrategias y Orientaciones Estratégicas**

✓ Gestión del riesgo de desastres: Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, estudios de zonificación costera, implementación de planes de evacuación y recuperación de ecosistemas costeros.

✓ Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos: Elaboración e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Marino Costero (POMC), promoción del turismo sostenible, fomento de la pesca artesanal sostenible, control de la contaminación marina y avance en investigaciones científicas y monitoreo ambiental.

✓ **Componente 7: Financiación y Recursos**

Aprovechamiento de recursos del Sistema General de Regalías, gestión de recursos de cooperación internacional, establecimiento de alianzas con el sector privado e implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales.

• **Otros aspectos relevantes**

✓ **Zonas de mangle:** El municipio cuenta con extensas áreas de manglares, especialmente en la zona norte. Los manglares son ecosistemas de gran importancia

ecológica, ya que protegen la línea de costa contra la erosión, albergan una gran diversidad de especies y son fuente de alimento para muchas comunidades locales.

✓ **Zonas de baja mar:** Las zonas de baja mar son áreas intermareales que quedan expuestas durante la bajamar. Estas zonas son de gran importancia para la pesca artesanal y la recolección de moluscos.

✓ **Conflictos por ocupación de tierras en zonas de playas:** Existen conflictos por la ocupación de tierras en zonas de playas, especialmente en áreas de alta afluencia turística. Estos conflictos generan inseguridad jurídica y dificultan el desarrollo sostenible de la zona costera.

6. VIVIENDA

Según los datos del DNP (IGAC) en 2021, se evidencia que el 71.83% de los predios se ubican en áreas urbanas, mientras que el 28.17% corresponde a predios rurales. Estos porcentajes ofrecen una perspectiva detallada de la distribución de la vivienda en el municipio, destacando las diferencias entre las zonas urbanas y rurales.

En el municipio de Juan de Acosta, se registra un déficit cuantitativo del 10.7% y un déficit cualitativo del 84.8%, según datos del DANE en el año 2018, ambos por encima de la media departamental y nacional.

Ilustración 28 Déficit de Vivienda

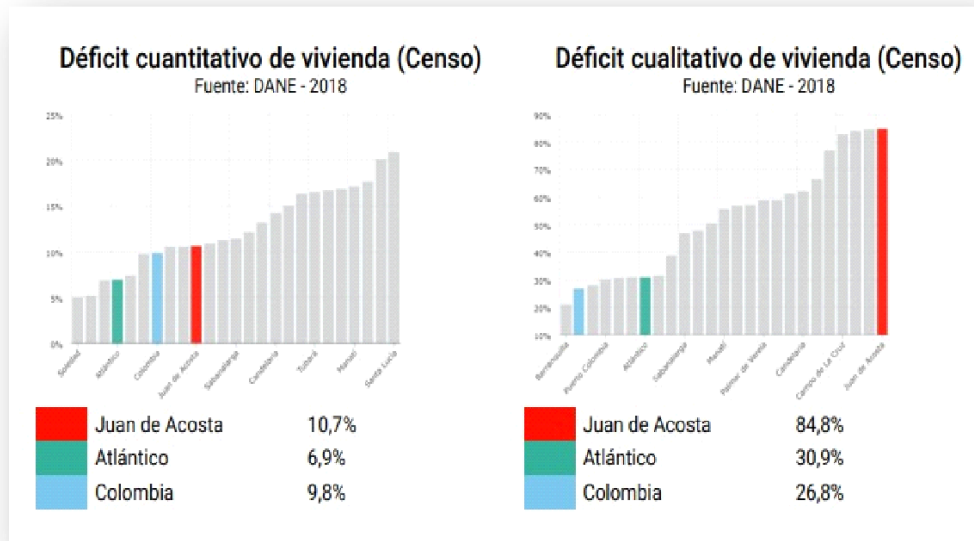


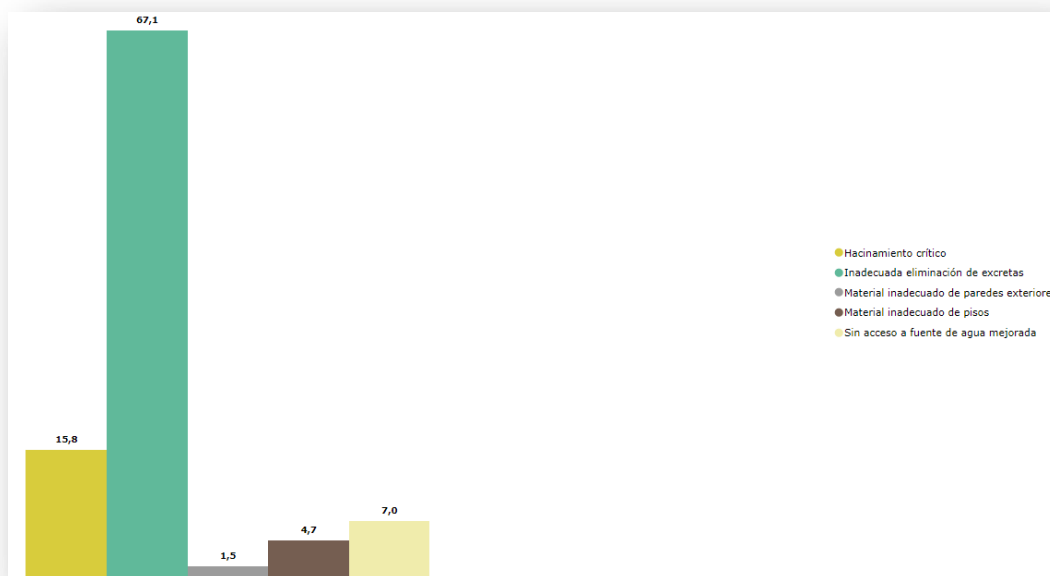
Tabla 13. Características de las Viviendas en el Municipio de Juan de Acosta - Atlántico

Vivienda con alta dependencia económica	7,03
Vivienda con hacinamiento	5,56
Vivienda con inasistencia escolar	4,22
Vivienda con servicios inadecuados	2,29
Vivienda inadecuada	3,12

Fuente: DANE

Haciendo un análisis en función del Índice de Pobreza Multidimensional de condiciones de Vivienda y acceso a servicios públicos, se logra identificar la falta de un sistema de alcantarillado en el municipio acorde a las exigencias de las necesidades básicas, seguido de un nivel de hacinamiento, con problemas de agua potable.

Ilustración 29 Índice de Pobreza Multidimensional Condiciones de la Vivienda y Acceso a los Servicios Públicos



Fuente: DANE

7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Juan de Acosta, aprobado en 2001, ha quedado obsoleto y ya no refleja con precisión la realidad actual del municipio. Esta falta de actualización obstaculiza una estrategia efectiva de desarrollo sostenible y conlleva diversas consecuencias negativas:

- Falta de coherencia entre las políticas públicas y la realidad local, lo que dificulta la toma de decisiones acertadas y pertinentes para el desarrollo del municipio.
- Limitaciones para la inversión, ya que los inversionistas pueden percibir un entorno regulatorio poco claro y desactualizado, lo que afecta la confianza en el mercado local.
- Debilitamiento de la gestión ambiental, debido a la falta de directrices actualizadas para la conservación y protección del medio ambiente.

Además, diversos cambios han ocurrido en el municipio desde la aprobación del EOT en 2001, incluyendo un crecimiento poblacional del 45% entre 2001 y 2023. También se han registrado

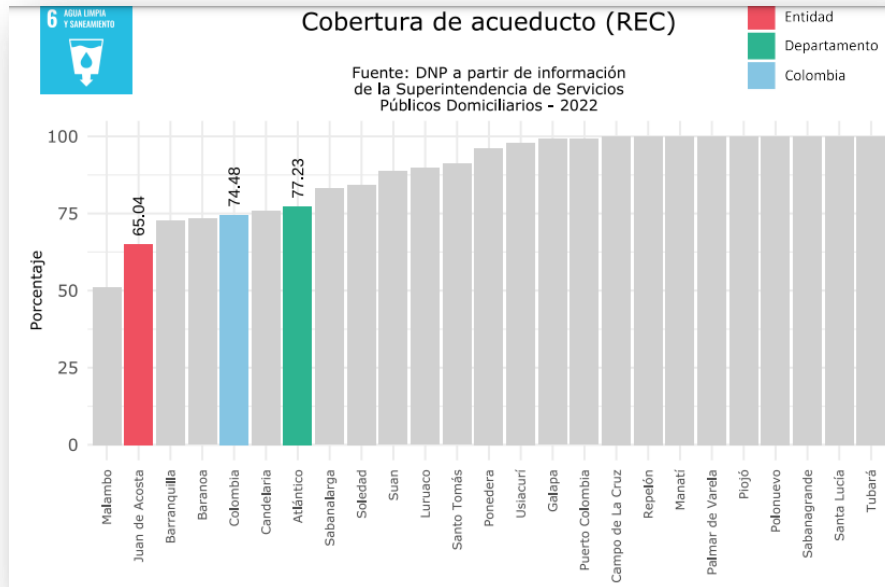
cambios en la vocación económica, con una disminución del peso del sector agrícola. Esta transición económica puede tener implicaciones significativas en términos de empleo, infraestructura y planificación urbana. Asimismo, se ha observado una preocupante degradación ambiental, caracterizada por la deforestación, contaminación y pérdida de biodiversidad, lo que subraya la urgente necesidad de actualizar el EOT para abordar estos desafíos y garantizar un desarrollo sostenible para el municipio de Juan de Acosta.

8. SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUA POTABLE

El servicio de acueducto en el municipio de Juan de Acosta es gestionado por la empresa Acueducto Regional Costero – ARCOS E.S.P, la cual subcontrata la operación a Triple A S.A. E.S.P. El abastecimiento de agua en la cabecera municipal proviene del tanque Las Delicias en Barranquilla, siguiendo un trazado por la Vía del Algodón hasta el tanque en Tubará. En el trayecto hacia Juan de Acosta, hay dos Estaciones de Bombeo que distribuyen agua hacia el Bajo de la Habana y la zona costera, incluyendo Playa Mendoza, el Morro, Santa Verónica, y otros sectores. Desde Tubará, la conducción sigue hacia el Vaivén, abasteciendo la cabecera municipal y el municipio vecino de Piojó.

En Chorrera, hay dos pozos profundos, uno en uso privado y otro deshabilitado, cuya reactivación podría beneficiar a la comunidad de Los Palmares y áreas adyacentes. En San José de Saco, el suministro se realiza desde Tubará mediante una línea de conducción. Sin embargo, dos pozos profundos inactivos podrían ser útiles para las Veredas de Sarmiento y Taibe. Por otro lado, Bocatocino carece de un Sistema de Acueducto. El sistema de acueducto en la cabecera municipal enfrenta un déficit en la prestación de servicios debido a las derivaciones de 10” y 6” pulgadas que abastecen la Zona Turística. La topografía del terreno y el tamaño de la tubería (10” y 6” Pulgadas) impiden que el caudal y la presión sean adecuados para alimentar las redes de distribución domiciliaria en Juan de Acosta. La cobertura de acueducto en el municipio es del 65.04%.

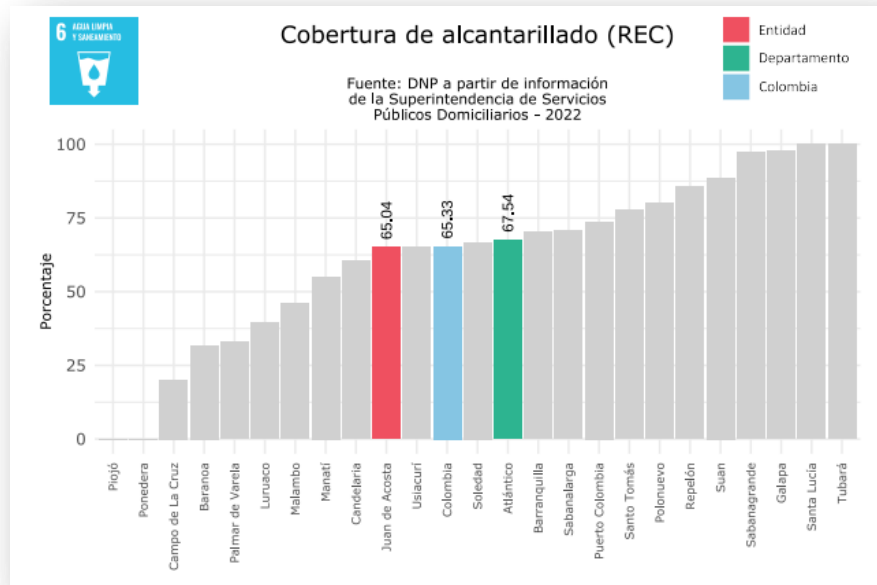
Ilustración 30 Cobertura de acueducto



En cuanto al servicio de alcantarillado, actualmente se han instalado el 80% de las redes para la recolección y transporte de aguas residuales, pero aún no se cuenta con estación de bombeo ni planta de tratamiento. Esto ocasiona que las aguas residuales sean vertidas directamente a cuerpos de agua o calles. Sin embargo, una vez que la estación de bombeo y la planta entren en funcionamiento, se establecerá por primera vez un sistema de alcantarillado adecuado. El proyecto incluye la construcción de una planta de tratamiento con tres reactores de concreto, tres tanques sedimentadores y 16 humedales subsuperficiales con geotextiles, así como la instalación de equipos de bombeo, suministros eléctricos y conexiones de aguas tratadas hacia los humedales.

Esta obra también está diseñada para integrar en el futuro los sistemas de alcantarillado de los corregimientos de El Vaivén, San José de Saco y Santa Verónica. La cobertura del alcantarillado en el municipio de Juan de Acosta es del 65.04%.

Ilustración 31 Cobertura de Alcantarillado

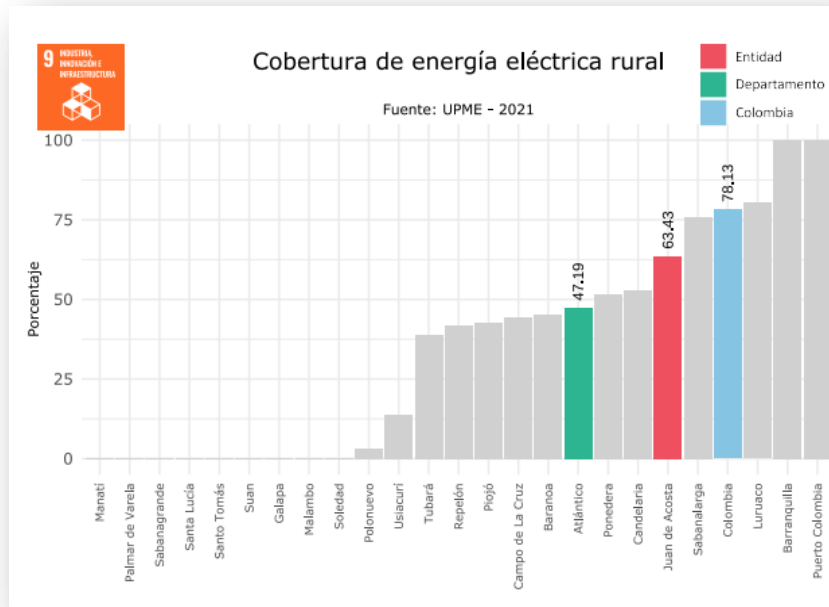


En cuanto al saneamiento básico, el servicio de aseo tiene una cobertura del 97.8% en la zona urbana y del 59% en la zona rural. Sin embargo, existen quejas frecuentes sobre la calidad del servicio de recolección de basuras.

Según datos del Censo de 2018 del DANE, la Cobertura de Energía Eléctrica en el municipio alcanza el 96.74%. Este indicador refleja el acceso generalizado de los hogares y áreas del municipio al suministro de energía eléctrica, evidenciando un alto nivel de cobertura en este servicio.

La empresa AIR-E proporciona el servicio de energía eléctrica, que ha crecido desordenado y ha sobrecargado en los circuitos que abastecen al municipio. Esta situación ha generado la necesidad de migrar la carga para evitar fluctuaciones en el voltaje. A pesar de la alta cobertura, el servicio enfrenta un significativo nivel de insatisfacción por parte de las comunidades debido a problemas de calidad. La cobertura del servicio de sistema eléctrico rural es del 63.43%.

Ilustración 32 Cobertura de energía eléctrica rural



El alumbrado público enfrenta dificultades en la cabecera municipal, especialmente en cuanto al mantenimiento, mientras que en los corregimientos se observa una cobertura limitada.

En relación con la Cobertura de Gas Natural, según los datos del Censo de 2018 del DANE, se registra que alcanza el 70.57% en el municipio. Este porcentaje indica la proporción de hogares y áreas que tienen acceso al suministro de gas natural, reflejando la infraestructura y la disponibilidad del servicio en la comunidad.

Por otro lado, el Suministro de Agua Potable, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (REC) en 2021, muestra una Cobertura de Acueducto del 65.04% en el municipio. Este indicador refleja la proporción de hogares y áreas con acceso al servicio de agua potable, destacando la extensión y disponibilidad de la infraestructura para este servicio.

En cuanto a la Gestión de Residuos, los datos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (REC) en 2021 indican que la recolección de residuos abarca al 55.20% de hogares y áreas en el municipio. Este porcentaje refleja la cobertura del servicio de saneamiento básico en la comunidad, resaltando la accesibilidad a la recolección de desechos.

En el contexto de Saneamiento Básico y Alcantarillado, se destaca que, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (REC) en 2021, la Cobertura de Alcantarillado en el municipio abarca el 65.04% de hogares y áreas. Este indicador muestra la extensión de la red de alcantarillado y la importancia de continuar expandiendo este servicio para mejorar las condiciones de saneamiento en el municipio.

9. TRANSFORMANDO A JUAN DE ACOSTA EN UN MUNICIPIO ENERGÉTICO

En la búsqueda de un futuro sostenible y próspero, los municipios desempeñan un papel crucial como actores clave en la transición hacia una sociedad más energética y justa. En este contexto, el Decreto 2236 de 2023 emerge como un instrumento fundamental, al adicionar disposiciones al Decreto 1073 de 2015 para regular parcialmente el artículo 235 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Este decreto pretende promover y reglamentar las Comunidades Energéticas en Colombia, como parte integral de la Transición Energética Justa en el país.

En este contexto, Juan de Acosta se erige como un municipio comprometido con esta visión de transformación energética. Apostando por el desarrollo de energías limpias y sostenibles, Juan de Acosta busca convertirse en un Municipio Energético, un catalizador de cambio que prioriza el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de su población. Si bien Juan de Acosta se encuentra en una posición estratégica con respecto a su potencial energético, enfrenta desafíos significativos en la diversificación de sus fuentes de energía y la maximización de su eficiencia. A continuación, se presenta un análisis detallado de su situación energética basado en los datos proporcionados:

Carbono neutralidad: Innovación institucional para la buena Gobernanza del cambio climático en el territorio, cuyo objetivo es implementar acciones para alcanzar el carbono neutralidad en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) implica equilibrar las emisiones de carbono liberadas a la atmósfera mediante medidas compensatorias, tales como la reforestación o el empleo de tecnologías de captura y almacenamiento de carbono. Esta iniciativa se alinea con las metas climáticas nacionales, reflejadas en sus compromisos adquiridos en las COP y ratificados en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Esta tendencia es crucial, ya que busca mitigar el impacto adverso de las actividades humanas en el clima y fomentar un desarrollo

sostenible y responsable desde la CRA, sirviendo como ejemplo para otras instituciones, todo esto se fundamenta en un esquema de gobernanza climática inclusiva y orgánica, característico del modelo adoptado por la CRA. Incluye dos proyectos: AtlántiCO2: Camino a la Carbono neutralidad y Gobernanza climática: Estrategias para el fomento de la buena gestión del cambio climático en el territorio;

Bioeconomía: Crecimiento verde y sostenible a través de la Innovación. Este Programa abarca una amplia gama de actividades económicas que aprovechan los recursos biológicos renovables de manera sostenible. Esto incluye no solo la producción de alimentos, fibras y productos forestales, sino también la producción de bioenergía, bioquímicos y bioproductos de alto valor agregado, promover la innovación en el uso de los recursos biológicos, así como en el desarrollo de tecnologías y prácticas sostenibles.

A través de la investigación, el desarrollo y la implementación de soluciones innovadoras, el programa busca maximizar el valor de los recursos biológicos de manera responsable, impulsando así la productividad económica mientras se preserva la biodiversidad y se minimizan los impactos ambientales negativos. En resumen, el programa busca aprovechar los principios de la Bioeconomía para construir un futuro más próspero y sostenible para la sociedad y el medio ambiente. Plantea el proyecto Bioeconomía: Desarrollo social, inteligente y sostenible de los territorios.

Promoción de FNCER para la construcción de comunidades energéticas sostenibles: busca promover la transición de fuentes de energía no renovables a opciones renovables y no contaminantes, como la energía fotovoltaica, eólica, cinética, biomasa, hidroeléctrica, geotérmica y el hidrógeno verde, en el Departamento del Atlántico. Esta iniciativa busca alinear la acción de la Corporación con los lineamientos técnicos del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), en consonancia con las metas climáticas nacionales. El objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la dependencia de los combustibles fósiles, lo que contribuirá a mitigar el cambio climático y avanzar hacia un futuro más sostenible. Para lograrlo, en articulación con los proyectos de este programa se contempla la vinculación el diseño e implementación de tecnologías eficientes frente a los impactos del cambio climático, con el fin de proteger energéticamente a las comunidades del departamento y minimizar los costos

económicos y sociales. Incorpora el proyecto Atlántico: para una democracia energética justa y eficiente;

Eco Circularidad: Uniendo Soluciones basadas en la Naturaleza, la Ciencia Ciudadana y Economía Circular, cuyo objetivo es construir e implementar la política pública de economía circular a nivel departamental, en línea con la misión institucional de la CRA. Dicho enfoque busca reducir el uso de materias primas vírgenes y maximizar el aprovechamiento, uso y reúso de los recursos, lo que contribuye a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y al fomento de un desarrollo económico sostenible. Además, la creación de proyectos innovadores y sostenibles basados en Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) se integrarán a las acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), aprovechando los ecosistemas y servicios que ofrecen los bosques, humedales, manglares, entre otros, para abordar los desafíos del cambio climático. Todo lo anterior se enmarca en los procesos de gestión ambiental establecidos en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial, con la participación de las comunidades. Esta colaboración con las comunidades conlleva beneficios adicionales como la conservación de la biodiversidad, la protección contra desastres naturales y la mejora del bienestar humano. Se promueve la participación ciudadana en la recolección y análisis de datos para enriquecer la comprensión local del clima y fomentar la participación en la toma de decisiones y en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que fortalece la resiliencia del departamento frente al cambio climático mediante soluciones adaptadas a las necesidades locales. Presenta los proyectos Atlántico Apropia la Eco-Circularidad y Ciencia Ciudadana: enlazando comunidades en el Atlántico.

4.2.2. *Objetivo de la línea*

Promover un desarrollo sostenible y resiliente en el municipio, mediante la implementación de programas integrales que fomenten la conservación ambiental, el turismo sostenible, la gestión del riesgo de desastres, el acceso a servicios básicos, la participación comunitaria y la energías limpias y renovables, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras.

4.2.3. *Indicadores línea 2: La Esperanza es con un Medio Ambiente Sostenible*

PROGRAMA: POR UN MEDIO AMBIENTE CON ESPERANZA

Promover la conservación ambiental, educación, turismo sostenible y preparación ante desastres mediante acciones comunitarias, educativas, y alianzas estratégicas.

Indicador de Producto				
SECTOR: 32 – Ambiente y Desarrollo Sostenible				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
320600300	Desarrollar un programa de intervención, manejo y recuperación de zonas de ronda hídrica, suelos de protección por riesgo y de amenaza alta no urbanizable en coordinación con la autoridad ambiental.	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	1
320600700	Promover acciones para la gestión de los conflictos socioambientales de las determinantes ambientales y de las áreas con zonificación ambiental.	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	4
320200604	Arborización para la conservación de la Vida	Árboles plantados	Número	80
320600300	Diseñar proyectos y estrategias para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de la oferta hídrica y la reducción del riesgo de desastres.	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	2
320404901	Realizar campañas educativas para todos los actores del sector turístico, resaltando la importancia de los ecosistemas terrestres, su funcionalidad y la necesidad de su conservación.	Campañas realizadas	Número	4
320404901	Implementar campañas de concientización sobre la importancia de la fauna silvestre (campañas, brigadas, operativos de control y vigilancia, etc.).	Campañas realizadas	Número	4
320201400	Implementar una estrategia de capacitación para el fortalecimiento, seguimiento y control de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES, con todas las instituciones educativas oficiales y privadas.	Personas capacitadas	Número	150
320201400	Implementar una estrategia de capacitación para la formación y sensibilización sobre la acción climática, la protección del agua y de la biodiversidad con enfoque diferencial que incentive la formulación e implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDAS	Personas capacitadas	Número	150
320300100	Crear Ruta para la Sostenibilidad ambiental del municipio	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
320500102	Crear documento técnico Ambiental "Sembrar Futuros Verdes"	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial divulgados	Número	1

Indicador de Producto				
SECTOR: 32 – Ambiente y Desarrollo Sostenible				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
320201400	Desarrollar un programa de divulgación para las comunidades locales acerca de la funcionalidad de los suelos de protección, las áreas de reserva y las medidas de protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje.	Personas capacitadas	Número	100
240202200	Estabilización de orillas de los 5 arroyos, muros y/o gaviones, reforzamiento y mantenimiento de puentes	Puente de la red secundaria con mantenimiento	Número	2
320701900	Gestionar la Restauración de Manglares	Manglar en proceso de restauración	Hectáreas	5
350209400	Impulsar el ecoturismo en el municipio de Juan de Acosta y sus corregimientos, con la ruta de los sitios emblemáticos del casco urbano, y seguir por senderos naturales hasta llegar al corregimiento de Chorrera.	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	1
320400200	Elaboración de proyecto de generación de ingresos a través del aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.	Documentos diagnóstico-realizados	Número	1

PROGRAMA: TERRITORIOS MARINOS Y COSTEROS

Promover la conservación y el desarrollo sostenible de las playas, mitigando riesgos ambientales y fomentando la participación comunitaria.

Indicador de Producto				
SECTOR: 32 – Ambiente y Desarrollo Sostenible				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
320700107	Conformar los comités locales para la organización de las playas desarrollando estrategias para la conservación de los ecosistemas y reducir los impactos ambientales del uso y ocupación.	Documentos de lineamientos técnicos para la restauración ecológica de playas marinos elaborados	Número	1
320700107	Estudio para la evaluación de alianzas estratégicas con el sector privado y de cooperación internacional para la financiación de acciones de gestión del riesgo de desastres a nivel local.	Documentos de lineamientos técnicos para la restauración ecológica de playas marinos elaborados	Número	1
320700107	Gestionar el diagnóstico de las playas, zona de mangle, conflicto de suelo, ocupación u explotación de económica del área costera	Documentos de lineamientos técnicos para la restauración ecológica de playas marinos elaborados	Número	1

Indicador de Producto				
SECTOR: 32 – Ambiente y Desarrollo Sostenible				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
320201400	Sensibilizar a los ciudadanos del municipio los efectos de un Basureros a Cielo Abierto y la necesidad de erradicación	Personas capacitadas	Número	500
320701400	Gestionar Proyecto de estabilización de playas mediante la construcción de espolones, muros y obras accesorias para evitar la erosión costera	Espolones construidos	Número	2
320500200	Desarrollar estudios detallados para los escenarios de riesgo de desastres con incidencia en el ordenamiento territorial.	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1
320400400	Implementar medidas de intervención prospectiva mediante la reglamentación de usos del suelo y la definición de tratamientos urbanísticos en articulación con más elementos inmersos en el EOT. (Ej.: Establecer normas estrictas y aplicables de ocupación y construcción en la zona costera del Municipio).	Documentos de lineamientos técnicos para la evaluación de los recursos naturales elaborados	Número	1
320500200	Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1
320700107	Elaboración de un programa para la restauración Ecológica de las Playas con sus respectivas campañas	Documentos de lineamientos técnicos para la restauración ecológica de playas marinas elaborados	Número	1

PROGRAMA: UNA VIVIENDA DIGNA GENERA ESPERANZA

Facilitar el acceso a viviendas adecuadas, mejorar la infraestructura básica y promover el desarrollo urbano sostenible.

Indicador de Producto				
SECTOR: 40 – Vivienda, Ciudad y Desarrollo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
400103200	Gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	100
400103100	Gestionar la adquisición de subsidios de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	100
400301800	Gestionar proyectos para la Construcción de Alcantarillados	Alcantarillados construidos	Número	1
400300800	Desarrollar planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico en Santa Verónica	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	1
400201900	Adecuar Espacio Público	Espacio público construido	Metros cuadrados	3500
400202200	Mantener Parques	Parques mantenidos	Metros cuadrados	1000
400202500	Adecuar Zonas Verdes	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	500
400203100	Mantener Plazas	Plazas mantenidas	Metros cuadrados	600

Indicador de Producto				
SECTOR: 40 – Vivienda, Ciudad y Desarrollo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
400301700	Gestionar la optimización del sistema de acueductos	Acueductos optimizados	Número	1
400305200	Asistencia técnica para la optimización y ampliación de la cobertura total del Sistema de Alcantarillado de la cabecera municipal y sus corregimientos.	Asistencias técnicas realizadas	Número	2
400300602	Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), con enfoque étnico	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1
400201601	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de con los criterios de Sostenibilidad Ambiental, Competitividad Económica y Desarrollo Social	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1
400201601	Implementar el Catastro Multipropósito para el ordenamiento territorial.	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Garantizar la organización y realización eficiente de procesos electorales en el sector, promoviendo la participación ciudadana y la democracia.

Indicador de Producto				
SECTOR: 45 – Gobierno Territorial				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
450202500	Organización de procesos electorales	Incluye la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales.	Número	5

PROGRAMA: GERENCIA DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres mediante la creación de alianzas público-populares, el fortalecimiento de comités locales, la implementación de sistemas de alerta temprana, el fortalecimiento de organismos de atención de emergencias y la realización de obras de infraestructura para reducción del riesgo, apoyando a personas afectadas.

Indicador de Producto				
SECTOR: 45 – Gobierno Territorial				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
450300400	Desarrollar una estrategia que promueva la creación de alianzas público - populares como mecanismo de asociación para la preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres.	Emergencias y desastres atendidas	Número	4
450202200	Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	4
450301800	Implementar Sistemas de Alerta Temprana	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	1
450301600	Fortalecer Organismos de Atención de Emergencias	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	2
450302200	Realizar Obras de Infraestructura para Reducción del Riesgo	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	1
450302800	Apoyar a Personas Afectadas por Emergencias	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	160

PROGRAMA: MEJORA INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Promover el acceso y la utilización de fuentes de energía limpia y renovable en el municipio a través de la ampliación de redes y la sensibilización comunitaria.

Indicador de Producto				
SECTOR: 21 – Minas y Energía				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
210101600	Ampliar la cobertura de Gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	200
210203800	Gestionar la construcción de la central de energía eléctrica fotovoltaica, para convertirse en un Municipio Energético	Central de generación fotovoltaica construida	Número	1
210201000	Ampliación de redes de alumbrado público rurales y urbana	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	100
210203600	Sensibilizar a la comunidad sobre la prestación del servicio energético, la eficiencia energética y el uso responsable de la energía como medio para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura energética.	Personas capacitadas	Número	200
210203800	Gestionar y facilitar la adquisición de Terrenos para la construcción de la central de energía eléctrica fotovoltaica	Central de generación fotovoltaica construida	Número	2
210205900	Gestionar e implementar proyectos económicos de energías limpias, fotovoltaicas, eólicas, negocios verdes y economía circular para la normalización en el municipio	Usuarios beneficiados con la normalización del servicio de energía eléctrica	Número	1000
210205800	Gestionar programa de energía fotovoltaica en las unidades de vivienda del municipio	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	100

Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA ESPERANZA ES CON UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE



Objetivo ODS	Meta ODS
Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
	6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
Objetivo 7 Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Objetivo ODS	Meta ODS
	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Objetivo 13 Acción por el Clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
Objetivo 14 Vida submarina	14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
Objetivo 15 Vida de ecosistemas	15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
	15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

INDICADORES DE RESULTADOS LÍNEA 2

LA ESPERANZA ES CON UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de medida	Meta	Meta del Cuatreno	Plan Nacional de Desarrollo
Vivienda y acceso a servicios públicos	030010003	Penetración de banda ancha	2,33	Porcentaje	Incremento	20,00	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	030010004	Cobertura de acueducto (Censo)	92,02	Porcentaje	Incremento	96,62	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010006	Cobertura de alcantarillado (Censo)	59,42	Porcentaje	Incremento	62,39	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010008	Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	42,13	Porcentaje	Disminución	40,03	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010009	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	7,96	Porcentaje	Disminución	7,56	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010019	Cobertura de aseo (Censo)	83,41	Porcentaje	Incremento	87,58	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010027	Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	96,97	Porcentaje	Incremento	100,00	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010030	Cobertura de Gas Natural (Censo)	68,07	Porcentaje	Incremento	71,47	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010033	Cobertura de Aseo Urbana (Censo)	99,31	Porcentaje	Incremento	100,00	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010034	Cobertura de Aseo Rural (Censo)	73,79	Porcentaje	Incremento	77,47	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	030010035	Cobertura de Internet (Censo)	11,26	Porcentaje	Incremento	15,00	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Ambiente	110090001	Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	16.021,36	Hectáreas	Disminución	15.220,29	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	110050002	Área deforestada en la entidad territorial	0	Hectáreas	Disminución	0	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	110070011	Plan de gestión del riesgo de desastres	0	Puntos	Incremento	100	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	110070012	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias	0	Puntos	Incremento	100	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	110070013	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	0	Número de acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	Incremento	4	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	110070015	Número de negocios verdes registrados	0	Número	Incremento	10	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de medida	Meta	Meta del Cuatreno	Plan Nacional de Desarrollo
							acción climática
	110100001	Porcentaje del área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	44,93	Porcentaje	Disminución	42,68	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Ordenamiento Territorial	150050002	Predial	1,00	Texto	Mantener	1,00	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	150080002	Porcentaje de predios rurales	62,08	Porcentaje	Disminución	60,19	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	150080003	Porcentaje de avalúo catastral urbano	15,49	Porcentaje	Incremento	16,27	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA

LINEA ESTRATEGICA 3

*La Esperanza Se Pone En Marcha
Con Una Reactivación Económica
Para Todos*

4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: LA ESPERANZA SE PONE EN MARCHA CON UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS

Esta Línea Estratégica se encuentra afianzada en función de los siguientes **Sectores:** *Agricultura y desarrollo rural; vivienda ciudad y territorio; comercio, industria y turismo, Transporte, Minas y Energías.*

Las actividades económicas en el municipio de Juan de Acosta según información del DANE no se encuentran formalizadas, convirtiéndose en una oportunidad para la presente alcaldía, que permitirá volverse un polo de crecimiento económico turístico.

Las actividades económicas más importantes en el municipio de Juan de Acosta son las terciarias, siendo la prestación de servicios, principalmente lo relacionado con las maquilas de confecciones realizadas a empresas de los principales centros económicos de la región, principalmente el Distrito de Barranquilla.

Ilustración 33 Valor agregado total y por actividades económicas en el municipio de Juan de Acosta

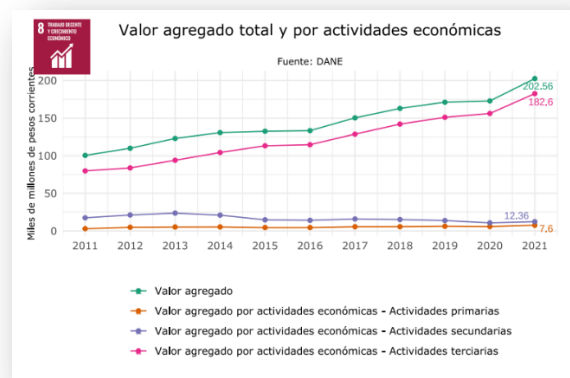
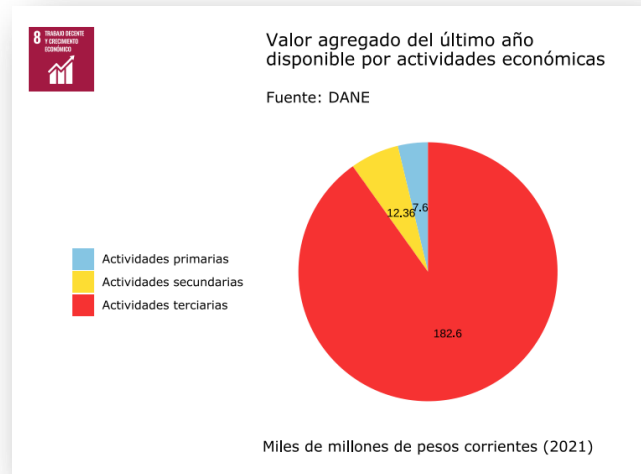


Ilustración 34 Valor Agregado de las actividades económicas



Fuente: DANE

4.3.1. Diagnóstico

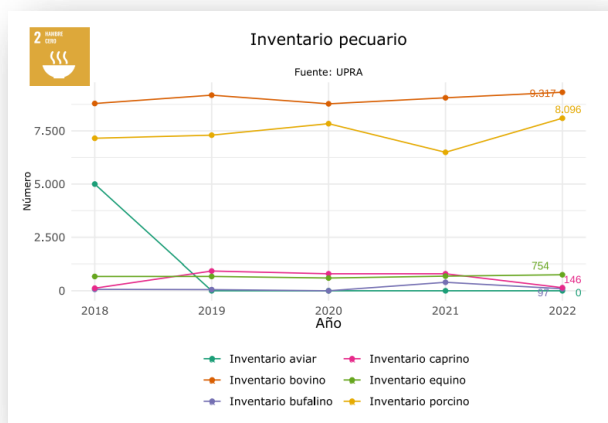
El municipio de Juan de Acosta enfrenta desafíos significativos en varios aspectos de su desarrollo económico y social. En el ámbito agropecuario y rural, a pesar del valor agregado por actividades primarias, se observa un aprovechamiento ineficiente de los recursos naturales y una falta de infraestructura y apoyo para mejorar la productividad. Además, la informalidad en la titulación de tierras y la escasez de acceso a créditos y asesoramiento limitan el desarrollo de proyectos productivos. La actividad minera, aunque importante para la economía local, carece de regulación efectiva para mitigar impactos ambientales y sociales. La manufactura y el turismo tienen potencial, pero la infraestructura y la promoción turística son limitadas. En términos de empleo, predominan las actividades informales. La movilidad y la conectividad digital enfrentan desafíos de infraestructura y acceso. Sin embargo, el municipio tiene oportunidades para la transformación digital y energética, aprovechando recursos como la irradiación solar y la velocidad del viento para impulsar la generación de energía limpia.

10. DINÁMICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL

En el ámbito del Desarrollo Rural, se destaca que, según el DNP (DANE) en 2021, el Valor Agregado por Actividades Económicas en el sector de Actividades Primarias en el municipio

asciende a 7,600,000,000 pesos. Este indicador refleja la contribución económica de las actividades primarias al desarrollo rural, evidenciando su importancia en la generación de valor y sostenibilidad económica del municipio.

Ilustración 35 Inventario Pecuario



El municipio de Juan de Acosta no alcanza su máximo potencial productivo porque sus recursos naturales no se han aprovechado de manera eficiente. Las organizaciones de productores, como los ganaderos, campesinos y pescadores, emplean técnicas de explotación rudimentarias y no existen cadenas productivas que generen ingresos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio.

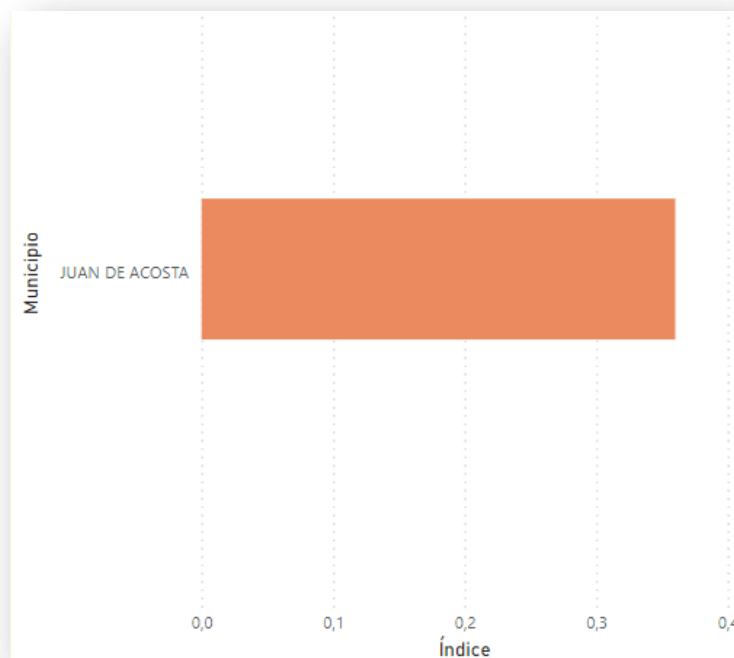
Ilustración 36 Hectáreas entregadas y formalizadas



En cuanto a la titulación de tierras, predomina la informalidad a través de posesiones o minutas

que no permiten la implementación de proyectos productivos financiados con inversión nacional y de cooperación internacional. El municipio carece de sistemas de riego, bancos de tierras, maquinaria agrícola, bancos de semillas y programas de apoyo para créditos de fomento ni de asesoría para la formulación de proyectos productivos y su gestión ante diferentes fuentes de financiación nacional.

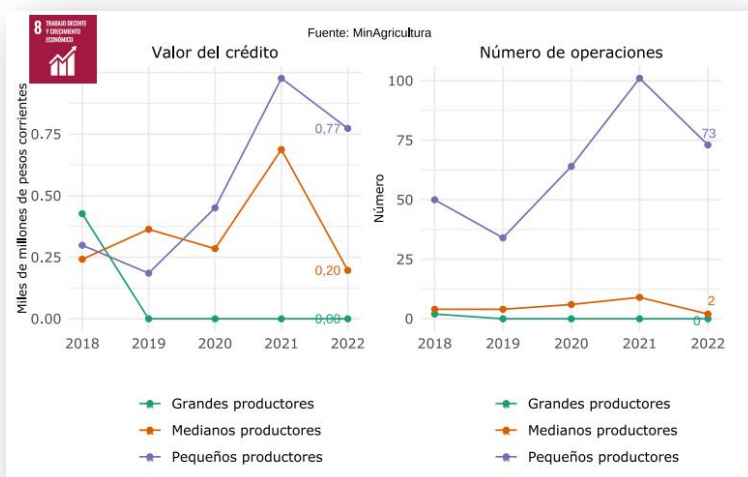
Ilustración 37 Índice de informalidad de la propiedad rural



Fuente: UPRA 2019

Los Créditos con entidades Financieras fueron solicitados y desembolsados a los pequeños productores, seguidos de los medianos productores. Logra evidenciarse una gestión minúscula por parte de grades productores agropecuarios para la gestión de Créditos.

Ilustración 38 Créditos otorgados



Fuente: UPRA 2019

11. SECTOR MINAS

En el municipio de Juan de Acosta, la explotación minera se ha convertido en una actividad económica importante, aunque también peligrosa debido a que se realiza a cielo abierto, lo que afecta al medio ambiente y a la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los recursos extraídos en estas improvisadas canteras, como la piedra china, caliza, ciclópea, arena y otros minerales, suelen destinarse al sector de la construcción, así como a la fabricación de vidrio, objetos ornamentales y otros materiales que también generan empleo en distintos sectores del departamento. Sin embargo, se hace necesaria una reglamentación por parte de la administración municipal para optimizar esta práctica y mitigar sus impactos negativos en el entorno ambiental y social.

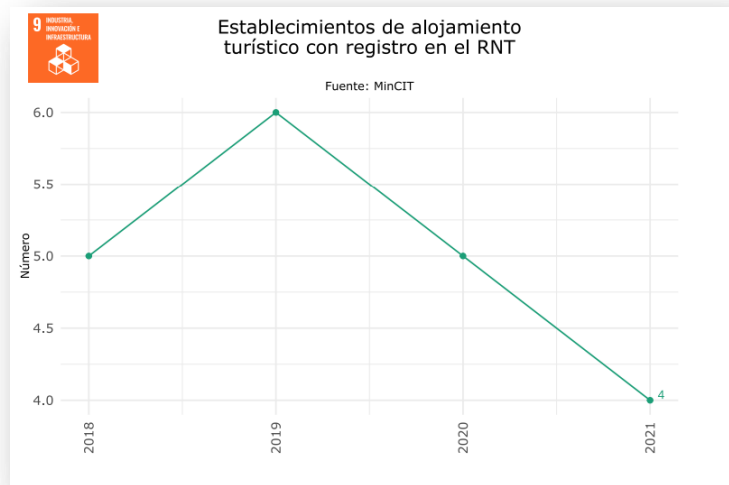
12. MANUFACTURA

Una de las principales actividades económicas en Juan de Acosta está relacionada con la confección, esta labor transmitida de generación en generación no solo ha servido para fortalecer el tejido social y cultural del municipio.

13. TURISMO

En cuanto al turismo, a pesar del potencial que tiene Juan de Acosta, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) en 2021, solo se reportan 4 establecimientos de alojamiento turístico registrados en el municipio en el Registro Nacional de Turismo (RNT). Esta cifra resalta la necesidad de desarrollar e inscribir más infraestructuras turísticas para ampliar la oferta y atraer visitantes.

Ilustración 39 Establecimientos de alojamiento turístico con registro en RNT



Fuente: Alcaldía de Juan de Acosta, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)

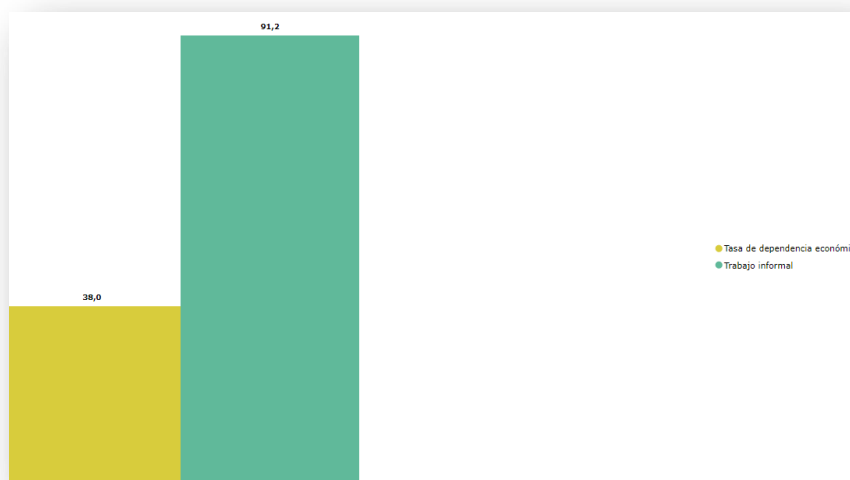
El municipio se consolida como un destino turístico para residentes de municipios cercanos y para turistas, por sus atractivos naturales, que incluyen zonas de vegetación de bosque tropical y 26 kilómetros de hermosas playas. A pesar de esto, actualmente solo hay 9 operadores turísticos registrados en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo que indica un potencial subutilizado en el sector turístico local. Es esencial implementar un plan sectorial que promueva el turismo de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

14. EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

El empleo en el municipio es escaso, siendo la alcaldía municipal el mayor empleador, mientras que la participación del sector privado en la generación de oportunidades laborales es limitada, principalmente en establecimientos comerciales.

Según datos del DANE, el 84,9% de la población se dedica a actividades terciarias y de servicios, que incluyen el transporte, principalmente el mototaxismo de manera informal, así como la comercialización de productos y servicios. En el caso de Juan de Acosta, estas actividades están vinculadas al turismo con una alta tasa de empleo informal según el Índice de pobreza Multidimensional de Trabajo

Ilustración 40 Índice de Pobreza Multidimensional Trabajo



Fuente: DANE

15. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Estado de las Vías

El estado de las vías que conectan la cabecera municipal con los corregimientos y centros poblados es adecuado, facilitando el desplazamiento de los habitantes para acceder a los servicios disponibles en la cabecera y dirigirse a municipios vecinos. Sin embargo, la vía de acceso al corregimiento de Bocatocino cuenta solo con aproximadamente 2 kilómetros asfaltados, lo que representa una limitación en su accesibilidad.

Las vías terciarias están construidas en afirmado, lo que dificulta el acceso durante la época de

invierno, especialmente a las veredas más alejadas. En cuanto a las vías internas de la cabecera municipal, algunas áreas presentan deterioro que requiere mantenimiento, así como la construcción de nuevas placas en sectores específicos como la vía de acceso principal y los barrios Santa Teresa y Sanaguas. Es relevante destacar que el municipio carece de un inventario del estado de las vías urbanas, lo que dificulta la planificación y ejecución de mejoras en la infraestructura vial.

- Movilidad y Transporte

El transporte en el Municipio de Juan de Acosta se basa principalmente en el servicio informal de mototaxis, tanto para desplazamientos internos dentro del municipio como para trasladar a los habitantes desde y hacia los corregimientos. Sin embargo, esta práctica conlleva problemas como un alto índice de accidentes y el fomento del empleo informal.

16. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

La Cobertura de Internet en el municipio de Juan de Acosta, según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en 2021, muestra que solo el 29% de las áreas tienen acceso a servicios de banda ancha. Esta cifra refleja la importancia de continuar trabajando en la expansión de la conectividad para promover el acceso a la información y la participación en la era digital.

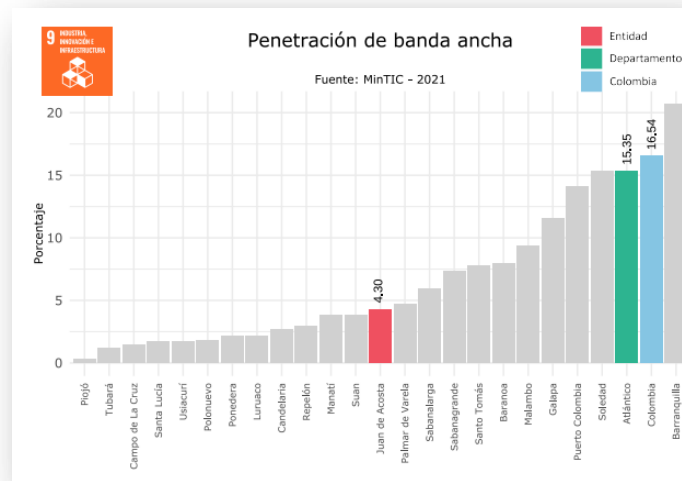
A pesar de los avances en la conectividad a nivel nacional, aún hay muchas viviendas en Juan de Acosta que carecen de acceso a internet fijo o móvil. Esto se debe a diversas limitaciones, como la infraestructura insuficiente, la falta de cobertura de señal, consideraciones culturales y problemas como robos de fibra óptica, entre otras causas.

17. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: AVANCES Y PERSPECTIVAS HACIA CIUDADES INTELIGENTES.

El municipio de Juan de Acosta, Atlántico, se encuentra en un momento crucial en su camino hacia la transformación digital y el desarrollo de una ciudad inteligente. En línea con las tendencias y prácticas líderes a nivel internacional, así como con las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Juan de Acosta tiene la oportunidad de aprovechar al máximo el Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios

Inteligentes.

Ilustración 41 - Penetración Banda Ancha



Durante el año 2023, este modelo ha sido implementado por 20 entidades territoriales, proporcionando una valiosa herramienta para evaluar y fomentar el desarrollo de entornos urbanos avanzados en términos de tecnología e innovación. Este proceso de evaluación se ha centrado en aspectos cruciales como la percepción ciudadana, las capacidades institucionales y el avance en las dimensiones de ciudad inteligente.

Para Juan de Acosta, este enfoque representa una oportunidad única para comprender mejor las necesidades y expectativas de sus ciudadanos en relación con la implementación de tecnologías inteligentes. Además, permite evaluar las capacidades institucionales del municipio en términos de liderazgo y ejecución de proyectos de ciudad inteligente. Uno de los aspectos fundamentales que se destacan en este proceso es la importancia de la colaboración entre ciudades y territorios, así como una sólida gobernanza multinivel y un gobierno abierto y digital. Estos elementos son esenciales para garantizar el éxito de las iniciativas de transformación digital a nivel local.

En el contexto de Juan de Acosta, se identifican áreas clave de intervención, como la mejora de la calidad ambiental, la gestión de recursos y residuos, y la promoción de la movilidad sostenible. Además, se busca fomentar la cohesión social, la inclusión y una cultura ciudadana responsable. La educación juega un papel fundamental en la preparación de ciudadanos y profesionales para enfrentar los desafíos del futuro, por lo que Juan de Acosta debe priorizar iniciativas que promuevan la formación y el desarrollo de habilidades digitales entre su población.

Finalmente, el proceso de implementación del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes ofrece a Juan de Acosta una hoja de ruta clara y estructurada para avanzar hacia la ciudad inteligente. Con una combinación de evaluación, análisis y planificación estratégica, el municipio está en una posición privilegiada para impulsar su desarrollo digital y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

- **Diagnostico – Transformando a Juan de Acosta en un Municipio Energético**

En la búsqueda de un futuro sostenible y próspero, los municipios desempeñan un papel crucial como actores clave en la transición hacia una sociedad más energética y justa. En este contexto, el Decreto 2236 de 2023 emerge como un instrumento fundamental, adicionando disposiciones al Decreto 1073 de 2015 para regular parcialmente el artículo 235 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Este decreto tiene como objetivo principal promover y reglamentar las Comunidades Energéticas en Colombia, como parte integral de la Transición Energética Justa en el país. En este contexto, Juan de Acosta, Atlántico, se erige como un municipio comprometido con esta visión de transformación energética. Apostando por el desarrollo de energías limpias y sostenibles, Juan de Acosta busca convertirse en un Municipio Energético, un catalizador de cambio que prioriza el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de su población.

- **Diagnóstico Energético de Juan de Acosta, Atlántico**

A pesar de sus desafíos, Juan de Acosta cuenta con un potencial significativo para la promoción de la energía sostenible, como lo revelan los datos proporcionados:

- **Potencial Hidroeléctrico:** Con un potencial de 0,05 kW por kilómetro a la redonda, el potencial hidroeléctrico de Juan de Acosta se clasifica como muy bajo. Aunque este recurso puede generar una cantidad limitada de electricidad, aún representa una oportunidad para la diversificación de fuentes de energía en el municipio.

- **Potencial Biomasa:** El potencial de biomasa en Juan de Acosta se sitúa en 1k kWh por hectárea al año, también catalogado como muy bajo. A pesar de ello, existe la posibilidad de aprovechar este recurso para generar energía limpia y contribuir a la autosuficiencia energética local.

- **Irradiación Solar:** Juan de Acosta cuenta con una irradiación solar de 5,1 kWh/m²/día, clasificada como muy alta. Este abundante recurso solar ofrece una oportunidad excepcional para el desarrollo de proyectos de energía solar en el municipio, capaces de abastecer hasta 653 hogares por hectárea.
- **Velocidad del Viento:** La velocidad promedio del viento en Juan de Acosta es de 5,0 m/s, considerada alta. Esta velocidad del viento ofrece un potencial significativo para la generación de energía eólica, con la capacidad de abastecer hasta 120 hogares por hectárea.

4.3.2. *Objetivo de la línea*

Diseñar e implementar políticas integrales y acciones estratégicas que impulsen el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en el municipio de Juan de Acosta, abordando los desafíos identificados en los sectores agropecuario, rural, minero, manufacturero, turístico, laboral, de movilidad y conectividad digital, y aprovechando las oportunidades para la transformación energética hacia un municipio más sostenible y próspero.

4.3.3. *Indicadores 3: La Esperanza se Pone en Marcha con una Reactivación Económica para Todos.*

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres a través de la formación en habilidades empresariales, el impulso a emprendimientos comunitarios en diversos sectores económicos y el apoyo a la generación y formalización del empleo, promoviendo la cultura de la legalidad y la formalización empresarial.

Indicador de Producto				
SECTOR: 35 – Comercio, Industria y Turismo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
350201208	Fortalecer la gestión empresarial en las mujeres por medio de la modernización y la Innovación empresarial	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	Número	100
350201702	Impulsar la creación de emprendimientos con la participación de la comunidad en los	Nuevos programas desarrollados para el cierre de brechas en el ciclo empresarial	Número	4

Indicador de Producto				
SECTOR: 35 – Comercio, Industria y Turismo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
	diferentes sectores económicos del municipio.			
350201503	Campaña la generación y formalización del empleo, formación para el trabajo, derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.	Herramientas para la promoción de la cultura de la legalidad y la formalización empresarial implementadas	Número	4
350200300	Desarrollar proyectos de turismo gastronómico, agroturismo y ecoturismo comunitario con enfoque diferencial en áreas de especial interés ambiental con participación de las comunidades.	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Número	4

PROGRAMA: REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA TENER ESPERANZA

Fomentar el desarrollo rural mediante la implementación de programas de legalización de títulos de propiedad, asistencia técnica a pequeños productores, apoyo financiero a proyectos productivos y la educación en prácticas agrícolas sostenibles, entre otras acciones.

Indicador de Producto				
SECTOR: 17 – Agricultura y Desarrollo Rural				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
170904301	Recuperar el Vivero Municipal	Viveros construidos	Número	1
170401000	Implementar programas de legalización de títulos de propiedad del Municipio.	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	50
170202200	Gestionar los estudios técnicos que permitan la construcción y puesta en marcha de los distritos de riegos a nivel municipal.	Estudios de pre inversión realizados	Número	1
170911405	Mejoramiento y/o adquisición de maquinaria agropecuaria y acuícola, acorde a las necesidades del campesinado.	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	Número	2
170201000	Asistir Técnicamente a Pequeños Productores Rurales	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	40
170200701	Apoyar Financieramente Proyectos Productivos	Pequeños productores apoyados	Número	40
170203805	Fomentar la Asociatividad de una mercado campesino para la comercialización de los productos	Mercados campesinos realizados	Número	12
170910501	Apoyar la Producción de Cadenas Productivas	Productores apoyados	Número	12
170203500	Capacitar en Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Sostenible al campesinado del municipio	Personas capacitadas	Número	100
170401002	Apoyar Financieramente la Formalización de la Propiedad	Títulos formalizados sobre predios privados	Número	40

Indicador de Producto				
SECTOR: 17 – Agricultura y Desarrollo Rural				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
170401400	Formalizar la Propiedad Privada Rural	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	Número	40
170201401	Apoyar el Acceso a Maquinaria y Equipos	Maquinaria y equipos entregados	Número	40
170804100	Gestionar y fomentar la educación continua a los agricultores, pescadores, ganaderos, entre otros actores de la economía; a través, de las distintas agremiaciones municipales.	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	50
170805500	Implementar programas para la tecnificación de procesos agropecuarios, pesqueros y acuícolas.	Paquetes tecnológicos implementados	Número	4
170200900	Gestionar la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios, pesqueros y acuícolas.	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	8
170707900	Gestionar la construcción del centro de bienestar animal	Centros para la atención de animales de producción agropecuaria construidos y dotados	Número	1
170911403	Dotar Bancos de Maquinaria y Equipos para la Producción Agropecuaria	Equipos para la producción agrícola adquiridos	Número	5
170201600	Gestionar el fortalecimiento de los procesos de Asociatividad de los habitantes del municipio	Asociaciones apoyadas	Número	5
170201100	Fortalecer a las asociaciones dedicadas a la pesca y acuicultura como herramienta para mejorar la productividad y afianzar el trabajo comunitario como motor de cambio social	Asociaciones fortalecidas	Número	5

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS PYME REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA TENER ESPERANZA

Fomentar el desarrollo artesanal y turístico mediante la creación de proyectos regionales financiados y el apoyo a la Asociatividad en el sector de las confecciones textiles, incluyendo la promoción de una feria municipal de modas y la prestación de asistencias técnicas para fortalecer la actividad artesanal.

Indicador de Producto				
SECTOR: 35 – Comercio, Industria y Turismo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
350202500	Fomento de proyectos regionales financiados para el desarrollo artesanal y turístico.	Personas beneficiadas	Número	20
350203904	Proyecto de atracción turística PLAYAS INNOVADORAS	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	Número	1
350201000	Impulsar la creación de una feria municipal de modas, para Promover el desarrollo de las confecciones locales.	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	4
350202402	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal, como herramienta de	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	Número	2

Indicador de Producto				
SECTOR: 35 – Comercio, Industria y Turismo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
	generación de ingresos y promoción de la identidad cultural			

PROGRAMA: TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Desarrollar una estrategia de mercadeo para el turismo y las confecciones, incluyendo el diseño de una marca territorial, la construcción de senderos y centros turísticos, la gestión de recursos para señalización turística, la construcción de malecones y la realización de eventos promocionales.

Indicador de Producto				
SECTOR: 35 – Comercio, Industria y Turismo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
350201000	Gestionar los recursos para un proyecto de mercadeo alrededor del turismo y las confecciones, y el diseño de una marca del territorio	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	1
350205600	Ecoparque y Sendero turístico construido, para impulsar el ecoturismo en el municipio de Juan de Acosta y sus corregimientos, con la ruta de los sitios emblemáticos del casco urbano, y seguir por senderos naturales hasta llegar al corregimiento de Chorrera, y la contemplación de especies animales, vegetales y los cuerpos de agua.	Senderos construidos	Número	1
350205300	Centro Turístico Náutico Construido - Salinas del Rey. Promover el turismo ecológico y los deportes náuticos.	Centro turístico construido	Número	1
350204900	Gestionar recursos para el desarrollo de la señalización turística del municipio.	Recorridos realizados	Número	1
350207800	Malecón construido. Promover el turismo cultural y ecosostenible con identidad y desarrollo del territorio.	Malecón construido	Número	1
350203601	Apojar Financieramente la Competitividad Turística, por medio de proyectos cofinanciados.	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	Número	2
350204600	Campañas de promoción para eventos académicos, convenciones, exposiciones, talleres formativos y eventos periódicos como mecanismo de esparcimiento, movilidad social y fomento del comercio.	Campañas realizadas	Número	2

PROGRAMA: POR UN TRANSPORTE SEGURO

Realizar un estudio sobre movilidad y transporte municipal, abordando temas de informalidad, seguridad y accesibilidad del servicio, junto con la pavimentación y mejora de vías terciarias.

Indicador de Producto				
SECTOR: 24 - Transporte				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
240213800	Estudio sobre la movilidad y formas de transporte del municipio, atendiendo la problemática de la informalidad, la seguridad y oportunidad del servicio.	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	1
240203900	Pavimentación de Vías Terciarias del municipio	Vía terciaria construida	Kilómetros	20
240204500	Mejoramiento de Vías Terciarias	Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros	40

PROGRAMA: ACCESO A LAS TIC

Implementar programas de acceso y capacitación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para promover la inclusión digital y la formación en el municipio.

Indicador de Producto				
SECTOR: 23 – Tecnología de la Información y las Comunicaciones				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
230102404	Facilitar Acceso, Uso y Formación en TIC	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	4
230102700	Programa de acceso a Internet en hogares de bajos ingresos en zona rural y urbana	Conexiones a internet fijo y / o móvil	Número	40
230102800	Gestión de antenas de telecomunicaciones para el sector rural del municipio, ante el operador de telefonía móvil para la ampliación de la cobertura de voz y datos	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número	2
230103000	Programa de capacitación en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para potenciar el uso.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	100
230107900	Montaje y puesta en servicio de la zona digital (wifi) en zona rural y urbana	Zonas digitales instaladas	Número	4
230200400	Programa de evaluación de accesibilidad y bienestar en TIC para personas en condición de discapacidad	Documentos de evaluación realizados	Número	1
230200701	Implementación de acciones para mejorar los resultados de la Política de Gobierno Digital en relación con los resultados del FURAG II	Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado	Número	1

Indicador de Producto				
SECTOR: 23 – Tecnología de la Información y las Comunicaciones				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
	(Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión) por vigencias.			
230201200	Apoyo económico para que emprendedores desarrollen soluciones tecnológicas basadas en las TIC para diferentes sectores del municipio	Soluciones Tecnológicas apoyadas	Número	4
230205300	Realización de eventos de difusión para personas en condición de discapacidad basada en las TIC	Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	Número	4
230205900	Realizar charlas interactivas en escuelas y centros comunitarios para enseñar prácticas seguras en el uso de (TIC), abordando temas como privacidad en línea, ciberacoso y prevención de fraudes	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	Número	100
230206600	Formación a servidores públicos y ciudadanía en general en temas relacionados con Gestión TIC, y Seguridad y Privacidad de la Información.	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	100
230208700	Capacitación y formación para los empresarios y/o emprendedores del municipio, a fin de promover el uso de las TIC en los procesos productivos	Número de empresarios formados	Número	30

Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: LA ESPERANZA SE PONE EN MARCHA CON UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS



Objetivo ODS	Meta ODS
Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Objetivo ODS	Meta ODS
Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
	10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
	10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
Objetivo 12 Producción y consumo responsables	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	

INDICADORES DE RESULTADOS LÍNEA 3

LA ESPERANZA SE PONE EN MARCHA CON UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de medida	Meta	Meta del Cuatrenio	Plan Nacional de Desarrollo
Economía	120210001	Valor agregado	198,28	Millones de pesos corrientes	Incremento	208,19	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	120210002	Valor agregado per cápita	28.487.879,18	Pesos	Incremento	29.912.273,14	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
	120210008	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas primarias	68,99	Porcentaje	Disminución	59,73	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	120210009	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas secundarias	5,02	Porcentaje	Incremento	5,27	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	120210010	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas terciarias	25,99	Porcentaje	Incremento	35,00	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Turismo	280010002	Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT	2,00	Número	Incremento	3,00	Convergencia regional
	280010001	Colegios Amigos del Turismo	0,00	Número	Incremento	1,00	Convergencia regional
	280010004	Turismo interno	0,00	Número	Incremento	30,00	Convergencia regional
	280010005	Visitante interno	0,00	Número	Incremento	200,00	Convergencia regional
	280010006	Visitantes extranjeros no residentes	0,00	Número	Incremento	50,00	Transformación productiva, internacionalización y acción climática



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA

LINEA ESTRATEGICA 4

*La Esperanza Es Con
Una Gestión Pública Con
Resultados.*

4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: LA ESPERANZA ES CON UNA GESTIÓN CON RESULTADOS

Esta Línea Estratégica se encuentra afianzada en función de los siguientes **Sectores:** *Información Estadística; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Gobierno Territorial.*

El municipio de Juan de Acosta se enfrenta a una serie de desafíos y oportunidades en diferentes áreas que abarcan desde la seguridad pública hasta la gestión financiera y la transformación digital. Este informe examina detalladamente varios aspectos clave del desarrollo municipal, evaluando indicadores de seguridad, derechos humanos, criminalidad, gestión financiera, desempeño institucional y transformación digital, entre otros.

4.4.1. Diagnóstico

El municipio de Juan de Acosta enfrenta varios desafíos en diferentes áreas:

- Seguridad y orden público: Se observa una preocupante tasa de hurto a personas de 127.99 por cada 100,000 habitantes, lo que destaca la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad para proteger a la comunidad.
- Derechos Humanos: La tasa de violencia intrafamiliar, con 51.20 casos por cada 100,000 habitantes, indica la urgencia de implementar medidas para prevenir y abordar este problema.
- Hacienda Pública: Aunque se registran ingresos tributarios, la eficiencia en el recaudo, con solo 2.82 pesos recaudados por cada \$1,000 de avalúo, y la falta de actualización del catastro sugieren la necesidad de mejorar la gestión financiera y administrativa.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión: El bajo índice de desempeño institucional (65.8) revela áreas de oportunidad en la gestión municipal, especialmente en gestión del conocimiento, talento humano y control interno.
- Transformación Digital: Aunque se perciben avances en la penetración de banda ancha (4.30%), el municipio necesita una estrategia más sólida para aprovechar las oportunidades de la transformación digital y convertirse en una ciudad inteligente.

- **SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

El municipio de Juan de Acosta enfrenta una serie de desafíos significativos en cuanto a seguridad ciudadana y protección de derechos humanos, como lo evidencian los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Defensa y el DANE en el año 2022. Con una tasa de hurto a personas de 127.99 por cada 100,000 habitantes, la seguridad y el orden público son temas que requieren atención urgente. Además, la tasa de violencia intrafamiliar, con un índice de 51.20 por cada 100,000 habitantes, resalta la necesidad de abordar la protección de los derechos humanos en la comunidad. Asimismo, la incidencia de delitos como los hurtos, accidentes de tránsito y homicidios subraya la complejidad de los retos en términos de criminalidad, lo que hace imperativa la implementación de medidas preventivas y estrategias para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes locales. En este contexto, es crucial desarrollar políticas y acciones efectivas que promuevan la seguridad ciudadana y el respeto de los derechos fundamentales en Juan de Acosta.

- ✓ Seguridad y orden público

En el ámbito de la Seguridad y Orden Público, según datos del DNP con información del Ministerio de Defensa y DANE en 2022, se reporta una Tasa de Hurto a Personas de 127.99 por cada 100,000 habitantes en el municipio. Este indicador proporciona una evaluación de la incidencia de hurtos a personas, subrayando la importancia de estrategias y medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de la comunidad

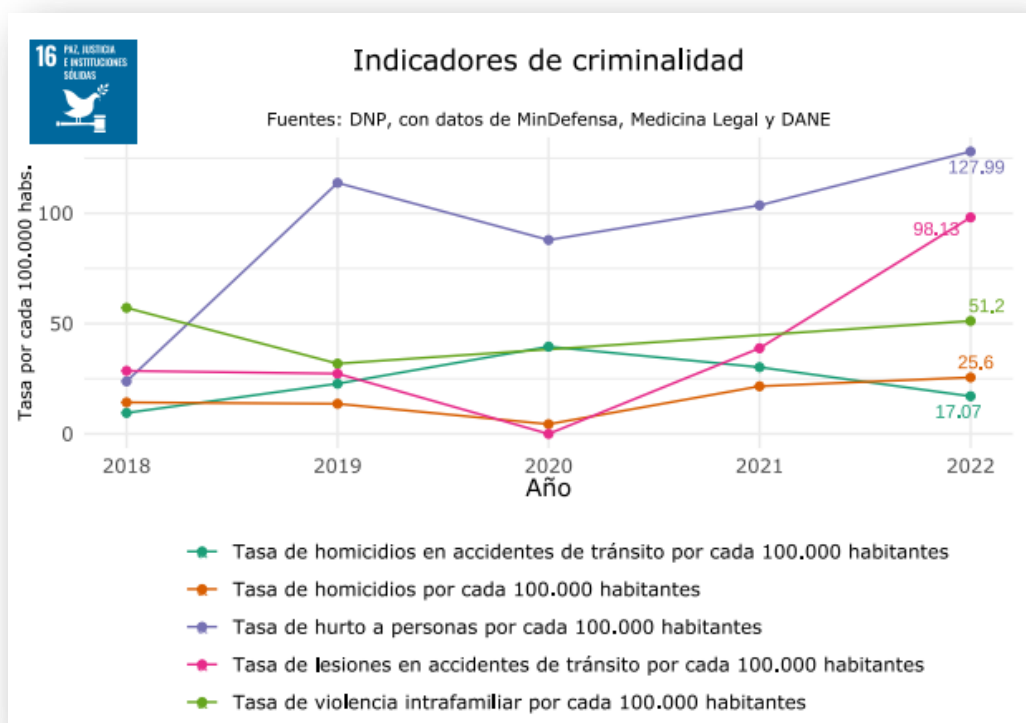
- ✓ Derechos Humanos

En el ámbito de los Derechos Humanos, según datos del DNP con información del Ministerio de Defensa y DANE en 2022, se informa que la Tasa de Violencia Intrafamiliar es de 51.20 por cada 100,000 habitantes en el municipio. Este indicador resalta la importancia de abordar y prevenir la violencia intrafamiliar, subrayando la necesidad de iniciativas y políticas que promuevan el respeto y la protección de los derechos fundamentales en la comunidad.

- ✓ Criminalidad

En el ámbito de la Criminalidad, según datos del DNP con información del Ministerio de Defensa y DANE en 2022, se registra una Tasa de Hurtos a personas con una cifra de 127.99 por cada 100.000 habitantes, seguidos accidentes de tránsito con 98.13, violencia intrafamiliar y Homicidios de 25.60. Este indicador ofrece una perspectiva, subrayando la importancia de abordar medidas preventivas y estrategias para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad local.

Ilustración 42 Indicadores de Criminalidad



✓ Minorías Étnicas

Dentro del contexto de las Minorías Étnicas, según el DANE en 2018, se registra una población étnica total de 2643 personas en el municipio. Este grupo está conformado por 102 personas pertenecientes a comunidades indígenas, 2540 personas negras, mulatas o afrocolombianas y 3 personas de la comunidad palenquera. Estos datos resaltan la presencia

y diversidad de las minorías étnicas en la localidad, subrayando la importancia de reconocer y promover la diversidad cultural dentro de la planificación y el desarrollo comunitario.

- **HACIENDA PÚBLICA**

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), enfrenta desafíos en la generación de ingresos y la eficiencia del gasto, pero presenta oportunidades para fortalecer la transparencia y promover el desarrollo sostenible.

- ✓ **Ingresos Municipales:** Provenientes de impuestos locales y transferencias gubernamentales, aunque requieren diversificación para mejorar la autonomía financiera.
- ✓ **Gastos y Presupuesto:** Se concentran en áreas como educación y salud, pero se necesitan mejoras en la eficiencia y transparencia.
- ✓ **Transparencia y Participación Ciudadana:** Se reconoce la importancia de promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión financiera del municipio.
- ✓ **Desafíos y Oportunidades:** A pesar de los desafíos, se vislumbran oportunidades para fortalecer la capacidad institucional y promover proyectos de desarrollo sostenible en colaboración con el DNP y otras entidades gubernamentales.

Juan de Acosta tiene el potencial de mejorar su Hacienda Pública mediante la implementación de medidas que impulsen la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana, contribuyendo así al desarrollo económico y social del territorio.

- **IMPUESTOS PROPIOS**

En el ámbito de los Impuestos, se destaca que, según datos del DNP a partir del FUT en 2021, los Ingresos Tributarios en el municipio alcanzan la suma de 26 pesos. Este indicador refleja la contribución fiscal de la comunidad, siendo crucial para financiar servicios y proyectos locales. La recaudación tributaria es fundamental en el desarrollo económico y la sostenibilidad financiera del municipio.

- **EFICIENCIA RECAUDO**

En términos de Eficiencia de Recaudo, de acuerdo con los datos del DNP a partir del FUT en 2021, se reporta que por cada \$1,000 de avalúo, se recaudan 2.82 pesos en el municipio. Este indicador muestra la eficacia del proceso de recaudo tributario en relación con el valor de los avalúos,

reflejando la capacidad del municipio para captar recursos fiscales de manera proporcional a la valoración de los bienes.

○ **CATASTRO**

En relación con la actualización del Catastro, según datos del IGAC en 2021, se reporta que tanto el Catastro Rural como el Catastro Urbano se encuentran en un estado desactualizado. Esta información indica la necesidad de llevar a cabo procesos de actualización para garantizar la precisión y eficacia de la información catastral en ambas áreas, facilitando así una gestión más efectiva de los recursos y un adecuado desarrollo urbanístico y rural en el municipio.

• **MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.**

En el ámbito de la Gestión, se destaca que, según el DNP (SPT) en 2021, el Componente de Gestión en el municipio alcanza un índice de 33.98. Este indicador refleja la eficacia y eficiencia en la administración de los recursos y procesos locales. Un componente de gestión sólido es esencial para el desarrollo efectivo de políticas, programas y proyectos, contribuyendo al bienestar y progreso del municipio.

• **TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: AVANCES Y PERSPECTIVAS HACIA CIUDADES INTELIGENTES.**

El municipio de Juan de Acosta se encuentra en un momento crucial en su camino hacia la transformación digital y el desarrollo de una ciudad inteligente. En línea con las tendencias y prácticas líderes a nivel internacional, así como con las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Juan de Acosta tiene la oportunidad de aprovechar al máximo el Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes. Según cifras de Min TIC el nivel de penetración de banda ancha es del 4.30%.

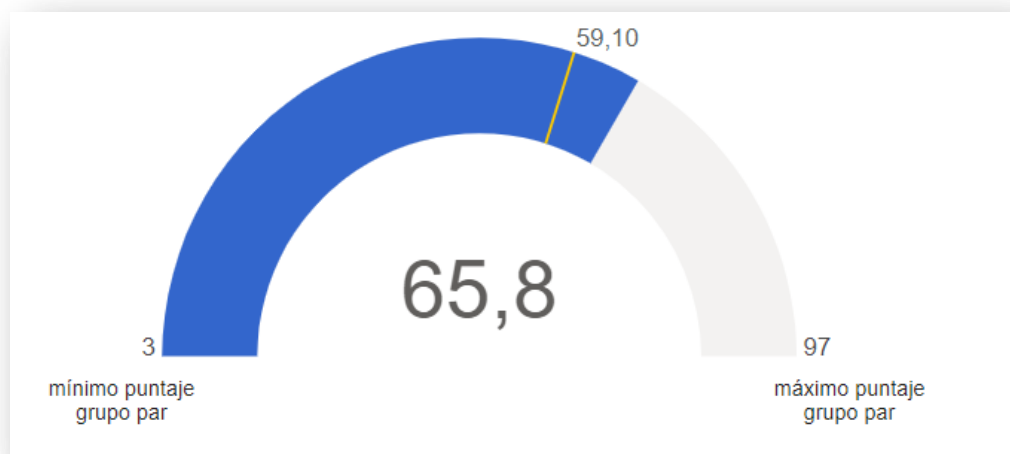
• **ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA**

El Índice de Desempeño Institucional del municipio de Juan de Acosta, obtenido a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), refleja un resultado de 65.8 para el año 2022. Este índice proporciona una medida del rendimiento y la eficacia de las instituciones locales en la implementación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Un índice de desempeño de 65.8 sugiere que existen áreas de oportunidad y aspectos a mejorar en la gestión institucional del municipio. Aunque puede haber aspectos positivos, como la ejecución de proyectos o la atención a ciertas necesidades de la población, el resultado indica que también hay desafíos pendientes que deben abordarse para fortalecer el funcionamiento y la efectividad de las instituciones locales.

Es importante analizar detalladamente los factores que contribuyen a este resultado y tomar medidas correctivas según sea necesario. Esto podría implicar acciones como el fortalecimiento de la capacidad institucional, la optimización de los procesos de gestión, la mejora en la asignación de recursos y la implementación de estrategias para promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Ilustración 43 Índice de Desempeño Institucional



Fuente: Función Pública.

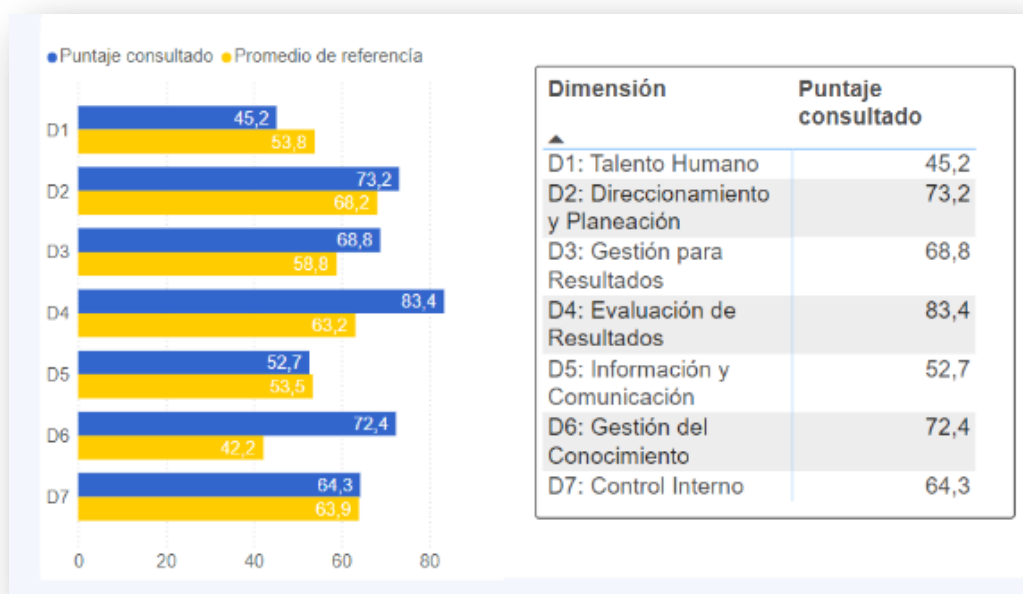
La calificación del Índice de Desempeño Institucional se deriva de los resultados de las dimensiones de gestión y desempeño, las cuales se encuentran por debajo del promedio de referencia. Específicamente, las áreas de Gestión del Conocimiento, Gestión del Talento Humano y Gestión de Información y Comunicación muestran los resultados más bajos en comparación con el estándar establecido.

Estos hallazgos sugieren que existen desafíos significativos en la gestión de conocimiento, el desarrollo y aprovechamiento del talento humano, así como en la gestión de la información y la comunicación dentro de las instituciones municipales de Juan de Acosta. Estas áreas son fundamentales para el funcionamiento efectivo y eficiente de las entidades públicas, ya que influyen en la toma de decisiones informadas, la calidad de los servicios prestados y la comunicación interna y externa.

Para mejorar el desempeño institucional, es crucial abordar estas deficiencias y trabajar en el fortalecimiento de estas dimensiones. Esto podría implicar la implementación de programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal, la adopción de tecnologías de la información más eficientes, la mejora de los sistemas de gestión del conocimiento y la promoción de una cultura organizacional que valore la innovación y el intercambio de información.

Al abordar estas áreas críticas, el municipio de Juan de Acosta puede avanzar hacia una gestión más efectiva y adaptativa, que esté mejor preparada para enfrentar los desafíos presentes y futuros y satisfacer las necesidades de la comunidad de manera más eficiente y oportuna.

Ilustración 44 Índices de las dimensiones de Gestión y Desempeño



Fuente: Función Pública

El índice de las políticas de Gestión y Desempeño revela resultados destacados en ciertas áreas, particularmente en la Evaluación de Resultados, que obtuvo una calificación de 83.4. Asimismo, se observa un buen desempeño en Direccionamiento y Planeación, con una calificación de 73.2, seguido de Gestión del Conocimiento, que alcanzó un valor de 72.4.

Sin embargo, también se identifican áreas donde se debe mejorar significativamente, especialmente en Talento Humano que registra una calificación de 45.2.

Al abordar estas áreas de mejora, el municipio de Juan de Acosta puede fortalecer aún más su capacidad de gestión y desempeño, lo que contribuirá a una administración más eficiente y efectiva de los recursos públicos, así como a una mayor transparencia y rendición de cuentas en sus operaciones.

Ilustración 45 Índices de las Políticas de Gestión y desempeño



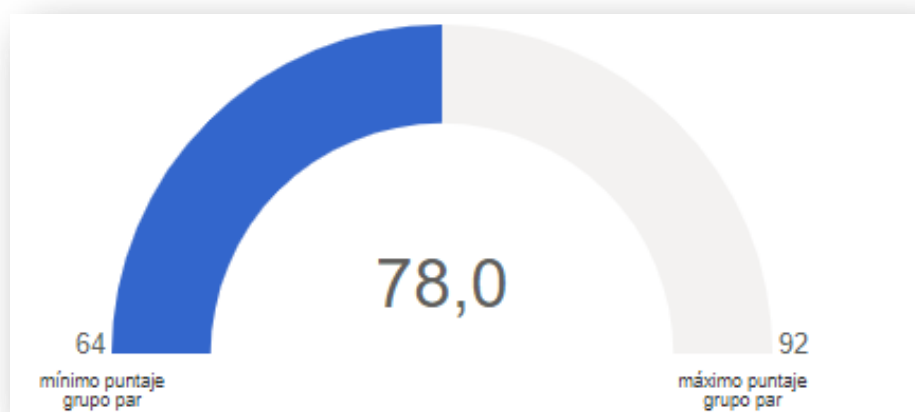
Fuente: Función Pública

El Índice de control interno, establecido según el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para las entidades del Estado, arroja un resultado de 78 para el municipio de Juan de Acosta. Este índice refleja la efectividad y eficiencia de los procesos de control interno implementados en la entidad.

El puntaje obtenido indica que existen áreas de mejora en el control interno del municipio. Aunque se han establecido ciertas estructuras y procedimientos para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación, es evidente que aún hay aspectos que requieren atención y fortalecimiento.

Es importante destacar que un índice de control interno más alto reflejaría una mayor capacidad de la entidad para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, la protección de sus activos y la eficiencia en el uso de sus recursos. Por lo tanto, es fundamental que el municipio de Juan de Acosta continúe trabajando en el fortalecimiento de su sistema de control interno para mejorar su capacidad de gestión y brindar un servicio público de calidad a la comunidad.

Ilustración 46 Índice de Control Interno



Fuente: Función Pública.

El desglose del índice de desempeño de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) revela que la mayoría de ellos, con la excepción de las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora, se encuentran por debajo del valor de referencia. Específicamente, el componente con el menor valor es el de "Ambiente propicio para el ejercicio del control".

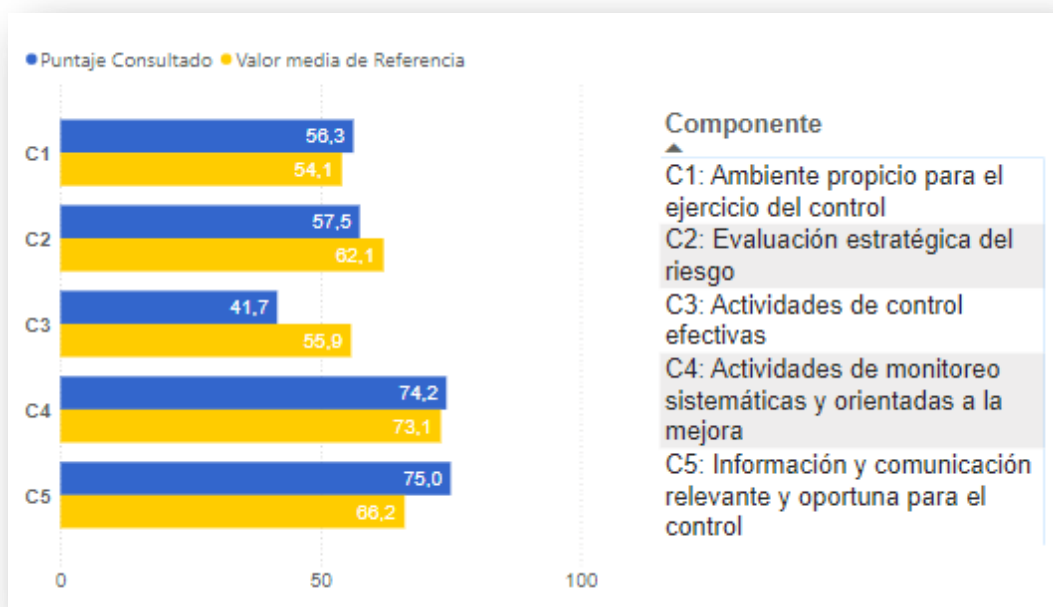
Este resultado sugiere que, aunque se están realizando actividades de monitoreo para identificar posibles

áreas de mejora, el entorno en el que se llevan a cabo estas actividades no es propicio para un control efectivo. Esto podría deberse a la falta de una cultura organizacional que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre las diferentes áreas de la entidad.

Para mejorar este aspecto, el municipio de Juan de Acosta podría implementar medidas destinadas a fortalecer el ambiente organizacional, fomentando una cultura de integridad y ética en todos los niveles de la entidad. Esto podría incluir la capacitación del personal en temas relacionados con el control interno, la promoción de la participación de los empleados en la identificación y mitigación de riesgos, y el establecimiento de mecanismos para garantizar la comunicación efectiva y la colaboración entre las diferentes áreas.

Mientras tanto, el índice de desempeño del componente MECI revela una brecha considerable entre los diferentes aspectos evaluados. El puntaje más bajo se observa en el componente C3: "Actividades de Control Efectivas", con un valor de 41.7, mientras que el puntaje más alto corresponde a las "Información y Comunicación relevante y oportuna para el control", con un 75.

Ilustración 47 Índice de desempeño del componente MECI



Fuente: Función Pública.

- **MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL**

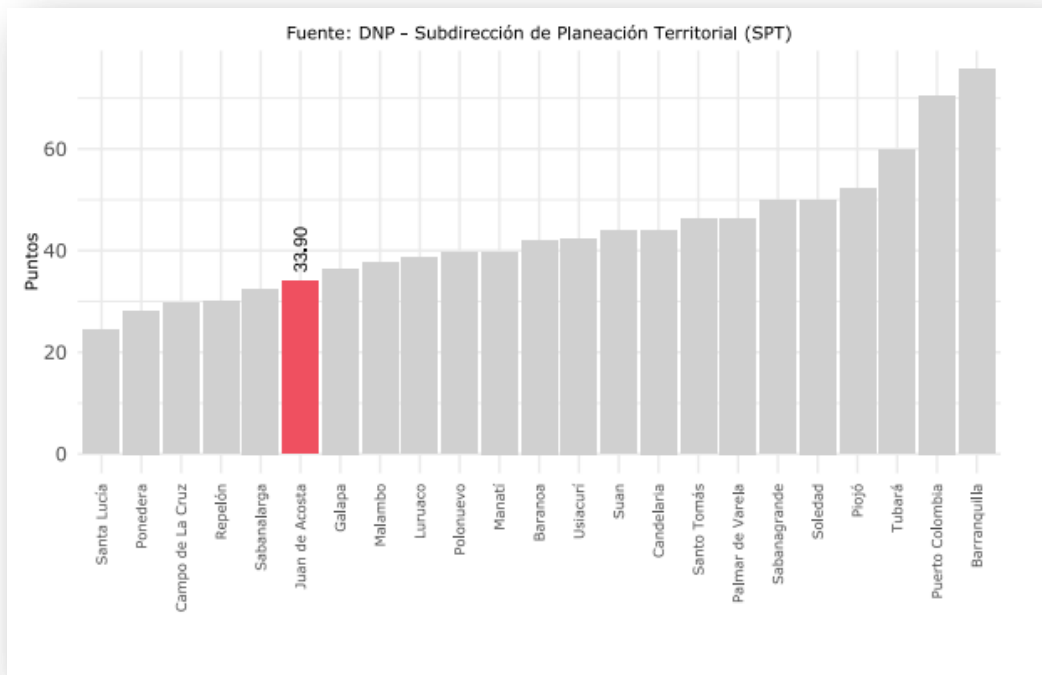
El municipio de Juan de Acosta ha obtenido una puntuación de 33.9 puntos en la medición de desempeño municipal, lo que lo sitúa en la posición número 18 en comparación con otros municipios del departamento del Atlántico. Esta evaluación considera la capacidad de gestión y los resultados de desarrollo alcanzados por el municipio.

En cuanto al desglose de la puntuación, Juan de Acosta obtiene 33.98 puntos en el componente de gestión y 64.96 puntos en el componente de resultados. Esto indica que el municipio debe mejorar la obtención de avances en la implementación de políticas y programas, pero cuenta con buenos resultados tangibles en términos de desarrollo económico, social y ambiental.

Aunque Juan de Acosta ha demostrado un desempeño razonable en ambos componentes, aún hay margen para mejorar y alcanzar mayores niveles de eficiencia y efectividad en la gestión municipal. Es importante continuar trabajando en la implementación de estrategias que impulsen el desarrollo sostenible del municipio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Esto puede implicar la

optimización de recursos, la promoción de la participación ciudadana y la búsqueda de alianzas estratégicas para abordar los desafíos locales de manera integral.

Ilustración 48 Medición de desempeño municipal



Fuente: DNP – Subdirección de planeación Territorial.

4.4.2. *Objetivo de la línea*

Determinar una estrategia instruccional para fortalecer la acción del estado local (Alcaldía municipal de Juan de Acosta), en especial en áreas clave como seguridad, participación ciudadana, planeación del desarrollo y el territorio, gestión administrativa, gerencial laboral y la transformación digital, identificando áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la capacidad de gestión en buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

4.4.3. *Indicadores: La Esperanza es con una Gestión con Resultados*

PROGRAMA: UNA NUEVA GOBERNABILIDAD PARA OBTENER RESULTADOS

Fomentar la participación ciudadana, fortalecer las instituciones comunitarias y garantizar el respeto a los derechos humanos y la diversidad, mediante proyectos de desarrollo comunitario y capacitación, así como la dotación de recursos para su funcionamiento y el impulso de iniciativas tecnológicas en la administración municipal.

Indicador de Producto				
SECTOR: 45 – Gobierno Territorial				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
230206100	Formular e implementar espacios de Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria	Espacios de participación promovidos	Número	4
450202200	Gestionar proyectos de desarrollo comunitario y formación en capacidades para los miembros de las Juntas de Acción Comunal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	4
450200200	Dotar de mobiliario a las juntas de acciones comunales para el ejercicio de su labor	Salones comunales construidos y dotados	Número	1
230206100	Fortalecer el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP) y promover la creación y funcionamiento de veedurías ciudadanas.	Espacios de participación promovidos	Número	4
450203007	Elaboración de un programa que promueva el Respeto a las Minorías y garantía de no discriminación por credo, Etnias, Orientación Sexual	Documentos de investigación de los grupos indígenas, ROM y minorías realizados	Número	1
450202100	Financiar proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	Número	4
459903400	Adquisición de equipos tecnológicos de la administración municipal.	Sedes dotadas	Número	1

PROGRAMA: LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA BASE DE LA ESPERANZA

Promover la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la implementación de planes estratégicos con enfoque de género, el fortalecimiento de las instituciones policiales y la dotación de recursos para su funcionamiento, así como la organización de procesos electorales y el apoyo logístico a las fuerzas de seguridad en eventos culturales y de interés general en el municipio.

Indicador de Producto				
SECTOR: 45/12 – Gobierno Territorial/Justicia y Derecho				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
450105000	Fomentar el servicio de orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención	Casos atendidos	Número	80
450102600	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC, con enfoque de género.	Planes estratégicos elaborados	Número	1
450101500	Realizar mantenimiento estructural a la Comisaría de Familia del Municipio	Comisarías de familia con reforzamiento estructural	Número	1
450100400	Promoción al acceso a la justicia y estrategia de resolución de conflictos	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	1
450106500	Gestionar la construcción y funcionamiento de los puestos de Policía	Comandos de policía construidos y dotados	Número	1
450102500	Dotar Inspecciones de Policía	Inspecciones de policía dotadas	Número	1
120600500	Celebrar el convenio suscrito con el INPEC para garantizar los derechos y atención integral de las personas capturadas en el municipio.	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización	Número	1
450202500	Organizar procesos electorales de orden nacional y municipal	procesos electorales realizados	Número	5
450102800	Apoyo la Creación de frentes de seguridad, instalación de cámaras de video vigilancia, alarmas, aplicación de botones de pánico.	Cámaras de seguridad instaladas	Número	20
450107700	Apoyar logísticamente a las fuerzas de seguridad para que presten sus servicios como en eventos culturales o de interés general en el municipio.	Unidades dotadas	Número	5

PROGRAMA: SECTOR PLANEACIÓN

Actualizar catastro, reestructurar administración, modernizar tecnología municipal, fortalecer gestión, realizar documentos técnicos, rendir cuentas y actualizar estatuto tributario.

Indicador de Producto				
SECTOR: 45/04 – Gobierno Territorial/Información Estadística				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
459901800	Ejecución de acciones de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para incentivar el mejoramiento continuo y la efectividad en la gestión pública.	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número	1
459902600	Realizar documentos técnicos sobre el diagnóstico y evaluación situacional del municipio según reporte FURAG II, por cada vigencia.	Documentos de investigación elaborados	Número	4
459900100	Formulación e implementación de Estrategia de Rendición de Cuentas	Documentos de evaluación elaborados	Número	5

459902100	Elaboración y actualización del estatuto tributario municipal	Documentos normativos realizados	Número	1
459900201	Elaboración de un Plan de Ajuste Fiscal con presupuestos y metas	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	1

PROGRAMA: GESTIÓN DOCUMENTAL

Implementar sistema de gestión documental conforme a Ley de Archivo.

Indicador de Producto				
SECTOR: 45 – Gobierno Territorial				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
459901700	Ejecución de acciones para ajustar la gestión documental del Municipio a los lineamientos de la Ley de Archivo	Sistema de gestión documental implementado	Número	2

PROGRAMA: GESTIÓN DOCUMENTAL

Desarrollar documentos institucionales.

Indicador de Producto				
SECTOR: 36 - Trabajo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
360300304	Elaboración del manual específico de funciones y competencias laborales de la alcaldía municipal	Documentos institucionales elaborados y difundidos	Número	1
360100700	Elaboración de la política institucional de talento humano	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
360300300	Proyecto de Rediseño y Modernización Institucional para la alcaldía municipal	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TALENTO HUMANO

Producir y difundir un manual de funciones y competencias laborales de la alcaldía municipal, así como una política institucional de talento humano.

Indicador de Producto				
SECTOR: 36 - Trabajo				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
360300304	Elaboración del manual específico de funciones y competencias laborales de la alcaldía municipal	Documentos institucionales elaborados y difundidos	Número	1
360100700	Elaboración de la política institucional de talento humano	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1

Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados LÍNEA ESTRATÉGICA 4: LA ESPERANZA ES CON UNA GESTIÓN CON RESULTADOS



Objetivo ODS	Meta ODS
Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
Objetivo 17 Alianzas para lograr los Objetivos	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
	17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

INDICADORES DE RESULTADOS LÍNEA 4I LA ESPERANZA ES CON UNA GESTIÓN CON RESULTADOS

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de medida	Meta	Meta del Cuatreño
Finanzas públicas	070090004	Recursos propios, Brecha municipal en ingresos corrientes que corresponden a recursos propios, según grupo de capacidades	67,00	Brecha	Incremento	70,35
	070130012	Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	30,21	Puntos	Incremento	45,0
Medición de desempeño municipal	080010008	MDM	65,8	Puntos	Incremento	70,0
Administración pública	300010001	Índice de Desempeño Institucional	52,60	Puntos	Incremento	55,23
Ciencia, Tecnología e Innovación	290020001	Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador móvil que brinda cobertura LTE	0,83	Proporción	Incremento	0,87
	290020010	Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha**	0,84	Porcentaje	Incremento	0,88
	290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	47,83	Puntaje	Incremento	50,23



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
JUAN DE ACOSTA

LINEA ESTRATEGICA 5

*La Esperanza Se Construye
Con Un Tejido
De Paz*

4.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON UN TEJIDO DE PAZ

Esta Línea Estratégica se encuentra afianzada en función de los siguientes **Sectores**: *Justicia y del Derecho*,

Juan de Acosta ha enfrentado históricamente desafíos derivados del conflicto armado interno colombiano. Aunque la firma del Acuerdo de Paz en 2016 marcó un hito significativo, persisten obstáculos en la consolidación de la paz en la región.

4.5.1. Diagnóstico

- **SITUACIÓN ACTUAL**

Ilustración 49 Registro de Víctimas Municipio de Juan de Acosta

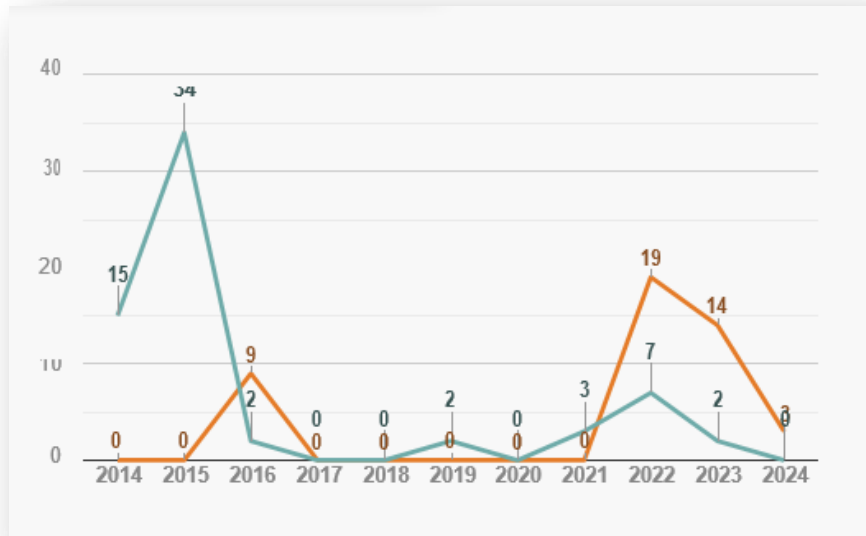


Fuente: Registro Nacional de Víctimas

- La presión del desplazamiento forzado muestra el número de individuos que llegan (Probable ubicación actual) a un municipio/departamento sobre la población del

municipio/departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE de acuerdo con el censo de 2005 y sus proyecciones anuales hasta el corte de 31 de diciembre del 2019, donde se empezó a usar el censo del 2018 y en adelante sus proyecciones anuales.

Ilustración 50 Víctimas por Ocurrencia vs Declaración

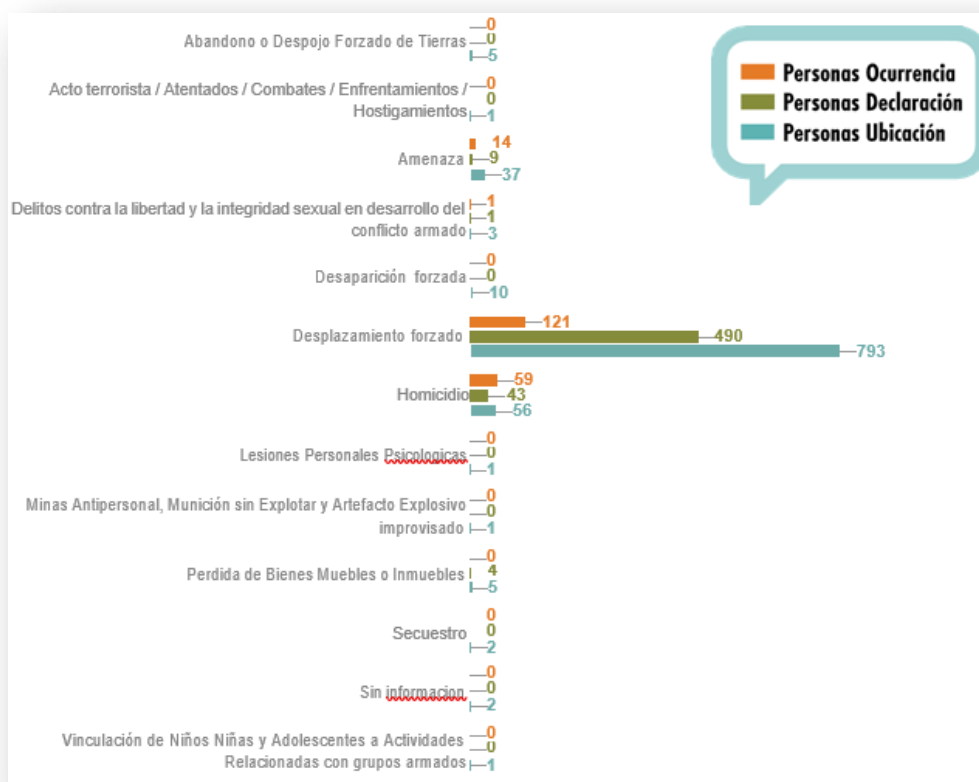


— Por Ocurrencia
— Por Declaración

Fuente: Registro Nacional de Víctimas

Ocurrencia: Hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas.

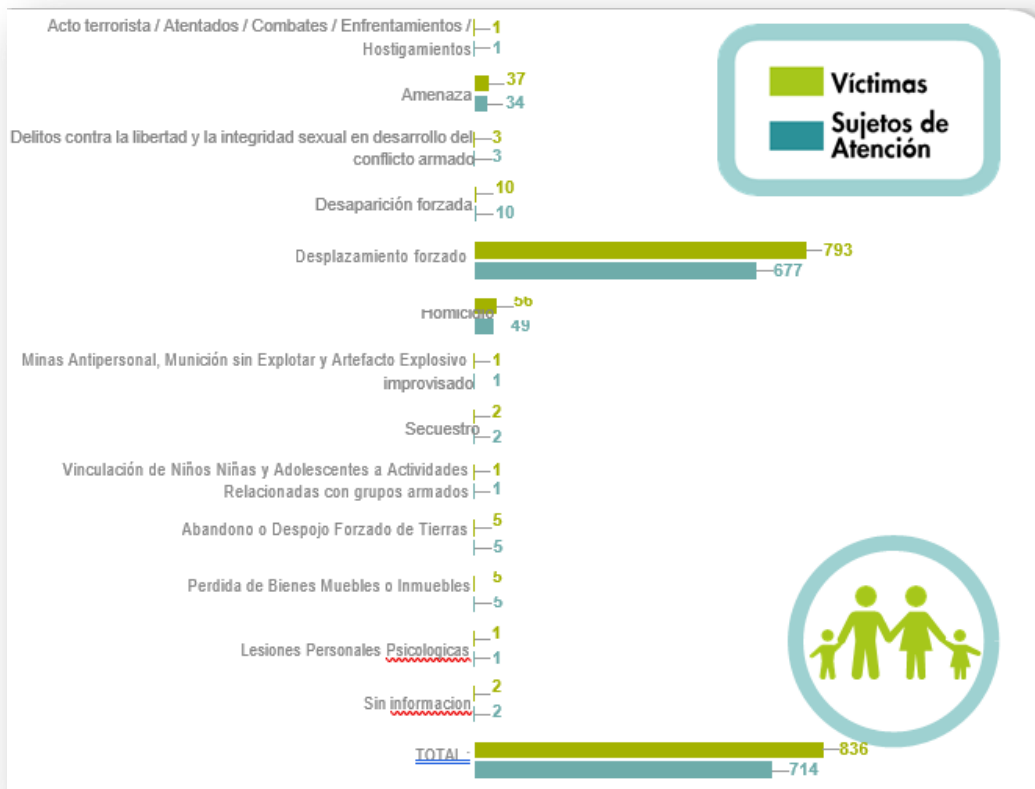
Ilustración 51 Registro de delitos municipio de Juan de Acosta



Fuente: Registro Nacional de Víctimas

- ✓ Declaración: Hace referencia Lugar y fecha donde la víctima a través del Ministerio público hace conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización.
- ✓ Ubicación: Hace Referencia al último lugar de vivienda conocido, extraído de las fuentes de información disponibles.
- ✓ Hecho Victimizante: Hecho asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en Registro Único de Víctimas.
- ✓ Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.
- ✓ Total, Víctimas: corresponde a las Víctimas cuya posible ubicación actual es JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO

Ilustración 52 Registro de Víctimas municipio de Juan de Acosta



Fuente: Registro Nacional de Víctimas

- ✓ **Indicadores de violencia:** La tasa de homicidios en el municipio es inferior al promedio nacional, sin embargo, aún se presentan algunos hechos de violencia, como riñas callejeras y violencia intrafamiliar.
- ✓ **Percepción de seguridad:** La percepción de seguridad de la población es relativamente buena, sin embargo, hay algunas zonas del municipio donde la población se siente insegura.
- ✓ **Presencia de actores armados ilegales:** No hay presencia permanente de grupos armados ilegales en el municipio, sin embargo, se han presentado algunos casos de

extorsión y microtráfico de drogas.

- ✓ Conflictos sociales: Se presentan algunos conflictos sociales relacionados con la tenencia de la tierra, el acceso a recursos naturales y la prestación de servicios públicos.
- ✓ Víctimas del conflicto armado: Según el Registro Único de Víctimas, en el municipio hay 1.234 víctimas del conflicto armado, principalmente desplazadas forzosamente y víctimas de homicidio.
- ✓ Cultura de paz: Se han adelantado algunas iniciativas para promover la cultura de paz en el municipio, como talleres de resolución de conflictos y campañas de sensibilización.

4.5.2. Objetivo de la línea

El objetivo principal de esta estrategia de Paz es fortalecer la seguridad ciudadana, atender a las víctimas del conflicto armado, prevenir el reclutamiento de niños y niñas por parte de grupos armados ilegales, resolver los conflictos sociales de manera pacífica y fortalecer la cultura de paz en la comunidad. Para lograr este propósito, se implementarán estrategias integrales que incluyan acciones para prevenir la violencia y el delito, mejorar la presencia policial y fortalecer la justicia comunitaria.

4.5.3. Indicadores: *La Esperanza se Construye con un Tejido de Paz*

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Desarrollar y ejecutar acciones para conmemorar a las víctimas del conflicto en Juan de Acosta, incluyendo la elaboración de planes integrales, programas de asistencia y orientación, y la construcción de un museo de memoria.

Indicador de Producto				
SECTOR: 41/45 - Inclusión social y reconciliación/Gobierno Territorial				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
410109201	Celebración anual para recordar y mostrar solidaridad con las víctimas del conflicto en Juan de Acosta. "Día de la Memoria y Solidaridad"	Actos simbólicos y de dignificación implementados	Número	4
410104600	Elaboración e implementación de un plan territorial para prevenir, atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas en el municipio. "Plan de Acción para Víctimas":	Documento elaborado	Número	1
410104600	Formulación e implementación del plan integral para prevenir violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, asegurando los derechos de la población en Juan de Acosta. "Prevención y Garantía de Derechos"	Documento elaborado	Número	1
410104600	Elaboración e implementación del plan de contingencias para responder eficazmente a situaciones de crisis y emergencias en el municipio. "Plan de Respuesta ante Emergencias"	Documento elaborado	Número	1
410102300	Creación de un programa integral de orientación y comunicación dirigido específicamente a las víctimas de desplazamiento en Juan de Acosta. "Orientación y Comunicación para Víctimas"	Solicitudes tramitadas	Número	1
410102300	Establecimiento de un programa de atención integral para las víctimas, ofreciendo apoyo emocional, asesoría legal, acceso a servicios médicos y psicológicos, y orientación para la reintegración social. "Atención Integral a Víctimas"	Solicitudes tramitadas	Número	1
410102500	Entrega de medidas de ayuda y atención humanitaria a la población víctima del conflicto en Juan de Acosta. "Ayuda y Atención Humanitaria"	Personas con asistencia humanitaria	Número	40
410103800	Operación de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas para asegurar su participación en la toma de decisiones en el municipio. "Participación Efectiva de Víctimas"	Eventos de participación realizados	Número	36
410300500	Realización de jornadas de asistencia técnica y formación para ayudar a las víctimas a formular proyectos productivos y mejorar sus condiciones de vida en Juan de Acosta. "Formación y Asistencia Técnica"	Proyectos productivos formulados	Número	4
410102701	Implementación del servicio de asistencia funeraria para la población víctima en Juan de Acosta. "Servicio de Asistencia Funeraria"	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	30
450203800	Compromiso con la ejecución efectiva de fallos de restitución de tierras a la población víctima del conflicto armado en Juan de Acosta para contribuir a su proceso de reconstrucción social. "Restitución de Tierras para la Reconstrucción Social"	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4
410102600	Ofrecer servicio de alojamiento temporal a las víctimas	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	20
410110000	Asistencia a hogares víctimas mediante la entrega de atención humanitaria domiciliaria para satisfacer sus necesidades básicas en Juan de Acosta. "Atención Humanitaria Domiciliaria a Hogares Vulnerables"	Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	30
410107300	Ofrecimiento de apoyo financiero para promover la generación de ingresos sostenibles en hogares afectados por el conflicto en Juan de Acosta.	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	20

Indicador de Producto				
SECTOR: 41/45 - Inclusión social y reconciliación/Gobierno Territorial				
Código indicador (MGA)	Personalización de Indicador de Producto	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida	Meta Cuatrienio
	“Apoyo Económico para la Generación de Ingresos Sostenibles”			
410107900	Gestión de un Punto de Atención y Orientación a las Víctimas ante la UARIV para operar de forma permanente	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	1
410106801	Divulgar Temáticas de Memoria Histórica	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	4

Objetivos de Desarrollo Sostenible articulados
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON UN TEJIDO DE PAZ



Objetivo ODS	Objetivo ODS
Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
	8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
	15.7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
	16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	

INDICADORES DE RESULTADOS LINEA 5
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON UN TEJIDO DE PAZ

Sector Indicador de Resultado	Código Indicador de Resultado	Nombre Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de medida	Meta	Meta del Cuatrenio	Plan Nacional de Desarrollo
Convivencia y seguridad ciudadana	060010001	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	103,00	Tasa por cada 100.000 habitantes	Disminución	97,85	Seguridad humana y justicia social
	060020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	147,15	Tasa por cada 100.000 habitantes	Disminución	139,79	Seguridad humana y justicia social
	060010008	Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	178,12	Tasa por cada 100.000 habitantes	Disminución	169,21	Seguridad humana y justicia social
Paz y víctimas	260020007	Personas en proceso de reincorporación	2,00	Número	Incremento	3,00	Convergencia regional
	260020004	Iniciativas y acciones de memoria histórica	1	Número	Incremento	6	Convergencia regional

5. DIVISION FINANCIERA

Para efectos del análisis financiero se realizará un Diagnóstico de la situación financiera actual, posteriormente una proyección de los Ingresos, gastos e inversiones, la matriz del Plan Plurianual de Inversiones y la proyección y priorizaciones de los recursos provenientes del sistema general de regalías.

5.1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO.

A partir del análisis financiero abordamos los escenarios de coyuntura y estructural, el primero tiene como objetivo determinar las acciones que garanticen liquidez al flujo de caja de la entidad territorial y, el segundo, las acciones que garanticen la sostenibilidad de esta.

- **Ingresos**

El municipio registra un importante incremento y participación en el recaudo tributario del impuesto predial y el de industria y comercio.

La sobretasa a la gasolina presenta una disminución, a pesar del incremento de precios de este producto, experimentado en el año 2023.

Comparativamente, y dado el monto de contratación del municipio, las estampillas e impuestos de forzosa inversión presentan un bajo nivel de participación en los tributarios

Tabla 14 Ejecución de ingresos Tributarios 2021-2023

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2021	2022	2023
BF_1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	25.938	22.216	30.820
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	25.938	22.216	30.820
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	3.442	3.936	4.617
BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	1.510	1.465	2.427
BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	903	1.134	1.273
BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	518	448	430
BF_1.1.1.09	Estampillas	149	155	142
BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	361	734	345
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	81	331	256
BF_1.1.2.1	Contribuciones	81	133	131
BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	0	37	
BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	0	160	122
BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	0	0	3

Fuente: Chip CGN. DNP.

Las transferencias de la nación constituyen el 86% de los ingresos totales anuales. La principal es la correspondiente a régimen subsidiado del sistema general de participaciones y del ADRES, recaudados sin fondos.

Tabla 15 Ingresos Transferencias Corrientes 2021 - 2023

BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.416	17.949	25.947
BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	11.619	10.496	13.460
BF_1.1.3.1.1	Educación	600	221	252
BF_1.1.3.1.1	Salud	6.080	4.821	6.852
BF_1.1.3.1.1	Agua potable y saneamiento básico	1.357	1.518	1.633
BF_1.1.3.1.1	Propósito general	3.484	3.818	4.590
BF_1.1.3.1.1	De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.486	1.738	1.964
BF_1.1.3.1.1	Distintos de libre de destinación	1.998	2.080	2.626
BF_1.1.3.4	Resto participaciones	0	0	1.732
BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	3.688	163	
BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	7.108	7.290	10.755

Fuente: Chip CGN. DNP.

- **Gastos**

El municipio presenta un incremento notable del gasto de funcionamiento, especialmente en los rubros de adquisición de bienes y servicios. No obstante, mantiene el cumplimiento del indicador de control de la ley 617 de 2000.

Tabla 16 Ejecución de gastos 2021-2023

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2021	2022	2023
BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	18.533	22.422	23.092
BF_2.1.5.1	Educación	0	0	395
BF_2.1.5.2	Salud y protección social	0	0	18.224
BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	0	0	1.290
BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	0	0	416
BF_2.1.5.5	Transporte	0	0	
BF_2.1.5.6	Inclusión social y reconciliación	0	0	49
BF_2.1.5.7	Deporte, recreación y cultura	0	0	349
BF_2.1.5.8	Resto de sectores	18.533	22.422	2.369
BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	81	79	495
BF_2.1.6.1	Interna	81	79	495
BF_2.1.6.2	Externa	0	0	
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	4.513	-3.560	3.620
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	1.992	867	12.213
BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	400	0	10.437
BF_5.1.1	Educación	0	0	23
BF_5.1.2	Salud y protección social	0	0	
BF_5.1.3	Vivienda, ciudad y territorio	0	0	8.125
BF_5.1.4	Gobierno territorial	0	0	
BF_5.1.5	Transporte	0	0	1.314
BF_5.1.6	Inclusión social y reconciliación	0	0	577
BF_5.1.7	Deporte y recreación	0	0	201
BF_5.1.8	Resto de sectores	400	0	197
BF_5.2	Disminución de pasivos	1.592	867	1.776

Fuente: Chip CGN. DNP.

El municipio no reporta informe de cierre fiscal en el año 2023 ni los informes de deuda, lo cual le hace incurrir en probables sanciones o mala calificación para recibir recursos de la nación.

- **Gestión Fiscal**

De acuerdo con el índice de desempeño fiscal, el municipio se ubica en instancia de RIESGO FINANCIERO, con una calificación de 50.08.

Tabla 17 Índice desempeño fiscal 2022

Componentes dimensión de resultados fiscales					Componentes Dimensión de Gestión Financiera Territorial				
Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Endeudamiento (Total)	Ahorro Corriente	Balance Primario	Holgura	Capacidad de programación y recaudo de ingresos	Capacidad de Ejecución de	Nuevo IDF	Rango
80,06	10,41	35,35	45,54	-18,81	28,28	89,28	74,49	50,08	2. Riesgo (>=40 y <

Fuente: Chip CGN. DNP.

La alta dependencia de las transferencias, como observamos en el análisis de ingresos, el balance primario negativo, así como la baja ejecución de formación de capital fijo o infraestructura, temas que anotamos anteriormente, son las variables que más redundan en esta calificación.

A pesar de lo anterior, el municipio cumplió con el indicador de viabilidad fiscal o financiación del gasto de funcionamiento, con un nivel de holgura de 28,28 puntos respecto al tope del 80% exigido por la ley 617 de 2000. Este aspecto brinda tranquilidad, como requisito para el acceso a recursos del crédito y garantías de la nación. Endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento están en la instancia del semáforo verde, suponiendo de esta manera el crédito financiero como alternativa de financiación del plan de desarrollo. El municipio no reporta los datos de la deuda en el formato único territorial – FUT, o lo reporta con inconsistencias en las ejecuciones presupuestales del CUIPO y demás entes de control.

Tabla 18 Análisis de endeudamiento

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2023	2024
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	9.643	9.932
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	9.643	9.932
1.2 Vigencias futuras	0	
2. Gastos de funcionamiento	3.220	3.316
3. Ahorro operacional (1-2)	6.423	6.616
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	2.504	2.087
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3)	2.818	2.504
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	866	2.504
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	0	
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desemborsados	1.952	
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos		
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	314	417
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	314	417
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	0	300
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	0	300
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0	
5.3 Intereses del nuevo crédito		
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	0%	5%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	26%	21%

Fuente: Chip CGN. DNP.

- Ahorro Primario**

Para las vigencias 2022 y 2023 el municipio experimentó situación de déficit presupuestal y déficit primario.

BF_9	BALANCE PRIMARIO			
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	2.602	-4.348	-8.098
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL			
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	25.938	23.118	31.837
BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	23.699	26.904	39.413
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	2.239	-3.786	-7.576

Fuente: DNP

El crecimiento notable del endeudamiento, por cuenta del nuevo crédito solicitado en 2023, lleva a reducir las partidas de financiación del servicio de la deuda para evitar déficit primario. Ello por supuesto disminuye partidas del SGP de propósito general como fuente de financiación del plan de inversiones. La refinanciación de la deuda es una alternativa para reducir costos.

5.2. PROYECCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A partir del escenario anterior, planteamos la proyección de ingresos y gastos, para determinar las disponibilidades de financiación del Plan de Desarrollo 2024-2027.

- Proyección de ingresos

Conforme a la proyección de ingresos y gastos del municipio, el Plan de Desarrollo 2024-2027 tiene un valor de \$187.950.277.010,83. En el siguiente cuadro: “Proyección de ingresos”, se visualizan en la parte superior las sumatorias proyectadas por año, las cuales corresponden al año 2024 \$ 41.982.494.241, al año 2025 \$ 45.742.316.280, al año 2026 \$ 48.728.435,757, y al año 2027 \$ 51.497.030.732.

Ilustración 53. Proyección de ingresos

Código Complet	Nombre de la Cuenta	2024	2025	2026	2027	TOTAL 2024-2027
1	Ingresos	41.982.494.241,00	45.742.316.280,28	48.728.435.757,10	51.497.030.732,45	187.950.277.010,83
1.1	Ingresos Corrientes	41.972.494.241,00	45.731.516.280,28	48.716.987.757,10	51.485.010.332,45	187.906.008.610,83
1.1.01	Ingresos tributarios	6.003.750.000,00	6.873.512.500,00	7.519.775.750,00	8.217.311.725,00	28.614.349.975,00
1.1.01.01	Impuestos directos	1.800.000.000,00	2.070.000.000,00	2.277.000.000,00	2.504.700.000,00	8.651.700.000,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	4.203.750.000,00	4.803.512.500,00	5.242.775.750,00	5.712.611.725,00	19.962.649.975,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	35.968.744.241,00	38.858.003.780,28	41.197.212.007,10	43.267.698.607,45	159.291.658.635,83
1.1.02.01	Contribuciones	200.500.000,00	216.540.000,00	229.532.400,00	241.009.020,00	887.581.420,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	15.000.000,00	17.250.000,00	18.975.000,00	20.872.500,00	72.097.500,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	153.000.000,00	175.950.000,00	193.545.000,00	212.899.500,00	735.394.500,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	35.600.244.241,00	38.448.263.780,28	40.755.159.607,10	42.792.917.587,45	157.596.585.215,83
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	10.000.000,00	10.800.000,00	11.448.000,00	12.020.400,00	44.268.400,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

Para la proyección tomamos como base los ingresos presupuestados para el 2024, ajustando los valores a los parcialmente comunicados por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de la Salud para las transferencias. Para los ingresos propios consideramos un esfuerzo fiscal sobre la inflación del 7% en el segundo año y 5% para el tercer y cuarto año.

El 15% de los ingresos corresponde a recursos tributarios y el 83% a transferencias de la nación, una dependencia relativamente baja en comparación con municipios de la misma categoría, donde esta alcanza promedios de más del 90%. Los ingresos corrientes de libre destinación para el período por valor de \$21.686 millones para el período 2024-2027 son los siguientes:

- **Ingresos corrientes de libre destinación 2024-2027**

Ilustración 54. ingresos corrientes de libre destinación 2024-2027

Nombre de la Cuenta	2024	2025	2026	2027	TOTAL 2024-2027
1.21.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.559.250.000,00	5.201.137.500,00	5.695.331.250,00	6.230.520.375,00	21.686.239.125,00
1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	3.363.216.460,00	3.632.273.776,80	3.850.210.203,41	4.042.720.713,58	14.888.421.153,79
TOTAL INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	7.922.466.460,00	8.833.411.276,80	9.545.541.453,41	10.273.241.088,58	36.574.660.278,79

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

- **Proyección de gastos**

Conforme al presupuesto aprobado para la presente vigencia y a la ejecución de la vigencia anterior, proyectamos los gastos de funcionamiento, cuyo valor deducimos de los ingresos corrientes de libre destinación anteriores, para efectos de determinar el ahorro corriente destinado posteriormente a financiar el plan de inversiones.

Ilustración 55. Proyección de gastos de funcionamiento

Código Complet	Nombre de la Cuenta	2024	2025	2026	2027	TOTAL 2024-2027
2	GASTOS	4.459.289.634,20	4.643.828.984,28	4.619.325.241,14	4.850.291.503,20	18.572.735.362,83
2.1	FUNCIONAMIENTO	4.035.050.001,00	4.357.854.001,08	4.619.325.241,14	4.850.291.503,20	17.862.520.746,43
	ALCALDÍA	3.599.200.001,00	3.887.136.001,08	4.120.364.161,14	4.326.382.369,20	15.933.082.532,43
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.383.643.200,00	2.574.334.656,00	2.728.794.735,36	2.865.234.472,13	10.552.007.063,49
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	766.556.801,00	827.881.345,08	877.554.225,78	921.431.937,07	3.393.424.308,94
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449.000.000,00	484.920.000,00	514.015.200,00	539.715.960,00	1.987.651.160,00
	CONCEJO	245.850.000,00	265.518.000,00	281.449.080,00	295.521.534,00	1.088.338.614,00
	PERSONERÍA	190.000.000,00	205.200.000,00	217.512.000,00	228.387.600,00	841.099.600,00
	AHORRO CORRIENTE PARA INVERSIÓN	3.887.416.459,00	4.475.557.275,72	4.926.216.212,26	5.422.949.585,38	18.712.139.532,36
	INDICADOR LEY 617/00 ALCALDÍA	45%	44%	43%	42%	
	CUMPLE?	SI	SI	SI	SI	

Código Complet	Nombre de la Cuenta	2024	2025	2026	2027	TOTAL 2024-2027
2	GASTOS	4.459.289.634,20	4.643.828.984,28	4.619.325.241,14	4.850.291.503,20	18.572.735.362,83
2.1	FUNCIONAMIENTO	4.035.050.001,00	4.357.854.001,08	4.619.325.241,14	4.850.291.503,20	17.862.520.746,43
	ALCALDIA	3.599.200.001,00	3.887.136.001,08	4.120.364.161,14	4.326.382.369,20	15.933.082.532,43
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.383.643.200,00	2.574.334.656,00	2.728.794.735,36	2.865.234.472,13	10.552.007.063,49
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	766.556.801,00	827.881.345,08	877.554.225,78	921.431.937,07	3.393.424.308,94
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449.000.000,00	484.920.000,00	514.015.200,00	539.715.960,00	1.987.651.160,00
	CONCEJO	245.850.000,00	265.518.000,00	281.449.080,00	295.521.534,00	1.088.338.614,00
	PERSONERÍA	190.000.000,00	205.200.000,00	217.512.000,00	228.387.600,00	841.099.600,00
	AHORRO CORRIENTE PARA INVERSIÓN	3.887.416.459,00	4.475.557.275,72	4.926.216.212,26	5.422.949.585,38	18.712.139.532,36
	INDICADOR LEY 617/00 ALCALDÍA	45%	44%	43%	42%	
	CUMPLE?	SI	SI	SI	SI	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

Así mismo, observamos que el gasto de funcionamiento cumple holgadamente con el indicador de ley 617 de 2000. El ahorro corriente excedente se inyecta a la matriz de financiación del plan de inversiones, en la columna “recursos propios)

El servicio de la deuda se proyecta hasta el vencimiento de la actual obligación y su pago se programa contra los recursos de SGP_AGUA POTABLE, pignorado para el efecto.

- Servicio de la deuda 2024-2027

Ilustración 56. Servicio de la deuda

Fuente	Código Complet	Nombre de la Cuenta	2024	2025	2026	2027	TOTAL 2024-2027
	2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	424.239.633,20	285.974.983,20	-	-	710.214.616,40
1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL-	2.2.2.01	PRINCIPAL	313.814.280	238.312.486,00			552.126.766,00
1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL-	2.2.2.02	INTERESES	110.425.353,20	47.662.497,20			158.087.850,40
		INVERSIÓN	37.523.204.606,80	41.098.487.296,00	44.109.110.515,95	46.646.739.229,25	169.377.541.648,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

El gasto de inversión proyectado es por la suma de \$169.377 millones, el 90% del gasto total. Para efectos de proyectar los ingresos que financian la matriz plurianual de inversiones, clasificamos los ingresos por fuentes de financiación, conforme a la metodología de programación presupuestal CCPET y CUIPO, de la siguiente manera.

- Proyección de ingresos por fuentes de financiación

Ilustración 57. Proyección de ingresos por fuentes de financiación

Etiquetas de fila	Suma de 2024	Suma de 2025	Suma de 2026	Suma de 2027	Suma de TOTAL 2024-2027
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.559.250.000	5.201.137.500,00	5.695.331.250,00	6.230.520.375,00	21.686.239.125,00
1.2.3.1.05 - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	1.200.000.000	1.380.000.000,00	1.518.000.000,00	1.669.800.000,00	5.767.800.000,00
1.2.3.1.18 - TASA PRODEPORTE Y RECREACION	80.000.000	120.000.000,00	127.200.000,00	133.560.000,00	460.760.000,00
1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	240.000.000	259.200.000,00	274.752.000,00	288.489.600,00	1.062.441.600,00
1.2.3.2.01 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	200.000.000	216.000.000,00	228.960.000,00	240.408.000,00	885.368.000,00
1.2.3.2.09 - OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	850.500.000	918.540.000,00	973.652.400,00	1.022.335.020,00	3.765.027.420,00
1.2.3.2.10 - DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	202.287.290	218.470.272,84	231.578.489,21	243.157.413,67	895.493.465,40
1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	12.441.292.675	13.436.596.088,97	14.242.791.854,31	14.954.931.447,02	55.075.612.065,26
1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	443.979.839	479.498.226,12	508.268.119,69	533.681.525,67	1.965.427.710,48
1.2.4.2.01 - SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	9.056.328.437	9.780.834.711,96	10.367.684.794,68	10.886.069.034,41	40.090.916.978,05
1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	489.987.816	529.186.841,28	560.938.051,76	588.984.954,34	2.169.097.663,38
1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	165.822.932	179.088.766,56	189.834.092,55	199.325.797,18	734.071.588,29
1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	124.367.200	134.316.576,00	142.375.570,56	149.494.349,09	550.553.695,65
1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4.146.972.984	4.478.730.822,72	4.747.454.672,08	4.984.827.405,69	18.357.985.884,49
1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	3.363.216.460	3.632.273.776,80	3.850.210.203,41	4.042.720.713,58	14.888.421.153,79
1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	182.250.118	196.830.127,44	208.639.935,09	219.071.931,84	806.792.112,37
1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.265.737.223	2.446.996.200,84	2.593.815.972,89	2.723.506.771,53	10.030.056.168,27
1.3.1.1.08 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.836.000.267	1.982.880.288,75	2.101.853.106,07	2.206.945.761,38	8.127.679.423,56
1.2.3.2.26 - DERECHOS ECONOMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	15.000.000	17.250.000,00	18.975.000,00	20.872.500,00	72.097.500,00
1.2.3.3.14 - SISTEMA GENERAL DE PENSIONES - CUOTAS PARTES PENSIONALES	42.001.000	45.361.080,00	48.082.744,80	50.486.882,04	185.931.706,84
1.2.3.1.14 - SOBRETASA BOMBERIL	77.500.000	89.125.000,00	98.037.500,00	107.841.250,00	372.503.750,00
Total general	41.982.494.241	45.742.316.280,28	48.728.435.757,10	51.497.030.732,45	187.950.277.010,83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

Las transferencias del gobierno nacional constituyen la mayor parte de la financiación del Plan, con el 83% correspondientes a las transferencias del Adress para régimen subsidiado y el Sistema General de Participaciones. Se proyectan sobre los valores efectivamente comunicados por el gobierno nacional a la fecha, respectivamente por el DNP y el Ministerio de Salud.

Estos valores y fuentes son cargados a la matriz de inversiones para el período 2024-2027, a continuación.

- Financiación por líneas estratégicas

Ilustración 58.. Financiación por líneas estratégicas

Etiquetas de fila	Suma de Subtotal 2024	Suma de Subtotal 2025	Suma de Subtotal 2026	Suma de Subtotal 2027	Suma de TOTAL 2024-2027
1 LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOCIAL	25.764.749.073,00	27.895.598.648,92	29.592.783.887,92	31.354.996.181,11	114.608.127.790,95
2 LA ESPERANZA VERDE SE CONSTRUYE CON DESARROLLO SOSTENIBLE	4.603.862.440,44	5.017.613.547,48	5.767.360.271,33	5.952.135.379,17	21.340.971.638,42
3. LA ESPERANZA SE PONE EN MARCA CON UNA REACTIVACION ECONOMICA PARA TODOS	4.667.778.659,64	5.483.012.338,33	5.802.511.784,57	5.956.847.508,00	21.910.150.290,54
4. LA ESPERANZA ES UNA GESTIÓN PÚBLICA CON RESULTADOS	1.872.401.863,68	2.033.836.656,93	2.163.580.386,97	2.282.091.416,42	8.351.910.324,00
5. LA ESPERANZA SE CONSTRUYE CON UN TEJIDO DE PAZ	614.412.569,40	668.426.103,27	782.874.183,29	1.100.668.743,41	3.166.381.599,37
FUNCIONAMIENTO	4.035.050.001,00	4.357.854.001,08	4.619.325.241,14	4.850.291.503,20	17.862.520.746,43
SERVICIO DE LA DEUDA	424.239.633,20	285.974.983,20	-	-	710.214.616,40
Total general	41.982.494.240,36	45.742.316.279,21	48.728.435.755,22	51.497.030.731,31	187.950.277.006,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

- Financiación por sectores

Ilustración 59. Financiación por sectores

Etiquetas de fila	Suma de Subtotal 2024	Suma de Subtotal 2025	Suma de Subtotal 2026	Suma de Subtotal 2027	Suma de TOTAL 2024-2027
12 _JUSTICIA Y DEL DERECHO	174.124.459,68	193.597.366,45	208.855.718,44	224.306.955,61	800.884.500,19
17 _AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	399.502.707,96	431.639.423,52	457.670.163,09	448.833.182,04	1.737.645.476,61
19 _SALUD Y PROTECCION SOCIAL	24.025.896.485,00	25.947.968.203,80	27.504.846.296,03	28.880.088.610,83	106.358.799.595,66
21 _MINAS Y ENERGIA	1.365.878.919,36	1.559.149.232,91	1.707.898.186,88	1.869.193.096,23	6.502.119.435,38
22 _EDUCACION	1.036.562.457,00	1.144.430.728,56	1.229.487.867,27	1.313.500.291,26	4.723.981.344,10
23 _TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	41.469.729,84	44.787.308,23	47.474.546,72	49.848.274,06	183.579.858,84
24 _TRANSPORTE	2.798.722.707,72	3.380.255.411,34	3.518.257.067,80	3.514.200.544,59	13.211.435.731,44
32 _AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	367.492.703,64	397.942.119,93	588.669.560,65	444.582.829,48	1.798.687.213,70
33 _CULTURA	274.097.199,00	296.065.450,00	313.602.382,06	330.079.851,84	1.213.844.882,90
36 _TRABAJO	41.469.729,84	44.787.308,23	47.474.546,72	49.848.274,06	183.579.858,84
39 _CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	20.734.864,92	22.393.654,11	23.737.273,36	24.924.137,03	91.789.929,42
40 _VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.236.369.736,80	4.619.671.427,54	5.178.690.710,68	5.507.552.549,69	19.542.284.424,71
41 _INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	440.288.109,72	474.828.736,82	574.018.464,85	876.361.787,80	2.365.497.099,18
43 _DEPORTE Y RECREACION	428.192.932,00	507.134.266,56	544.847.342,55	831.327.427,18	2.311.501.968,29
45 _GOBIERNO TERRITORIAL	1.872.401.863,68	2.033.836.656,93	2.163.580.386,97	2.282.091.416,42	8.351.910.324,00
FUNCIONAMIENTO	4.035.050.001,00	4.357.854.001,08	4.619.325.241,14	4.850.291.503,20	17.862.520.746,43
SERVICIO DE LA DEUDA	424.239.633,20	285.974.983,20	-	-	710.214.616,40
Total general	41.982.494.240,36	45.742.316.279,21	48.728.435.755,22	51.497.030.731,31	187.950.277.006,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DNP, Ministerio de Hacienda

5.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Tabla 19 Proyección de ingresos por fuentes y rubro presupuestal por año

Etiquetas de fila	Suma de 2024	Suma de 2025	Suma de 2026	Suma de 2027
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.559.250.000	5.201.137.500,00	5.695.331.250,00	6.230.520.375,00
1.2.3.1.05 - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	1.200.000.000	1.380.000.000,00	1.518.000.000,00	1.669.800.000,00
1.2.3.1.18_TASA PRODEPORTE Y RECREACION	80.000.000	120.000.000,00	127.200.000,00	133.560.000,00
1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	240.000.000	259.200.000,00	274.752.000,00	288.489.600,00
1.2.3.2.01 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	200.000.000	216.000.000,00	228.960.000,00	240.408.000,00
1.2.3.2.09_OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	850.500.000	918.540.000,00	973.652.400,00	1.022.335.020,00
1.2.3.2.10 - DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	202.287.290	218.470.272,84	231.578.489,21	243.157.413,67
1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	12.441.292.675	13.436.596.088,97	14.242.791.854,31	14.954.931.447,02
1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	443.979.839	479.498.226,12	508.268.119,69	533.681.525,67
1.2.4.2.01 - SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	9.056.328.437	9.780.834.711,96	10.367.684.794,68	10.886.069.034,41
1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	489.987.816	529.186.841,28	560.938.051,76	588.984.954,34
1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	165.822.932	179.088.766,56	189.834.092,55	199.325.797,18
1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	124.367.200	134.316.576,00	142.375.570,56	149.494.349,09
1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4.146.972.984	4.478.730.822,72	4.747.454.672,08	4.984.827.405,69
1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	3.363.216.460	3.632.273.776,80	3.850.210.203,41	4.042.720.713,58
1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	182.250.118	196.830.127,44	208.639.935,09	219.071.931,84
1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.265.737.223	2.446.996.200,84	2.593.815.972,89	2.723.506.771,53
1.3.1.1.08 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.836.000.267	1.982.880.288,75	2.101.853.106,07	2.206.945.761,38
1.2.3.2.26_DERECHOS ECONOMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	15.000.000	17.250.000,00	18.975.000,00	20.872.500,00
1.2.3.3.14_SISTEMA GENERAL DE PENSIONES - CUOTAS PARTES PENSIONALES	42.001.000	45.361.080,00	48.082.744,80	50.486.882,04
1.2.3.1.14_SOBRETASA BOMBERIL	77.500.000	89.125.000,00	98.037.500,00	107.841.250,00
Total general	41.982.494.241	45.742.316.280,28	48.728.435.757,10	51.497.030.732,45

Tabla 20 Propuesta del Plan Plurianual de Inversiones

SECTOR	2.024	2.025	2.026	2.027
12 JUSTICIA Y DEL DERECHO	150.000.000	170.000.000	190.000.000	200.000.000
17 AGRICULTURA Y D RURAL	200.000.000	220.000.000	240.000.000	260.000.000
19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	24.025.896.485	25.947.968.204	27.504.846.296	28.880.088.611
21 MINAS Y ENERGIA	1.200.000.000	1.380.000.000	1.518.000.000	1.669.800.000
22 EDUCACION	826.229.957	876.328.354	916.908.055	952.753.458
23 TIC	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
24 TRANSPORTE	2.300.000.000	2.300.000.000	2.300.000.000	2.300.000.000
32 AMBIENTE Y DS	375.000.000	375.000.000	375.000.000	375.000.000
33 CULTURA	196.467.200	212.184.576	224.915.651	236.161.433
40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.676.237.223	3.925.536.201	4.127.468.373	4.305.841.792
41 INCLUSION SOCIAL Y RECON	200.000.000	216.000.000	228.960.000	240.408.000
43 DEPORTE Y RECREACION	245.822.932	299.088.767	317.034.093	332.885.797
45 GOBIERNO TERRITORIAL	617.500.000	681.125.000	735.957.500	788.657.250
TOTAL	34.053.153.797	36.643.231.101	38.719.089.967	40.581.596.340

No incluye SGR, Crédito, Gestión de Cofinanciación y Otros

5.4. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La proyección para el cuatrienio es:

Tabla 21 Proyección para el cuatrienio de Regalías Municipio de Juan de Acosta

Concepto	Vigencia 2023 - 2024	Saldo Restringido 20%	Vigencia 2025 - 2026	Vigencia 2027 - 2028	Total Recursos PDT
Asignaciones Directas 5%	\$ 113.296	\$ 28.323	\$ 86.986	\$ 49.689	\$ 278.294
Asignaciones Directas 20%	\$ 4.192.752	\$ 99.688	\$ 306.167	\$ 174.893	\$ 4.773.500
Asignación para la inversión Local	\$ 638.032.444	\$ 638.032.444	\$ 2.508.011.899	\$ 1.530.537.620	\$ 5.314.614.407
Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 98.179.748	\$ 98.158.837	\$ 385.847.984	\$ 235.467.326	\$ 817.653.896
					\$ 6.137.320.096

El total proyectado es:

Concepto	Total Recursos PDT
Asignaciones Directas 5%	\$ 278.294
Asignaciones Directas 20%	\$ 4.773.500
Asignación para la inversión Local	\$ 5.314.614.407
Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 817.653.896
	\$ 6.137.320.096

Para este punto se relaciona un anexo al presente Plan de Desarrollo, el cual corresponde al anexo N° 5, capítulo de Regalías.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo se llevará a cabo integrando la información de los planes indicativos y de acción de las dependencias responsables, junto con los indicadores de resultados y de productos conforme a las metas del plan. Esta integración servirá como base para los informes de gestión y la rendición de cuentas, consolidando un sistema de información local a medio plazo.

Para fortalecer aún más el sistema de seguimiento y evaluación, en la segunda versión del Plan se relacionarán indicadores de producto y resultado a cada meta. Esta medida permitirá una medición más precisa de los avances y resultados, facilitando la rendición de cuentas y la comunicación efectiva con la ciudadanía sobre el progreso de la gestión pública. Se busca mejorar la transparencia, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Municipal y en la atención de las necesidades de la comunidad.

El Sistema de Planeación Territorial (SisPT) será empleado para el seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial, garantizando una gestión efectiva y orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se concibe como un sistema participativo que fortalece los procesos de planificación y gestión, mejorando la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Este proceso, adaptado a las necesidades locales, garantizará una gestión transparente y efectiva en la implementación de los programas y metas del plan.

7. ANEXOS

1. Estrategia de participación ciudadana – Diálogos Sociales
2. Capitulo Independiente de regalías
3. Diagnostico socio situacional de niñez, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
4. Matriz del Plan Plurianual



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA

